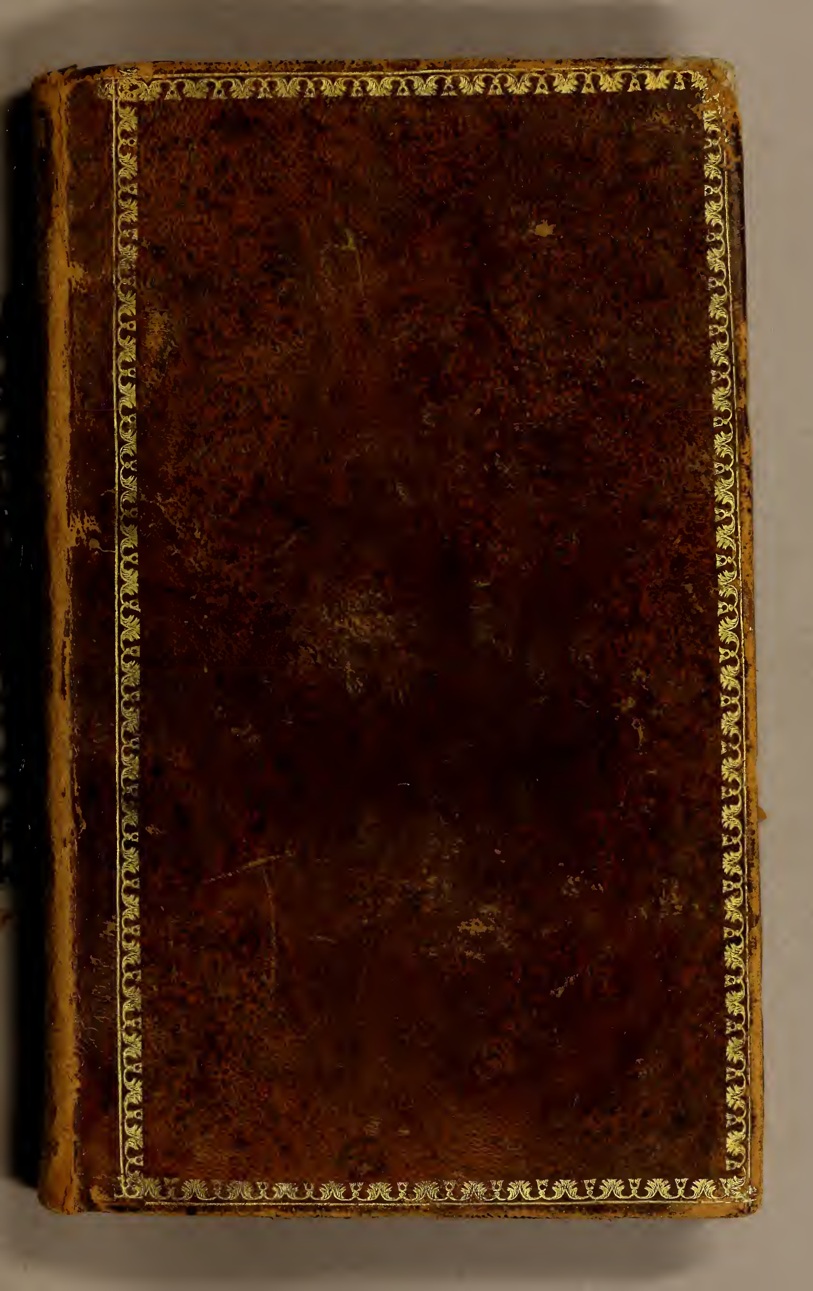
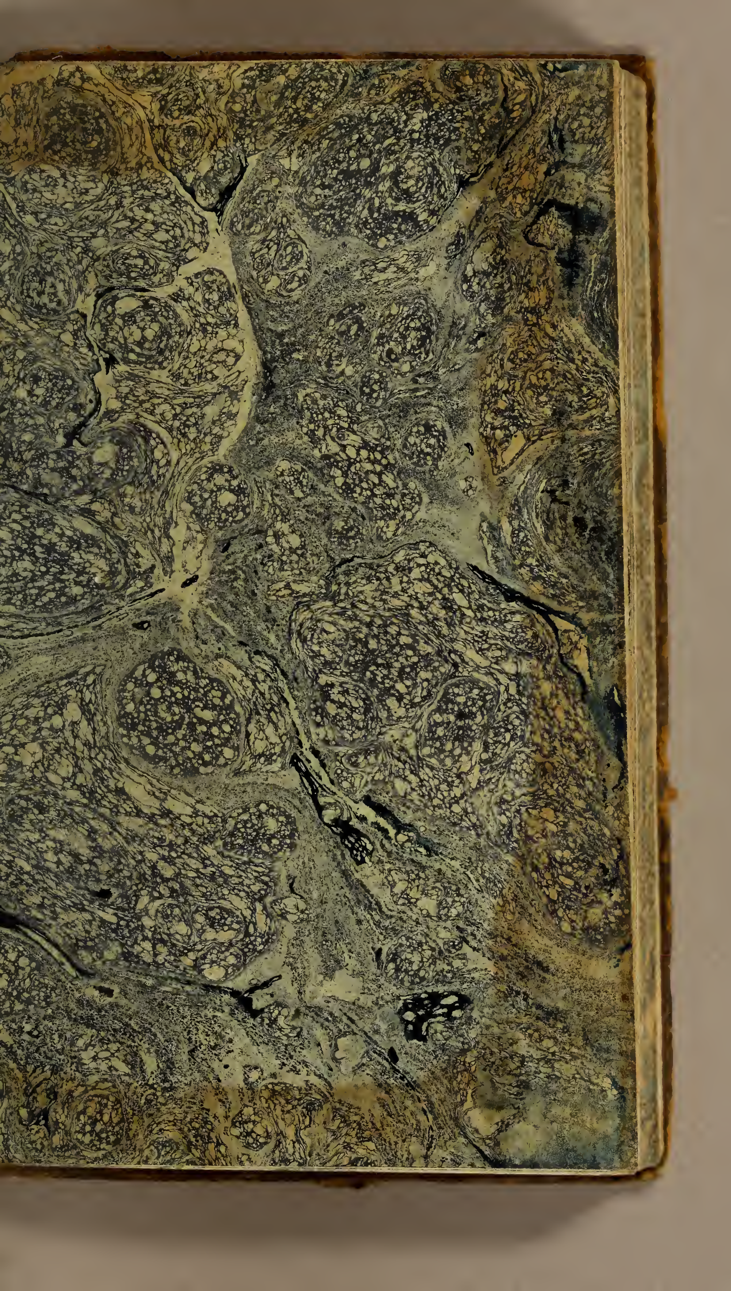



EX LIBRIS
LUIS MONTT
CLOTILDE L. de MONTT



HISTORIA
DE LA REVOLUCION
De la Republica
DE COLOMBIA,

Por JOSÉ MANUEL RESTREPO,

SECRETARIO DEL INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA MISMA REPUBLICA.

Ne dites á la postérité que ce qui est digne de la postérité.
Volt. *Hist. de Pierre-le-Grand.* Préface.
No digas á la posteridad sino lo que es digno de la posteridad.

Tomo Segundo.



PARIS,
LIBRERIA AMERICANA,
CALLE DEL TEMPLE, N° 69.

1827.

Exchange - Harvard University
Sept. 30, 1911

Imprenta de David,
Calle del arrabal Poissonnière, nº 1.
En Paris.

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE
LA NUEVA-GRANADA
En la América del Sur.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

Sucesos importantes que precedieron la revolucion de la Nueva-Granada desde 1741 hasta 1808.

La Nueva-Granada permaneció en la obscuridad por todo el tiempo que fué gobernada por los presidentes que residian en Santafé de Bogotá; sus moradores gozaron de una paz sepulcral pocos años despues de la conquista. Ni

la guerra de sucesion, aquella lucha sangrienta entre las casas rivales de Austria y de Borbon, los sacó de su quietud y apatía: siguieron ciegamente la autoridad de Felipe V, reconocido como rey legítimo por la mayoría de la nacion española; y vivieron pobres y tranquilos, entregados al trabajo de las minas de oro y plata, á su corta agricultura y al comercio de los galeones, que era casi el único que hacian para proveerse de las manufacturas europeas que consumian. Por lo general los pueblos eran pobres, ignorantes y supersticiosos.

Año de 1741. Desde que el nuevo reino de Granada fué erigido en vireinato, comenzó á adquirir alguna mas celebridad, que se aumentó con la brillante defensa que hizo de Cartagena el virey Don Sebastian Eslaba, cuando el almirante ingles

Vernon la atacó con un egército y escuadra tan poderosa. Las armas y la soberbia inglesa quedaron humilladas, y el virey se cubrió de gloria. Año de 1741.

Despues de aquella época la historia del nuevo reino de Granada presenta un gran vacio, y ofrece muy pocos sucesos dignos de recordarse; solamente los Indios de las provincias de Quito hicieron de tiempo en tiempo algunos movimientos revoltosos, asesinando á los colectores de tributos, de diezmos, ó de otras contribuciones. En 1765 hubo en la ciudad de Quito una revolucion de la plebe, que fué mas seria: irritada contra la administracion de las alcabalas, que se cobraban con rigor, y contra la real fábrica de aguardientes, atacó la casa en que existian ámbas, y la quemó, robando cuanto habia en ella. Insolentada con esta accion, se reunió Juin 1°.

Año de 1741. de nuevo en la noche del 24 de junio, contra el corregidor, que con varios Españoles europeos ó chapetones, como los llamaban, intentaba prender algunos Indios para castigarlos; estos tocaron á fuego y la ciudad entera se alborotó. Los Españoles se armaron reuniendo todos los de su partido, y la plebe se agolpó contra ellos, trabándose un combate sangriento. Se asegura, en memorias fidedignas, que murieron mas de cuatrocientas personas. Los Españoles cedieron al fin al número, y se ocultaron lo mismo que todas las autoridades. La plebe en los dias siguientes saqueó las casas de las personas que le eran odiosas, y cometió varios actos de crueldad, asociada ya con los pueblos de los alrededores de Quito. Finalmente el obispo y el clero se interpusieron, aplacaron la plebe,

la que se retiró á sus casas, entregó las armas, y obtuvo de la Audiencia, en nombre del rey, una amnistía general. En el resto del nuevo reino la paz fué inalterable; ninguna otra cosa variaba la escena sino las noticias de guerra en Europa, la muerte ó llegada de un virey ó presidente, de un arzobispo ú obispo, un pleito ó las elecciones anuales de alcaldes que hacian los cabildos. *

Año de 1741.

Hubo sin embargo un acaecimiento que causó mucha sensacion en la Nueva-Granada, como en el resto de la monarquía española. Tal fué la espulsion de los jesuitas; esta órden poderosa de

Año de 1767.

Julio 31.

* El numero 2° de los documentos importantes que se hallarán al fin de este volúmen contiene una serie cronológica de los presidentes de Santafé, de los vireyes, y de los presidentes de Quito, para los que gusten de esta clase de noticias.

Año de 1767. regulares, que tenian un grande influjo sobre los pueblos, adquirido con sus riquezas, y con la educacion de la juventud, que estaba á su cargo, fué espelida en una misma noche de todos sus conventos, dirigidos sus miembros hácia Cartagena para embarcarlos para Europa, y ocupadas por el rey sus cuantiosas temporalidades. Por algun tiempo se sintió su falta para la educacion; pero muy pronto los reemplazaron maestros de mejores cualidades; los pueblos salieron de aquella dependencia monástica que siempre los perjudica, y multitud de propiedades que se vendieron, de las que correspondian á los jesuitas, dejaron de estar en manos muertas, y mejoraron la agricultura.

Al dar una ojeada rápida á los pocos sucesos importantes que presenta la his-

toria de la Nueva-Granada, en la última mitad del siglo anterior, no me detendré en enumerar las ventajas que reportaron sus moradores de los reglamentos de comercio espedidos en el reinado de Carlos III; los cuales quitaron en parte las trabas enormes que sufria el de las colonias españolas, y animando la concurrencia mercantil de los diferentes puertos de la península, dieron á su importacion y esportacion una actividad no conocida ántes. Estos reglamentos se llaman de *comercio libre*, denominacion impropia, si se busca la verdadera significacion de las palabras; pero que no lo es, si atendemos á la multitud de trabas que tenia el comercio colonial, reducido, ántes de aquellos reglamentos, á los galeones y á escuadras que solo se veian cada año en nuestras costas. Estos sucesos,

Año de 1770 á 1778.

Año de 1770 á 1778.

comunes á las demas partes de la América española, son ya muy conocidos, y han sido analizados por varios economistas, y célebres historiadores.

Deseoso el ministro español de aumentar las rentas reales de la Nueva-Granada, y poco satisfecho al parecer con la administracion fiscal del virey Don Manuel Antonio Flores, nombró á Don Juan Gutierrez de Piñerez para regente de la Audiencia de Santafé y visitador general de rentas, previniendo al virey que nada hiciera acerca de ellas sin acuerdo y consentimiento de Piñerez. Este de un carácter duro, y que no tenia otro interes que aumentar el real erario, aun cuando los pueblos padecieran, comenzó inmediatamente sus reformas; estableció los estancos de tabaco, y de aguardiente de caña y anis, formando las ordenanzas

que han regido en estos dos ramos, las Año de 1778. que obtuvieron la aprobacion real. Tambien introdujo el derecho de armada de Barlovento y el de alcabala en multitud de artículos que ántes no le pagaban, formando un reglamento muy opresivo para su cobranza; el que ha hecho derramar copiosas lágrimas á los pueblos, y privado las familias de toda su subsistencia. Verificó ademas otras varias reformas, en los diferentes ramos de rentas, las que han durado muchos años.

Mientras tanto la guerra se declaró Año de 1779. entre España é Inglaterra, y el virey Flores tuvo que trasladarse á Cartagena para defender las costas y cumplir varias órdenes de la corte de Madrid. El regente visitador, que se hallaba revestido de facultades amplias, y que era superintendente general de hacienda, quedó

Año de 1779. mandando en Santafé. El virey pedia dinero para llenar las urgencias y no habiéndole en las cajas reales, Piñerez aumentó el rigor en las reformas y en el cumplimiento exacto de sus reglamentos sobre estancos, alcabalas y demas rentas. No acostumbrados los pueblos de la Nueva-Granada á tamañas trabas en su comercio, y á contribuciones sobre ramos que ántes eran de libre tráfico: ostigados por ótra parte por los empleados subalternos de rentas, especialmente por los guardas de los estancos, que con una grande insolencia los oprimian y vejaban, comenzaron á quejarse altamente. A esto se siguieron pasquines, amenazas, é insultos al gobierno, y al fin por la primera vez se levantó el estandarte de la rebelion en la Nueva-Granada.

Los alborotos comenzaron por las

parroquias de la provincia del Socorro, Año de 1780.
Simacota, Mogotes y Charalá, dirigidos contra las guardas á quienes los habitantes hirieron y maltrataron. El gobierno español, débil entónces por la ausencia del virey, y sin fuerzas militares, no reprimió las primeras centellas de sedicion, y muy pronto hubo un incendio general. En la villa populosa Año de 1781. Marzo 16.
del Socorro una muger arranca y hace pedazos el edicto en que se mandaban cobrar los derechos de sisa y de armada de Barlovento: el pueblo se agolpa y forma un verdadero tumulto. Desde aquel momento cesó la obediencia á las autoridades, y mandaron gentes obscuras de la plebe, las que se alborotaban cada dia contra los administradores de rentas, guardas y recaudadores. Al fin despues de un mes se apoderaron de las administraciones reales, dispo-

Año de 1781. niendo de los caudales, de los tabacos y demas útiles que en ellas habia.

Con el obgeto de dar algun órden al movimiento de insurreccion, el pueblo del Socorro eligió á Don Juan Francisco Berbeo, Don Salvador Plata, Don Francisco Rosillo, y Don José Antonio Monsalve para sus gefes, con el título de *capitanes generales*. Cada uno de ellos tenia igual autoridad, y su reunion componia lo que llamaban *supremo consejo de guerra*. Este ejemplo del Socorro, y el de la insurreccion, fué imitado rápidamente por todos los demas lugares de aquel corregimiento ó provincia, por gran parte de las de Tunja, Pamplona, los llanos de Casanare y Maracáibo; pues el movimiento revolucionario se propagó por toda la actual provincia de Mérida hasta las cercanías de Trujillo. En cada uno de

los pueblos, villas y ciudades fueron Año de 1781. depuestos los gobernadores, corregidores y demas ministros reales. *El comun*, segun entónces se llamaba, elegia capitanes generales en las ciudades ó villas, y subalternos en las parroquias pequeñas. Todos los capitanes se sujetaron voluntariamente á los generalísimos del Socorro para dar unidad y conseguir el obgeto de su empresa. Este era abolir el estanco de tabaco y que todos pudieran cultivar este con absoluta libertad; moderar el de aguardientes; reducir la alcabala al dos por ciento, suprimir los derechos de sisa, armada de Barlovento, papel sellado, guias, tornaguías y demas gravámenes que habian impuesto á los pueblos los reglamentos del regente visitador Piñerez, obgeto del odio y execracion de los pueblos. Contra Piñerez y el fiscal Don Francisco Moreno, salió de Santafé y fué circulado con

Año de 1781. mucha celeridad á cada uno de los pueblos conmovidos, un pasquin incendiario que alagaba á los Indios y á la multitud y que acabó de insurreccionar la poblacion.

Los comuneros se apoderaron de todos los caudales de real hacienda, persiguieron á los administradores, destruyeron las rentas que odiaban, y destinaron los productos de las que dejaron subsistentes para los gastos de su empresa. Pero en medio de las pasiones que en tales circunstancias agitan á la multitud, cuando ha sacudido el yugo de las autoridades, rompiendo las trabas y restricciones que habia respetado largo tiempo, los pueblos insurreccionados manifestaron mucha moderacion y virtudes cívicas. En ningun lugar se cometieron asesinatos, ni los grandes crímenes que han dejado tan horrorosos recuerdos de otras revoluciones. Los

empleados odiosos huyeron, y los Españoles europeos, que eran tambien aborrecidos, adoptaron el mismo partido, ó disimularon sus sentimientos. El grito general se dirigia á que se quitaran los pechos y las nuevas contribuciones con que los pueblos eran vejados y empobrecidos; mas al hacer su revolucion, en cada uno de los lugares, protestaban que de ningun modo querian romper los vínculos que los unian á la nacion española, ni el vasallage que habian jurado al rey católico. No hubo, pues, espíritu alguno ni ideas de independencia.

Año de 1781.

La revolucion del nuevo reino de Granada se aumentó con las noticias de las conmociones del Perú por el Inca Jupac-Amaro. Este llegó á ser proclamado por rey en el pueblo de Silos cerca de la ciudad de Pamplona, y lo mismo querian hacer varios pueblos

Año de 1781. de Indios en la provincia de Casanare.

Luego que el regente visitador, que mandaba en Santafé, supo el movimiento general, formó una espedicion de cerca de cien hombres armados que iban al mando del capitan de la guardia del virey, Don Joaquin de la Barrera, quien llevaba doscientos fusiles mas para todos los leales vasallos del rey que quisieran agregarsele en el camino. Este pequeño destacamento debia apaciguar los pueblos por la fuerza, y el oidor Don Jose Osorio oir sus quejas y administrar justicia contra los que resultaran culpados en los movimientos revolucionarios. Cuando partió de Santafé aquella tropa no quedaron mas fuerzas ni armas para resguardo de la capital.

Los habitantes del Socorro y demas pueblos de aquel corregimiento recibieron noticias anticipadas de la espedicion que iba contra ellos, las que los

Año de 1781.

exasperaron en sumo grado. Salieron, pues, con designio de atacarla, quinientos hombres armados de lanzas, hondas y palos, al mando de Don Ignacio Calviño, y Don Antonio José Araque. La espedicion del gobierno español llegó á la parroquia de Puente-Real, en donde los comuneros le intimaron que se retirara. El oidor Osorio y el comandante Barrera contestaron que de ningun modo lo hacian encerrándose en una casa fuerte. Calviño y Araque, sin intimidarse con las armas de fuego, hicieron avanzar á sus gentes que ocuparon el lugar. El terror se apoderó entónces de los soldados del rey y de sus oficiales. El ayudante Don Francisco Ponce huyó vestido de fraile, y no paró hasta la capital: el teniente Don Antonio Vandal, gobernador de Neiva, lloró públicamente y casi todos los soldados

Año de 1781. Mayo 8. se escaparon tambien sin armas y disfrazados. Solo quedaron el oidor, el comandante Barrera y unos pocos soldados que, obligados á rendirse á los comuneros con todas las armas y municiones, fueron bien tratados, y conducidos á Chiquinquirá. El oidor murió poco tiempo despues de sus enfermedades, y á Barrera se le dió libertad.

Mayo 12. Un pánico terror se apoderó de las autoridades existentes en Santafé, y de todos sus habitantes. Se habia creido que la espedicion era suficiente para pacificar los pueblos conmovidos, y en la capital no habia quedado fuerza alguna de reserva. Era muy tardío el recurso á la plaza de Cartagena, en donde únicamente habia algunas tropas necesarias para la defensa contra los Ingleses, que tenian entónces en aquellos mares una superioridad decidida.

Ademas las autoridades españolas no confiaban en los habitantes de Santafé, á quienes no sin fundamento creian adictos á la revolucion del Socorro, cuya causa era muy popular. Se sabia que de la capital habian sido circulados algunos pasquines que fomentaron poderosamente la insurreccion, sin embargo de que no se habia notado movimiento alguno en el pueblo.

Año de 1781.

En tales circunstancias se juntó por la noche el real acuerdo, luego que se tuvo la noticia de la dispersion del Puente-Real. Las opiniones fueron diferentes, como siempre acontece en tales circunstancias. Al fin despues de dos dias, y en junta general de tribunales, en que tambien intervino el cabildo secular, se resolvió : que el regente visitador Piñerez, cuya persona era tan odiosa á los comuneros, se retirase á

Año de 1781. Cartagena : que se publicara por bando la rebaja que acordaron de dos reales en cada azumbre de aguardiente, y de igual cantidad en la libra de tabaco : que cesara el derecho de armada de Barlovento, y que la alcabala se redujera al dos por ciento, aboliéndose las formalidades de guias y tornaguías. Este bando se publicó á las seis de la tarde, hora estraordinaria, y que indicaba el miedo de que la junta se hallaba poseida. Se acordó igualmente desde la primera reunion de los tribunales, que el arzobispo de Santafé Don Antonio Caballero y Gongora, muy respetado por su carácter y virtudes, saliera á contener á los comuneros, interponiendo su dignidad. Igualmente fueron nombrados el oidor Don Joaquin Basco y el alcalde ordinario, doctor Don Eustaquio Galavis, en clase de comisio-

nados con todas las facultades que tenia el real Acuerdo y la junta general de tribunales, para que fueran á encontrar á los comuneros y que les concedieran cuanto pidiesen en beneficio del rey y de los pueblos. Los comisionados se trasladaron inmeditamente á Zipaquirá.

Año de 1781.

Miéntras que esto pasaba en Santafé la revolucion hácia rápidos progresos en la provincia del Socorro, que era el foco principal de ella. Los pueblos estaban altamente decididos á tomar vigorosas medidas para realizar su intento de abolir los pechos y contribuciones que odiaban; mas no tenian los mismos sentimientos todos los llamados capitanes generales, Plata, Rosillo, Monsalve y Berbeo. El primero queria estar bien con el partido real y con el del pueblo, y no fomentaba la revolucion, ántes bien contrariándola en

Año de 1781. diferentes ocasiones debilitaba su impetuosidad. Se puede afirmar que mas bien sirvió la causa del rey, y que hizo traicion á la confianza que en él depositaron sus compatriotas. Rosillo y Monsalve desempeñaron sus capitanías con mas actividad, dando algunos pasos que los comprometieron con el partido real, á pesar del carácter tímido que tenia el primero. Berbeo sí que tomó la revolucion con mucho ardor, y dictó cuantas providencias eran capaces de darla impulso y propias de una alma elevada y enérgica. Él por sí solo, ó acompañado de Rosillo y Monsalve, dió las órdenes para la espedicion contra Puente real: él dirigió circulares á los pueblos, asignándoles los hombres armados que debian remitir para la espedicion que meditaba contra Santafé: él dispuso, para los aprestos, de las ren-

tas reales, de los diezmos, propios, y otros caudales públicos : él en fin se hizo nombrar generalísimo de los comuneros, cuidó de que en su lugar quedara de capitan general del Socorro el doctor Don Ramon Rañirez, y só pretesto de venir á Chiquinquirá á tratar con el oidor Osorio salió del Socorro. En el camino halló las tropas de los diferentes pueblos, y poniéndose á su cabeza como general, se dirigió á Santafé por Moniquirá, Ráquira, Lenguasaque y Enemocon. De paso acabó de conmover el corregimiento de Tunja, y fué recibido en todas partes con grandes aplausos. En Ráquira le llegó un oficio de los comisionados Basco y Galavis, en que le pedian se adelantara á tratar con ellos, pues tenian facultades ámplias para oir sus peticiones, y cimentar la tranquilidad pública sobre

Año de 1781.

Año de 1781. Mayo 26.

bases sólidas. Luego que se acampó en el pueblo de Enemocon teniendo cuatro mil hombres, recibió comunicaciones del arzobispo y comisionados en que le manifestaban ser muy pacíficas sus miras, y que estaban prontos á conceder cuanto deseaban los pueblos.

Berbeo oyó las propuestas, y asociado de sus principales subalternos, que eran los capitanes de la ciudad de Tunja, formó un proyecto de capitulaciones. Para quitar dificultades que se multiplicaban con la distancia movió su campo á las cercanías de Zipaquirá á ocho leguas de la capital, y llegó á tener de diez y seis á diez y ocho mil hombres á su mando. Casi todos estaban armados de lanzas, hondas y palos. Solo tenian de trescientas á cuatrocientas bocas de fuego con pocas municiones. Sin embargo ellos eran soberanos y podian

mandar lo que quisieran, pues las autoridades españolas de Santafé carecian de fuerza y de armas que oponerles. Así fué que Berbéo como general nombró por capitanes de los moradores de Santafé al regente del tribunal de cuentas doctor Don Francisco Vergara, al marques de San Jorge Lozano, á Don Francisco Santamaria, y á Don Nicolas Bernal; los cuales tuvieron que obedecer presentándose en su campo, lo mismo que el cabildo de la capital.

Año de 1781

Al fin despues de largas disputas y alborotos se concluyeron las capitulaciones de Zipaquirá, debidas especialmente á la interposicion y respeto del arzobispo Gongora. Berbéo y sus compañeros cedieron algun tanto de sus primeras demandas, y se firmó un tratado que tenia treinta y cinco artícu-

Año de 1781. Junio 7.

los *. En ellos se estipulaba la espulsion del Regente Piñerez y la abolicion de su empleo; la supresion perpetua del derecho de armada de Barlovento, la del éstanco de naipes, y la del de tabacos, la del papel sellado de mas de dos reales el pliego, y de la alcabala en los comestibles, quitándose las formalidades de guias y tornaguías, y quedando reducida al dos por ciento: la rebaja de medias anatas, derechos de escribanos, tributos de Indios, limosna de las bulas de cruzada, precio de la sal, y que los curas no obligasen á los indígenas á hacer fiestas contra su voluntad: que se abolieran los derechos de peage denominados de camellon, y otras pensiones de algunos puentes: que no se cobrara la capitacion, que con el título de dona-

* Este documento, jamas publicado, se hallará integro nº 3º.

tivo habia pedido el rey de España, de uno y dos pesos por cabeza: que se derogase la obligacion de imponer ó redimir los censos en las cajas reales: que no hubiera jueces de residencia: que los empleos se dieran á los Americanos y solo por su falta á los Españoles: que se confirmasen los destinos de los capitanes generales y de los subalternos, elegidos por el comun de los pueblos; que aquellos gefes tendrian obligacion de instruir á sus compañías todos los dias de fiesta en el egercicio militar, para poder sostener sus pretenciones ó derechos: en fin que habria una completa amnistía por lo pasado, y que las capitulaciones se jurarian sobre los santos evangelios.

Año de 1781.

Los comuneros y sus gefes no se sosegaron miéntras las capitulaciones no fueron remitidas á la junta de tribuna-

Año de 1781. les, que residia en Santafé; la que las juró y ratificó solemnemente el mismo dia á las onze de la noche. En Zipaquirá, descubierto el sacramento en una misa, á la que concurrieron todos los gefes y capitanes de los pueblos, fueron juradas las mismas capitulaciones á presencia del arzobispo por los comisionados Don Joaquin Basco y Don Eustaquio Galaviz, llamando á Dios por testigo, é imprecando el nombre del perjuro que las violase. Despues de este convenio se cantó el *Te Deum*, y hubo mucha alegría de una y otra parte; pues el Gobierno español temia sobremanera que el egército revolucionario viniera á Santafé, de cuya jornada se hubieran originado grandes escesos. Los comuneros comenzaron entónces á disolverse y á retirarse á sus casas muy contentos, llevando copia legali-

zada de las capitulaciones como un depósito sagrado en que fincaban su felicidad, y que juzgaban no podia ser violado.

Año de 1781.

El general Berbéo igualmente crédulo permaneció algunos dias en Zipaquirá, haciendo dar copias de los tratados á cada uno de los capitanes de los sesenta pueblos que concurrieron con tropas. Allí recibió el despacho de corregidor justicia mayor del Socorro y de san Jil, que con la renta de mil pesos le dió la Audiencia, en cumplimiento de las capitulaciones, haciéndole tambien maestre de Campo *.

El arzobispo Gongora, deseoso de estinguir la revolucion con el influjo que le daba su alto ministerio, siguió para el Socorro en compañia de Berbéo

* Este era un título de honra que poco ó nada significaba.

Año de 1781. y de seis misioneros capuchinos, para separar á los pueblos de las ideas revolucionarias, con los terrores que inspira la religion, de que frecuentemente se abusa para sostener la esclavitud.

Julio. Cuando el arzobispo y el nuevo corregidor llegaron al Socorro, hallaron algunas novedades. El partido real de Jiron habia atacado á los comuneros de Pie-de-Cuesta á quienes sujetó, matando á varios; pero marchó contra ellos el capitan doctor don Ramon Ramirez, y Jiron fué castigado de su imprudencia con fuertes multas impuestas á los autores de la invasion. La parroquia del Rosario de Cúcuta estaba resistida á conmoverse : mas Pamplona envió una espedicion que la obligó á seguir el partido de las demas comunes.

El virey de Santafé, que se hallaba en Cartagena, para defender âquella

plaza importante, miéntras duraba la guerra con los Ingleses, se vió en los mayores conflictos luego que recibió las primeras noticias de los movimientos de insurreccion y resolvió dirigir quinientos hombres en auxilio de las autoridades de la capital, aunque le era difícil sacarlos sin debilitar mucho la guarnicion de Cartagena. Mas al fin partieron al mando del coronel Don José Bernet, tomándolos de las milicias que estaban á sueldo. El virey al mismo tiempo envió una fragata á la Habana pidiendo dinero, que no tenia, y dos regimientos veteranos al comandante de operaciones Don Bernardo Galvez, quien solamente le remitió el de la corona, y en la navegacion tuvo la baja de mas de trescientos hombres, que cogieron prisioneros los Ingleses.

Año de 1781.

Cuando el virey Flores recibió las

Año de 1781. capitulaciones de Zipaquirá, ya la espedicion estaba pronta para salir de Cartagena. Confiando, pues, en que los comuneros carecian de armas, comunicó al cabildo del Socorro su resolucion de no aprobar lo pactado, fundándose en que muchos de los artículos eran contrarios y derogaban á la soberanía. Decia ademas « que todo aquello que se exige con violencia de las autoridades trae consigo mismo perpetua nulidad, y es una traicion declarada.» Felizmente para el gobierno español, esta órden no llegó á noticia de los pueblos insurreccionados hasta dos meses despues, cuando ya Bernet estaba en Santafé, y las exortaciones, respeto, política, é intrigas del arzobispo Gongora habian producido un grande efecto en la provincia del Socorro, para dividir los comuneros, y

Julio 6.

para aplacar el fuego de la revolucion. Año de 1781.
Uno de los principales instrumentos de que Gongora se valió fué Don Salvador Plata, quien ciegamente hizo cuanto le sugirió el arzobispo, á lo que tambien contribuyeron sus dos compañeros Monsalve y Rosillo, los que pretendian hacer olvidar sus acciones pasadas, y continuaron mandando con el título de capitanes, miéntras que el virey y la Audiencia creyeron que podian sacar utilidad de ellos para contener á los pueblos; mas luego que tuvieron ya otros medios los mandaron cesar.

Sin embargo los comuneros se llenaron de furor cuando supieron que se anulaban las capitulaciones de Zipaquirá: que se trataba de restablecer los pechos y contribuciones odiosas; en fin que tenian sobre sí el peso de la indignacion española, pues no habia

Año de 1781. el perdon prometido con tan solemnes juramentos. Nuevas conmociones se esperimentaron en el Socorro y en otras provincias, y los comuneros clamaban por un gefe que los condugera otra vez contra Santafé. Aun existia sobre las armas José Antonio Galan natural de Charalá, quien despues de haber conmovido las provincias de Mariquita y de Neiva sin capitular en Zipaquirá habia regresado á los pueblos del norte; hombre de valor y grande atrevimiento. Si no es por el arzobispo Gongora la guerra se vuelve á encender; mas practicó tantas diligencias en el Socorro, Tunja y Cazanare que al fin consiguió calmar las pasiones, haciendo tambien magníficas promesas á

Octubre 20. los pueblos. El virey concedió al mismo tiempo un indulto y perdon general de todas las culpas cometidas durante la

insurreccion, con la condicion espresa de que los comuneros depusieran las armas y se retiraran á sus trabajos y ocupaciones domésticas. Este paso y la fuerza que tenia el gobierno real produjeron los mejores resultados. Los alborotos cesaron, Galan fué aprendido cerca de Onsaga con otros compañeros de los mas tercos y resueltos, y al fin del año la revolucion habia llegado á su término. El arzobispo consiguió de varios pueblos que los comunes renunciaran á las capitulaciones, otros siguieron el ejemplo de aquellos y así á pesar de los juramentos hubo un pretesto para faltar á ellas, é introducir nuevamente algunos de los pechos y contribuciones abolidas; otras lo quedaron perpetuamente en el interior como el derecho de armada de Barlovento.

Año de 1781.

Una espedicion militar equipada por el gobernador de Maracáibo pacificó

Año de 1781. Mérida y su juridiccion hasta Cúcuta. En el pueblo de Enemocon hubo un alboroto, que se apaciguó por la fuerza de las armas, matando los soldados que enviaron de Santafé á varios indios, cuyas cabezas se pusieron clavadas en

Año de 1782. Enero 30.

picas á la entrada de la ciudad. Galan fué juzgado por la Audiencia, y se le condenó á ser arrastrado á la horca, como reo de alta traicion, á ser quemado el tronco de su cuerpo delante del patíbulo y su cabeza conducida á Guaduas para fijarse en una escarpia; la mano derecha á ser puesta del mismo modo en la plaza del Socorro, la izquierda en san Jil, el pie derecho en Charalá su patria, y el izquierdo en Mogotes. Sus campañeros Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz, y Manuel Hortiz, sufrieron tambien la pena de horca, mandándose esponer sus cabezas en diferentes lugares. Sus bie-

nes se confiscaron, se demolieron y sembraron de sal sus casas, y su descendencia se declaró infame. Esta última cláusula anuncia un gobierno bárbaro y despótico, y no puede menos de irritar á todo corazon sensible contra los ministros que pronuciaron tal sentencia; los oidores Pey, Catani, Mon, Basco, y el conjuez doctor Serna americano, dignos satélites de los déspotas Españoles. Al mismo tiempo condenaron á otros reos á los presidios de Africa por toda su vida; pena aun mas dura que la capital.

Año de 1782.

Cuando los pueblos del norte de la Nueva-Granada se conmovian contra los estancos de tabaco y aguardientes, y contra los demas impuestos del regente Piñerez, no se hallaba del todo tranquilo el sur. Al teniente gobernador letrado de Popayan, doctor Pe-

Año de 1782. redo, se confirió la comision de ir á Pasto á establecer los estancos. Los habitantes recibieron muy mal esta contribucion, y Peredo fué asesinado en un movimiento popular que se contuvo, y al fin se castigó á sus autores.

Luego que el gabinete de Madrid recibió los informes del virey, de la real audiencia y del arzobispo Gongora, en que daban cuenta de la insurreccion acaecida en el Nuevo Reino, de las capitulaciones y de la tranquilidad que se habia conseguido, espidió cédulas confirmando el indulto general concedido por el virey, y el ministro aprobó su conducta respecto de las capitulaciones de Zipaquirá. El arzobispo Gongora recibió una carta del rey la mas satisfactoria que podia escribirse: le decia, que á él se le debia la pacificacion de estos vastos paises, y que era el mejor pastor de cuantas habian ilus-

trado las iglesias de América: que por su poderosa intercesion confirmaba en todas sus partes el indulto del virey, á quien se ordenó que perdonara á cualesquiera capitanes de comuneros por quienes intercediera el arzobispo.

Año de 1782.

El ministro don José Galvez previno tambien al virey Flores y á la audiencia de Santafé, que en todos los negocios relativos á la pacificacion del nuevo reino de Granada se oyera el voto, y se procediera de acuerdo con el arzobispo Gongora. Por el mismo tiempo, y por su mediacion vino de la corte el indulto espreso de los que se titularon capitanes generales Don Francisco Rosillo y Don José Antonio Monsalve. Don salvador Plata se vindicó ante el gobierno real, obteniendo ademas una cédula de indulto por la proteccion del arzobispo. Don Juan Francisco Berbéo, el generalísimo de las tropas de los comunes, y el

Enero 21.

Año de 1782. autor de las capitulaciones de Zipaquirá, fué depuesto ignominiosamente del corregimiento del Socorro y de la maestría de campo que obtuvo por ellas; pero se le comprendió en el indulto general concedido por el monarca. Esto se debió á la administracion del arzobispo virey, porque sin embargo del indulto vinieron órdenes reservadas de Madrid para que fueran castigados de muerte los autores y promovedores de la revolucion, y con todo ninguno fué al cadalso. Berbéo vivió en la obscuridad y es acaso el único ejemplar en las colonias españolas de un gefe, que despues de haber hecho la guerra al soberano, haya existido en sus dominios sin morir en un patíbulo.

El virey Flores, despues de una administracion desgraciada, viendo conmovido el reino, sin tener crédito en la corte, improbadas sus deter-

minaciones en puntos muy importantes, y sin recursos pecuniarios, hizo renuncia de un mando que ya le era odioso. Le fué admitida, y el rey nombró en su lugar al gobernador de Cartagena mariscal de campo don José Pimienta, quien habia manifestado talentos con un carácter fuerte y sostenido. Flores le entregó el baston inmediatamente, y dejando el gobierno de la plaza al mariscal de campo Don Antonio Arevalo, Pimienta se puso en cámino para Santafé. El Arzobispo le salió á encontrar hasta Honda á cuatro jornadas de la capital, con el objeto de acordar las medidas suaves que debian seguirse para la completa pacificacion. Mas el virey llegó enfermo á Santafé, y murió al cuarto dia.

Año de 1782.

Marzo 20.

El regente Piñerez que habia regresado ya de Cartagena se hizo cargo de la capitanía general y la real audiencia

Año de 1782. tomó el gobierno político. Dividido así el mando entre Piñerez, hombre detestado generalmente, y la audiencia que tambien era aborrecida, debian temerse nuevas conmociones. Pero felizmente para la monarquía española habiéndose abierto por el real acuerdo los pliegos números 1° y 2°, que venian cerrados de la corte, y solo se abrian en caso de la vacante del vireinato, resultó que desde 1777, estaba nombrado para Junio 15. virey interino el arzobispo de Santafé Don Antonio Caballero y Gongora. Se posesionó el mismo dia quedando reunidos en una sola persona el mando militar, el civil y el eclesiástico. Esto, las virtudes, los talentos y el favor que el señor Gongora tenia en la corte le daban una vasta influencia en todo el vireinato. Así fué que muy pronto desaparecieron los últimos gérmenes y reliquias de la revolucion pasada. Él

indultó á casi todos los que habian figurado en ella, confinando tambien algunos á Cartagena. Con política y poco á poco introdujo las rentas estinguidas por los comuneros, consiguiendo por medio de sus agentes que los mismos pueblos hicieran renuncia de las exenciones que adquirieron por la fuerza, y por gracias particulares: hizo tambien que los pueblos otorgaran obligaciones de subsanar á la real hacienda los perjuicios que le habian causado durante la época de las turbulancias pasadas. Tanto era el influjo que por su dignidad episcopal tenia Gongora sobre los habitantes de las provincias y sobre sus conciencias.

Año de 1782.

La administracion del arzobispo virey fué ilustrada y muy activa: él solicitó de la corte y consiguió que vinieran dos habiles minerálogos para fomentar el

Año de 1782. laboreo de las minas y hacer que prosperara el pais : él fundó una cátedra de matemáticas, con el laudable obgeto de que se propagaran los conocimientos útiles en el nuevo reino de Granada, designio harto singular en un gefe es-

Año de 1783. Merzo. pañol europeo : él formó bajo de su responsabilidad una espedicion botánica, cuyo director fué el célebre naturalista doctor José Celestino Mutis, quien desde 1763 trabajaba en recoger las preciosidades de nuestras minas y de nuestros bosques : su proyecto fué aprobado por el gabinete de Madrid * :

Año de 1784. él finalmente, para cumplir las órdenes terminantes de la corte, bajó á Cartagena con el designio de defender las provincias marítimas de las maquinaciones de los Ingleses, y de conquistar la costa

* Mútis recibió el título de « Director de la espedicion botánica de la América septentrional. »

del Darien, que por cuarenta leguas se estiende desde el golfo de este nombre ó de Urabá hasta cerca de Portovelo sobre el mar del norte y sobre el del sur. Allí habia Indios bárbaros que habian destruido las poblaciones españolas, degollando á sus habitantes, y que no guardaban fé alguna. El virey mandó hacer varias espediciones contra ellos al mando del mariscal Arévalo. Consiguió sojuzgarlos, y establecer las poblaciones de Carolina, Caiman, Concepcion y Mundingallas. Los Indios rompieron nuevamente la guerra y reducidos por la fuerza á la última estremidad, los principales de sus caciques vinieron á Cartagena, juraron fidelidad al rey de España, é hicieron con el virey Gongora tratados muy solemnes. Sin embargo el clima era tan malo, tantas las enfermedades que atacaban

Ano de 1784.

Año de 1787. Junio 21.

Año de 1787. á los nuevos pobladores y á la guarnicion, y tan hostil el ánimo de los indígenas, que despues de sepultar en los nuevos establecimientos del Darien multitud de pobladores del interior, y otros que se trajeron de los Estados-Unidos, y despues de gastos muy cuantiosos, el gobierno español tuvo que abandonar á los Indios las nuevas poblaciones, que no existian diez años despues de la administracion de Gongora.

Año de 1789. El arzobispo virey fué relevado al fin del vireinato, y despues de un periodo tan activo de su vida queriendo morir con descanso se lé trasladó á solicitud suya al obispado de Cordova en España; dejó la Nueva-Granada en un estado de tranquilidad completa, y comenzando á prosperar en los diferentes ra-

mos de la administracion *. Le sucedió Año de 1789. el gefe de escuadra Don Francisco Jil

* Me ha parecido conveniente insertar aquí algunos datos estadísticos del nuevo reino de Granada, sacados de la memoria oficial ó pliego de entrega que el virey Gongora presentó en Cartagena á su sucesor.

Aunque la poblacion de la Nueva-Granada no se averiguó exactamente en tiempo del gobierno español, por censos los mejores que se pudieron conseguir, tenia el año de 1778 en el distrito de la audiencia de Santafé, que llegaba hasta las cercanías de Buga en la provincia de Popayan, 747,440 almas : en la de Quito habia 501,641, habitantes, lo que da un total de 1,249,081. De esta suma los 69,256, eran esclavos. La provincia de Antioquia tuvo en 1778, 46,446 almas, y en 1787, llegó á 56,052 ; así en nueve años aumentó 9,586. Calculada la poblacion por este principio, y rebajándole á una sesta parte de aumento en diez años, Gongora dedujo que la Nueva-Granada tenia en 1788, 1,492,680 habitantes.

Las casas de moneda acuñaban en el año de :

1778	Santafé	Marcos	5098	valor	693,436.
1787	id.		7128		981,655.
1778	Popayan		5829		792,823.
1787	id.		7301		992,615.

El arzobispo virey calculaba que las rentas de la Nueva-Granada en 1788 ascendian á 3,354,025 pesos líquidos

Año de 1789. Julio 31.

y Lemus quien al cabo de unos pocos meses fué promovido al vireinato del

con inclusion de las provincias de Quito y deducidos los gastos de administracion. Examinando los datos de donde infiere la consecuencia me parece que es escesiva la sumà de dos millones de productos líquidos que da á las alcabalas, quintos, tributos, salinas, sisas, y novenos de diezmos del distrito de la contaduría general de Santafé. Las siguientes son consecuencias deducidas de estados oficiales.

Los productos líquidos de todas las rentas en el reino de Quito desde 1784 á 88 ascendieron en año comun á 458,485.

La renta de tabacos del distrito de la Contaduria de Santafé dió en los mismos años	317,514.
La de aguardiente	366,221.
La de naipes	12,999.
La aduana de Cartagena, año comun,	198,706.
Suma	1,354,025.
Si añadimos con el arzobispo virey por los quintos, trib etc., del distrito de Santafé	2,000,000.
Resultan	3,354,025.

Esta suma jamas alcanzaba para los gastos del gobierno, y del Perú venian cada año á Panamá 200,000 pesos para llenar el *déficit*.

Perú, y relevado por el mariscal de campo Don José Ezpeleta.

Año de 1780. Julio 31.

La administracion de este virey fué por lo general vigorosa, activa, ilustrada y benéfica al pais, por cuya prosperidad y adelantamiento se interesó el conde Ezpeleta. Persuadido de que los papeles públicos son el vehículo de las luces, hizo venir de la Habana á Don Manuel del Socorro, hombre de buena literatura y escelentes costumbres, á quien puso de bibliotecario público y le dió la redaccion de un papel semanal que se tituló, *Periódico de Santafé de Bogotá*. Este fué el primer papel periódico que desde la conquista se habia publicado en la Nueva-Granada. Una gran parte se empleaba en literatura, historia natural, y algunos estractos de gacetas. Sirvió mucho para inspirar á la juventud granadina gusto á la li-

Año de 1781. Enero 1°.

Año de 1791. teratura y buenos estudios, á lo que tambien contribuyó su editor Socorro, quien se complacia en dar lecciones y formar los jóvenes sus amigos. En aquel periódico se publicaron algunos descubrimientos del botánico dotor Mútis sobre las quinas oficiales, y las ciencias recibieron este beneficio. Duró por todo el tiempo del vireinato de Ezpeleta.

La época de su administracion fué bastante crítica. Entónces era cuando la revolucion francesa escandalizaba á la Europa con sus crímenes y hacia gemir la humanidad, y al mismo tiempo que rompiendo el denso velo de las preocupaciones, habia declarado la guerra á los tronos mas bien establecidos, minaba sus fundamentos y difundia rápidamente por todos los pueblos civilizados las alhagüeñas máximas de libertad y de igualdad. Estas debian

algun dia conmover la América entera, y desde entónces principiaron á causar algunos efectos. En aquel período solo existian en Santafé unos pocos hombres que tradujeran el frances, y acaso ninguno entendia el ingles. Por consiguiente uno ú otro diario ó libro frances que podia burlar el espionage de la inquisicion y del gobierno era lo único que se leia por los literatos acerca de la revolucion francesa, ó lo que decian la Gaceta de Madrid y el Mercurio de España, solos periódicos europeos que penetraban libremente hasta Santafé. Sin embargo las principales máximas revolucionarias llegaron á conocerse por unos cuantos hombres que meditaban sobre la suerte de su patria. Estos hablaron en la sociedad de sus amigos, sobre los principios republicanos, y lo útil que seria á la Nueva-Granada un

Año de 1791.

Años de 1793 y 1794.

Año de 1794. gobierno de esta clase, pero sin meditar proyecto alguno para subvertir el sistema establecido. Al mismo tiempo comenzaron á aparecer varios pasquines contra el gobierno español, que indicaban odio hácia él, y algunas ideas revolucionarias. Se supo igualmente por denuncio del español europeo Don Francisco Carrasco, que circulaba impreso un papel titulado *Derechos del hombre*, que Carrasco habia visto ocho meses ántes en manos del estudiante Don Juan Muñoz, quien le hubo de su compañero de casa Don Miguel Cabal. Con tales denunciaciones la real audiencia de Santafé, á la cual por las leyes españolas estaba cometido el conocimiento de las causas de estado, resolvió, de acuerdo con el virey, que inmediatamente se iniciaran tres proAgosto 26. cesos; el 1º sobre sedicion intentada; el

2º sobre los pasquines, y el 3º sobre la impresion de los derechos del hombre : el oidor Don Juan Hernandez de Alva fué comisionado para el 1º, Don Joaquin Inclan para el 2º, y Don Joaquin Mosquera para el 3º. Los jueces trabajaron con la mayor actividad, y fueron presos como conspiradores los Franceses Don Luis de Rieux, y Don Manuel Froes, juntamente los abogados Don Ignacio Sandino y Don Pedro Pradilla, Don José Ayala, Don Francisco Antonio Cea de la espedicion botánica, y los estudiantes Don Sinforoso Mútis, Don José Maria Cabal, Don Enrique Umaña y otros como Don Pablo Orive y Don José Maria Duran, complicados en la causa de pasquines.

Año de 1794.

La edicion de los derechos del hombre resultó que habia sido hecha por Don Antonio Nariño por medio de Don

Año de 1794. Diego Espinosa, impresor que manejaba una imprenta del primero. Uno y otro fueron reducidos á prision, y Nariño confesó «que habia hecho imprimir á Espinosa los derechos del hombre, que tradujo de un tomo de la historia de la asamblea constituyente de Francia, que le habia franqueado el capitan Ramirez de la guardia del virey: que su intencion no era conmover el reino, sino vender aquel impreso del que mandó tirar ochenta ó cien egemplares; pero que, habiendo sabido que se hacian por el gobierno algunas averiguaciones sobre el espresado papel, recogió todos los impresos sin dejar ninguno y los habia quemado.» En efecto el comisionado Mosquera hizo las mas esquisitas diligencias por conseguir un egemplar que sirviera de cuerpo de delito, y no pudo hallarle.

Tal fué el orígen de los padecimientos y desgracias de Don Antonio Nariño. Como su nombre se mencionará con frecuencia en el curso de esta historia, es conveniente hacerle conocer. Nació en Santafé de una familia antigua é ilustre en 1766: su padre que era contador mayor del tribunal de cuentas, le dió una buena educacion, y algunos estudios. Siendo Nariño alcalde ordinario de la capital en 1789, recibió á los dos vireyes Lemus y Ezpeleta; en el mismo año concurrió tambien á celebrar el juramento de Carlos IV, cuando su exaltacion al trono. Nariño fué muy distinguido por el virey Ezpeleta, y obtuvo el importante empleo de tesorero de diezmos. Dedicado al comercio con un genio activo y emprendedor entró en especulaciones sobre diferentes puntos de Europa y de América. Al mismo

Año de 1794.

Año de 1794. tiempo se dedicó á leer, formando una buena librería, y reuniendo varias maquinas de física. Con esto y con una imprenta que tenia, y en que se publicaban algunos folletos, pasaba por un sabio en Santafé. Era agradable y proporcionada su figura, sus modales insinuantes, y que le atraian el afecto de los que le trataban, mucha su popularidad, sus talentos distinguidos, su elocuencia natural, y sus conocimientos bastantes para el lugar en que vivia.

Año de 1795. Nariño con su prision repentina quedó arruinado, y faltaron en la caja de diezmos noventa y seis mil pesos que tenia empleados en el comercio en puntos diferentes, la mayor parte de los cuales tuvieron que lastar sus fiadores.

Los oidores comisionados siguieron las causas de sublevacion, de pasquines y de Nariño con una severidad es-

tremada, especialmente Alva y Mosquera, que se atrageron el odio público. Apénas habia en aquella época desgraciada quien se creyera seguro de las pesquisas inquisitoriales de los tres jueces, que las estendieron hasta las provincias, y que llenaron de terror á la capital. Don José Maria Duran fué atormentado cruelmente en la causa de pasquines, para arrancarle la confesion del crímen; pero se sostuvo con firmeza, y los jueces no sacaron otro resultado de aquella bárbara medida, que la execracion pública. Nariño presentó en su defensa un escrito con la firma del doctor José Antonio Ricaurte su abogado: en él procuraba demostrar : 1° que la publicacion de los derechos del hombre del modo que los habia impreso no era un crímen; 2° que tampoco era perniciosa porque los

Año de 1795.

Año de 1795. mismos principios corrian impresos en varios libros españoles; 3° que comparados con los papeles públicos y con los libros nacionales no debia ser delito su publicacion; 4° en fin que el papel mirado á la luz de la razon y dándole su verdadero sentido no podia juzgarse perjudicial. Presentado este escrito, la audiencia mandó que se recogiera el borrador y cuantas copias hubiera de él, y á los tres dias envió preso á un castillo de Cartagena al doctor Ricaurte su autor. Ofendió vivamente á aquel tribunal monárquico que se quisieran defender como buenos los derechos del hombre que han hecho heridas tan profundas á las antiguas monarquías. Nariño fué condenado breve y sumariamente por la audiencia á diez años de presidio en Africa, á confiscacion de todos sus bienes y á estrañamiento

perpetuo de la América, mandándose quemar por el verdugo el libro de donde sacó los derechos del hombre, y el alegato de Ricaurte. Esta sentencia fué confirmada por el rey, quien estrañó perpetuamente á Ricaurte de todos sus dominios y le confiscó sus bienes. Año de 1795.

Don Antonio Nariño, Don Francisco Antonio Cea, y otros catorce de los comprendidos en las tres causas de Estado, fueron enviados presos á España, despues de mas de un año de prision. Habiendo llegado los supuestos reos á Cadiz, Nariño consiguió escaparse del puerto, despues de haber dirigido representaciones á la corte, y dado otros pasos acerca de su causa. Los demas confinados siguieron á Madrid, en donde fué pronunciada su sentencia en 1799, con toda la lentitud que caracteriza á los tribunales españoles. Los Diciembre.

Año de 1795. quince individuos complicados en la intentada sublevacion fueron absueltos, y se declararon compurgados con su dilatada prision los indicios y algunas especies imprudentes que habian vertido sobre la revolucion francesa. En el proceso de los pasquines la sentencia fué condenar á los presidios de Africa á los cuatro individuos complicados en aquella causa.

Nariño, despues que se fugó de Cadiz, estuvo en Madrid segun sus mismas delaciones; mas sabiendo que su causa tenia mal aspecto partió para Francia con otro nombre. En Paris trató con el habanero Don José Caro, quien solicitaba auxilios para insurreccionar el Perú : los mismos designios tenia Nariño, quien vió á Tallien y obtuvo la promesa de que seria auxiliado por laRepública para conmover el nue-

vo reino de Granada : de allí pasó á Londres con igual destino, y practicó cuantas diligencias estuvieron á su alcance.

Año de 1795.

Mas no pudiendo realizar sus intentos, por amor á su familia, ó por otros motivos que el público jamas ha podido adivinar, y que al historidor no le es permitido suponer, volvió á la Nueva-Granada, por la Guayra, Carácas, Cuenta, y llegó hasta la capital del vireinato. Muy pronto comenzó á divulgarse la voz de un paso tan estraordinario : se alarmaron las autoridades, y comenzaron las pesquisas. Nariño se confió del arzobispo de Santafé Don Jayme Martinez Compañon, y por su mediacion obtuvo del virey la promesa de que no se le impondria pena corporal, descubriendo todo lo importante que supiese. En efecto así se verificó, y Nariño con-

Año de 1797.

Año de 1797. fesó sus pasos, en Madrid, en Paris y en Londres, nombrando y comprometiendo á cuantas personas le habian auxiliado, dado hospedage ó prometídole auxilios en su tránsito desde la Guayra hasta Santafé. Esta conducta débil, en que se delató á sí mismo como un revolucionario enemigo del rey, en que vendió á sus amigos, é hizo á algunos desgraciados, ha merecido siempre una justa censura, de todo hombre sensato é imparcial.

El virey Don Pedro Mendinueta que mandaba entónces, temió que hubiera una revolucion en Santafe ántes de la presentacion de Nariño. Le creía asociado de Don Pedro Fermin de Vargas, natural del Nuevo Reino, que habia huido á las Antillas, y que publicaba en Jamayca varios papeles, persuadiendo al gobierno ingles que auxiliara la

revolucion de la Nueva-Granada, para que se erigiese en república. En consecuencia el virey pidió á la corte con mucha instancia auxilios de tropas, que no se le pudieron enviar. Mendinueta no quiso hacer por sí mismo, ni que la audiencia practicara ningunas diligencias judiciales, ni que formase nuevos procesos que juzgaba contribuirian solamente á exasperar los ánimos. Dando cuenta de sus procedimientos al ministerio español pidió la confirmacion del indulto ofrecido á Nariño, y que se estendiese al doctor Ricaurte, al impresor Espinosa y á los demas reos. Aunque el consejo de Indias fué consultado por el rey, y su dictámen resultó favorable á los procesados, el monarca español no se conformó y previno al virey que los tuviera presos hasta la paz, en que dispondria de ellos. En efecto Nariño

Año de 1797.

Año de 1800.

Año de 1800. se mantuvo en la prision del cuartel de caballería, Ricaurte y Espinosa murieron en Cartagena sin que jamas se hubiera finalizado su causa. *

Bajo la administracion de Mendinueta consiguió este reprimir otros varios movimientos que hubo. Tales fueron una conspiracion de negros franceses en Cartagena, que proyectaban apoderarse del fuerte de San-Lazaro, asesinar al gobernador y hacerse dueños de los caudales del rey; conspiracion que felizmente fué descubierta ántes de realizarse. En el corregimiento de los Pastos, los pueblos de Juquerrez y Guaytavilla se amotinaron contra su corregidor Clavijo á quien bárbaramente die-

* Todos estos datos sobre los sucesos de Santafé en 1741 y los posteriores, han sido tomados del dictamen del consejo de Indias de 8 de agosto de 1800, dado con vista de los procesos originales.

ron la muerte, en compania del recau- Año de 1800.
dador de diezmos, sobre el altar de la iglesia á donde se habian refugiado. En Guamote y Columbe, pueblos del corregimiento de Riobamba en Quito, los indígenas dieron principio á una sublevacion que tenia el carácter de la mas bárbara ferocidad y anunciaba difundirse en las demas poblaciones de Indios que son numerosos en aquella parte. Mas habiendo ocurrido inmediatamente, se sufocaron con la fuerza las centellas de un incendio que parecia terrible, y la tranquilidad volvió á restablecerse en todo el vireinato de Santafé, castigando de muerte á los autores.

Si los movimientos políticos en aquella época no hicieron derramar lágrimas á los habitantes de la Nueva-Granada, no sucedió lo mismo con los de la na-

Año de 1797. turaleza. El 4 de febrero, cuando todos los moradores reposaban en tranquilidad, hubo un terremoto espantoso en los corregimientos de Riobamba, Hambato y Latacunga. Muchos pueblos quedaron destruidos ó maltratados en estremo. Montañas enteras, desprendiéndose de otras mas elevadas, rodaron hácia los valles, cubriendo pueblos, haciendas, casas de campo, y cegando las concavidades; aquellas hermosas llanuras se tornaron en grandes profundidades, ó se cubrieron de colinas: la tierra se abrió en diferentes puntos, tragándose hombres, animales y habitaciones. Los antiguos rios perdieron su curso, descubriéndose otros nuevos que brotaron de las montañas abiertas. Tan horrible convulsion de la naturaleza duró muchos dias, en los que se repitieron los terremotos que no ce-

saron del todo hasta pasados dos meses. Cerca de veinte mil personas quedaron sepultadas en las ruinas de las montañas y de los edificios. Otras muchas hubieran perecido de hambre y de miseria, pero el gobierno y los particulares las socorrieron oportunamente. *

Año de 1797.

* Seria muy curiosa é interesante una historia detallada de los volcanes que existen en las provincias de Quito. Bastante se conoce acerca de ellos, pues aquel pais ha sido visitado por viageros célebres, como los académicos de Francia, y el Baron de Humboldt. Sin embargo daré una noticia de las erupciones que han hecho los principales volcanes, y de los grandes terremotos que se han esperimentado en las diferentes provincias de la Nueva-Granada, tomándola de memorias fidedignas.

Pichincha. Este volcan, á cuya falda oriental se fundó la ciudad de Quito en 1534, hizo la 1ª erupcion despúes de ocupado el pais por los Españoles en 1539, llenándolos de espanto y horror. Felizmente la boca ó crátera del volcan tiene su direccion hácia el lado opuesto á Quito, á donde arroja las materias inflamadas que espele, las qùe van á perderse en los desiertos de Esmeraldas. La 2ª acaeció en 1560, aunque pequeña, de

Año de 1797. El señor Mendinueta concluyó su gobierno sin haber hecho bien ni mal á la Nueva-Granada; era amable, te-

modo que no causó daño alguno. La 3ª fué horrible el 17 de octubre de 1566 : el volcan arrojó cantidades inmensas de polvo, ceniza y piedras, que cubrieron la ciudad y sus contornos, teniendo estas materias una vara de altura : el agua ardiente y betúmenes liquidados bajaron hácia Quito con mucha abundancia en varios rios, arrasando las campiñas, destruyendo las casas de campo, los habitantes y los ganados, é inutilizando la tierra , pues dejaron en su curso multitud de piedras de todos tamaños, que habia arrastrado la inundacion. Hasta hoy se ven estas piedras en el llano que los naturales laman Rumipamba. La 4ª fué en 1577, haciendo los mismos estragos que en la anterior. La 5ª y acaso la mas espantosa acaeció en 27 de octubre de 1660 : fué anunciada y seguida de fuertes terremotos y bramidos horrorosos del volcan, que por muchos dias vomitó piedras, arena y cenizas con tanta fuerza y abundancia que llegaron hasta Popayan, Barbacoas, á las costas de Guayaquil, á Loja y á las misiones de Maynas. En Quito hubo un dia entero una lluvia densa de arena gruesa y ceniza que dejó los campos y techos de las casas cubiertos con mucha profundidad. Las memorias dicen que consternados sus habitantes hicieron el gobierno, audiencia y vecinos la promesa jurada de celebrar anualmente

nia las calidades de un caballero, y se complacia en obsequiar esplendida-

Año de 1797.

una fiesta á la vírgen Maria bajo la advocacion de las *Mercedes*, y que en el momento cesando la lluvia de materiales perniciosos comenzó otra de agua en tanta abundancia que refrescó el calor de la primera, lavando los techos, calles y campos : aquella fiesta aun se celebra el 27 de octubre. Esta fué la última erupcion del Pichincha, el que desde aquel tiempo ha permanecido tranquilo, y en Quito solo se oye algunas veces el ruido subterráneo que hace el volcan.

Acaso no hay en el ecuador volcan mas temible que el Cotopaxi, situado en la cercanía de Latacunga. Fué el 1° que hizo erupciones despues que los Españoles ocuparon las provincias de Quito : hubo entónces una en 1593, que sepultó muchas poblaciones de Indios gentiles. Despues de esto permaneció tranquilo hasta 1743 y 1744, en que causó grandes estragos por Vallevicioso y por Latacunga, tanto por los rios de agua y materias encendidas, como por la inmensidad de ceniza y arena con que cubrió los campos. En 1768, el 5 de abril á las cinco de la mañana, hizo otra erupcion tan espantosa, arrojando tanta cantidad de tierra y ceniza, que una densa obscuridad cubrió á Quito desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, quedando todo lleno de polvo encendido, de tal suerte que aun las aves de los bosques iban á refugiarse á las casas. La cesacion

Año de 1797. mente en su mesa á todos sus amigos; así fué que gastó cuanto le produjo

de esta lluvia terrible se atribuyó en Quito á milagro de la vírgen de las Mercedes. La última erupcion notable del Cotopaxi fué el 2 de abril de 1808; en sus alrededores llovió tierra, ceniza y agua ardiente, mas por el lado de Vallevicioso que por Latacunga. Los habitantes de Mulaló refieran que habiendo quedado el cerro sin nieve alguna oyeron correr por debajo de tierra grandes rios, sin duda de la neive que se deshizo con el fuego.

Fuera de estos hay en el ecuador otros volcanes terribles. En 1698, el Carguairazo, que está situado á la cabecera del asiento de Hambato, hizo una erupcion con gran ruido y terremotos que echaron por tierra todas las casas hasta Latacunga, muriendo gran número de personas. Igualmente fué tanta la abundancia de lodo, betúmenes encendidos, fuego y piedras que arrojó el volcan, que esterilizó todos los campos por donde corrieron algunas materias encendidas. En el llano que nombran *Huachi grande* se ven todavía las concavidades que formaron las avenidas. El Junguragua hizo una erupcion formidable el 3 de abril de 1773: vomitó muchas lavas, agua encendida y piedras de gran magnitud; destruyó el pueblo de Baños, y todos sus habitantes se salvaron en la iglesia que no padeció, quedando aislada y seca en medio de la inundacion general. El Sara-Orui hizo

el vireinato. Le sucedió don Antonio Amar militar sin talentos, y dominado

Año de 1803.

tambien su erupcion en 12 de marzo de 1797, causando terremotos y algunos daños. Cayambe, otro hermoso nevado visible de Quito, arrojó gran cantidad de fuego el 10 de septiembre de 1810, y las materias encendidas corrieron por el punto que llaman *los Colorados*.

Acaso no hay en el universo pais tan espuesto á las grandes convulsiones de la natnraleza, como las provincias de Quito, circundadas por todas partes de volcanes encendidos y sujetas tanto á sus erupciones, como á frecuentes terremotos. Despues de referir los primeros recordaré los mas terribles que ha habido de estos. En 1645 por los meses de marzo y abril se sintieron fuertes terremotos en Quito, los que destruyeron Riobamba. El 25 de abril de 1755 hubo uno terrible que continuó hasta el 28 con pocas interrupciones: casi todos los edificios de Quito padecieron, y se arruinaron muchos conventos, iglesias y casas particulares. En 1756 por otro terremoto cayó la iglesia de Latacunga estando llena de gente, y murió un gran número de personas, lo mismo que en las demas casas de aquel lugar que tambien fueron arruinadas. Hemos ya hablado del terremoto de 1797, otro se repitió en Latacunga en 1800, que arruinó la iglesia y varios edificios. Apenas habrá lugar que haya padecido mas por los temblores de tierra que Latacunga. Ultimamente en 1808, se recuerda en Quito

Año de 1803. por su muger doña Francisca Villanova, la que muy pronto comenzó á vender escandalosamente los empleos que daban lōs vireyes, y manifestó un amor
Año de 1804. escesivo al dinero. En su tiempo vino de España la espedicion de vacuna para que se difundiera por todas las colonias españolas, rasgo muy laudable del reinado de Carlos IV. La espedicion del general Miranda contra Venezuela, y la ocupacion de Montevidéo y Buenos-Ayres por los Ingleses, fueron dos sucesos que por algun tiempo inquietaron

otro largo terremoto. En otras partes del nuevo reino de Granada no ha habido terremotos con frecuencia : pocos han derribado edificios y el mas fuerte fué el que arruinó la villa de Honda el diez y seis de junio de 1805, á las tres y cuatro de la mañana. Casi toda la poblacion quedó por tierra, y murieron ciento once personas : parece que fué local, pues en ninguna otra parte causó estragos ni se sintió con fuerza, á pesar de que en Honda continuaron los temblores hasta el veinte y ocho de diciembre, en que hubo otro bastante violento.

el ánimo de Amar. Poco tardaron en disiparse sus cuidados, con las victorias que Liniers consiguió en Buenos-Ayres y con el mal suceso que habia tenido Miranda sobre las costas de Coro. Estos triunfos de las armas españolas se celebraron en Santafé con fiestas y regocijos públicos como sucesos de la mayor importancia para la tranquilidad de las colonias españolas en el continente americano. *

Año de 1804.

Despues del papel periódico de San-

* En diciembre de 1806 una inmensa multitud de langostas iba cubriendo los campos de los corregimientos de los Pastos y de Ibarra; pero felizmente una granizada mató la mayor parte, y el resto fué arrojado en el rio Spiales por un fuerte viento. Este suceso se cuenta en las memorias de aquel tiempo como un milagro de la vírgen de las mercedes á quien los Quiteños hicieron una novena para que los libertase de plaga tan funesta. La langosta habita en la Nueva-Granada el desierto del Castigo á las márgenes del rio Patía cerca de su embocadura en el Pacífico. Por lo comun sale de allí cada seis, ocho ó diez años, y destruyendo el valle

Año de 1807. tafé de Bogotá que duró cinco años desde 1791, cesó toda publicacion, y las imprentas de la capital solamente se ocuparon en imprimir novenas de santos, y en publicar los cuadernos de rezo del clero secular y regular. En 1801 don Jorge Tadeo Lozano y el doctor Luis Azuola eclesiástico diera á luz el

cálido y feraz de Patía se multiplica asombrosamente, dirigiéndose unas veces al sur, como en el año espresado, y otras solo al norte sobre Popayan y el curso del Cauca. En una época posterior (1814 y 1815) comenzando en Patía, estendió la langosta sus devastaciones por todo el valle del Cauca hasta la parroquia de san Andre spor los 7° 31 minutos de latitud en la provincia de Antioquia. Este largo viage de la langosta fué estraordinario, pues desde 1706 no se la habia visto en aquella provincia. Poblado un poco mas el pais, y desocupado el gobierno de las atenciones de la guerra, es un deber suyo el que haga destruir en el Castigo gérmenes de langosta que allí quedan : se impedirá así que se propague y que cause periodicamente tantos daños á la provincia de Popayan, como los que sufre de tiempo en tiempo.

Correo curioso, periódico semanal, formado de variedades de literatura, artes y ciencias, pero que contiene bien raras páginas que sean útiles : * y cesó en el mismo año. En 1807 el virey Amar fomentó nuevamente un periódico de

Año de 1807.

* Entre las pocas cosas útiles que publicó el Correo curioso, fué el censo de los habitantes de Santafé en 1800, cuyo resúmen es el siguiente.

		Total general.
Hombres	8,191	
Mugeres	11,890	20,081.
Religiosos profesos y legos	354	
Sirvientes y seglares que viven en los conventos	135	489.
Monjas profesas	345	
Sirvientas y seglaros que viven en el convento	479	824.
En el año hubo 94 matrimonios		21,394.
Nacieron varones	336	
Idem hembras	364	700.
Murieron varones	214	
Idem hembras	258	472.

El total de este censo es pequeño. Santafé en 1800, no bajaba de 25 á 28,000 almas.

Año de 1807. noticias y variedades, tambien semanal, que dirigia el bibliotecario Socorro, y que titulaba *el Redactor americano*, Año de 1808. duró cerca de tres años. Por el mismo tiempo varios jóvenes literatos deseosos de promover la ilustracion y los conocimientos públicos, se asociaron teniendo á su frente á Don Francisco José de Caldas, director del observatorio astronómico de Santafé, y dieron á luz el semanario de la Nueva-Granada *. Este papel, que se ocupaba en ilustrar la geografía, la estadística y las

* En los meses de octubre y noviembre de este año se vió el sol opaco y visible el disco á la simple vista, lo que acaecia por la mañana y por la tarde cuando estaba próximo al orizonte : este fenómeno se observó diariamente en Santafé, en Antioquia y en Quito á un mismo tiempo. Desde el 25 de setiembre se vió tambien un cometa que apareció en la constelacion de libra, y su cola se dirigia un poco al sur; su curso fué al N. E. y dejó de ser visible en Antioquia el 12 de noviembre de 1808.

producciones naturales de nuestro pais, contiene discursos brillantes, datos preciosos y producciones que honran á sus autores especialmente á Caldas; duró tres años, y aun existia bajo de nueva forma, despues de haber principiado la revolucion.

Año de 1808.

CAPITULO SEGUNDO.

Revolucion de España, y sus consecuencias en la Nueva-Granada. Junta de gobierno instalada en Quito; su destruccion y asesinatos cometidos por las autoridades españolas.

Año de 1807.

El poder de Napoleon Bonaparte, emperador de los Franceses, habia llegado á su colmo en 1807. Humillados los soberanos de Rusia, Austria y Prusia, reconocida la confederacion del Rhin, cuyos miembros obedecian ciegamente sus órdenes: señor absoluto de toda la Francia y de la Italia, volvió sus miras ambiciosas sobre la España y Portugal.

Carlos IV reinaba en España, ó mas bien don Manuel de Godoy, príncipe de la paz, casado con doña Luisa de

Borbon, sobrina del rey. Este favorito Año de 1807.
abusando de la debilidad de Carlos y
del favor de la reina Maria Luisa de
Parma, habia acumulado grandes riquezas, y atraídose el oido de la nacion. Por su causa se habia introducido
la division en la familia real. Fernando,
príncipe de las Asturias y heredero de
la corona, habia perdido poco tiempo
ántes su esposa Maria Antonia de Borbon, hija del rey de Nápoles. Viéndose
separado del manejo y del conocimiento de los negocios del reino, que debia
gobernar algun dia, tanto por sistema
de los reyes sus padres, como por causa
del príncipe de la paz, de acuerdo y
con la ayuda de Don Juan Escoiquiz,
canonigo dignidad de Toledo, que habia sido su ayo, y que entónces era su
consejero íntimo, escribió una carta
secreta á Napoleon; la cual tenia por Octubre 11.

Año de 1807. objeto pedirle por esposa á la persona de su familia que quisiese concederle. El príncipe añadia «que su padre estataba rodeado de hombres malos, y que por este motivo le escribia sin que él lo supiese, y así esperaba que Bonaparte hiciera las proposiciones para la negociacion, y le guardara el secreto.»

Octubre 30. Esta carta, que jamas tuvo contestacion, llegó á noticia del rey, y de ella se originó el ruidoso proceso del Escorial, en que Carlos IV anunció á Bonaparte y á toda la Europa que su hijo Fernando habia conspirado contra su vida, y que por tanto le iba á desheredar. El príncipe de Asturias pidió perdon á sus padres de su imprudencia y le obtuvo. El consejo de Castilla juzgó la causa de los demas, que eran tenidos como complices, y no resultando reos de los delitos de que se les acusa-

ban, pues jamas habia existido tal cons- piracion, seles absolvió. Sin embargo el rey los hizo salir de Madrid, como una medida de seguridad, desterrando á diferentes provincias al duque del infantado, al de San Carlos, al conde de Orgaz, al marques de Ayerbe, y á Escoiquiz.

Año de 1807.

Entre tanto fué concluido un tratado secreto entre Carlos IV, y el emperador Bonaparte en Fontainebleau por medio de sus ministros, don Eugenio Izquierdo y el gran mariscal de palacio Duroc. En él se estipulaba, que el rey de Etruria cederia à Napoleon sus dominios de Toscana, y que seria indemnizado con las provincias de Portugal entre el Duero y el Miño con el título de rey de la Lusitania septentrional: que la provincia de Alentejo y el reino de los Algárbes corresponderian en toda propie-

Octubre 27.

Año de 1807. dad y soberanía al príncipe de la paz con el título de *príncipe de los Algárbes*: que las provincias de Viera, Traslosmontes, y la Estremadura portuguesa quedarian en depósito hasta la paz general, para disponer de ellas segun las circunstancias, y del modo que se convendria entre Napoleon y Carlos IV. Este era declarado protector de los Estados que se iban á formar en el Portugal, se le aseguraban las provincias que tenia al sur de los Pirineos, y se le prometia reconocerle por emperador de las dos Américas » título que tomaria hecha la paz, ó luego que todo estuviera pronto para ello; en fin que las provincias ultramarinas de Portugal serian repartidas entre la España y la Francia. »

Ademas de esta convencion inicua de la cual bien pronto recibió Carlos IV la pena merecida, concluyeron los dos

soberanos, por la intervencion de los citados ministros, otra separada, en la que se estipulaba: que veinte y cinco mil hombres de infanteria francesa entrarian en España, y marcharian derecho á Lisbóa, uniéndoseles ocho mil infantes españoles, seis mil caballos y treinta piezas de artillería: que otras dos divisiones españolas compuestas de diez y seis mil hombres debrian apoderarse de las provincias entre el Duero y el Miño, y de los Algárbes; pero que todas las tropas estarian á las órdenes del general frances: en fin que un cuerpo de cuarenta mil franceses se reuniria en Bayona para marchar á Portugal, en caso que aquel reino fuera amenazado por los Ingleses.

Año de 1807.

Bonaparte se aprovechó diestramente para sus fines del permiso de introducir tropas en España. Un egército á las

Año de 1807. Noviemre 29.

órdenes de Junot espelió de Lisbóa á la familia de Braganza, la que emigró al Brasil. Otro doble del acordado en Fontainebleau se hizo dueño del camino real que conduce de Francia hasta Madrid, se espació por varias provincias de la Península, y el príncipe de la paz permitió que bajo de diferentes pretestos se apoderaran los Franceses de las fortalezas de San-Sebastian, Pamplona, Figueras y Barcelona. Esta conducta alarmaba á todos los Españoles; y solo el gobierno ignoraba el peligro ó aparentaba ignorarle.

Cuando el perfido Bonaparte juzgó tener asegurada la presa, intimó á Carlos IV, por medio del enviado español Izquierdo, »que el interes de la Francia exigia la incorporacion á su imperio de las provincias españolas situadas entre la cadena de los Pirineos y el rio

Ebro, y que en compensacion le dejaria todo el Portugal para que dispusiera de él á su arbitrio.» Entónces Carlos IV conoció á fondo cuan crítica era su situacion, y tuvo que acceder á una demanda tan injusta. Mas viendo al fin el príncipe de la paz que Bonaparte habia resuelto estinguir en España la dinastía de los Borbones, persuadió al rey que debia escaparse de Madrid á Sevilla con toda la familia real, y en caso necesario trasladarse á Méjico, imitando el egemplo de los reyes de Portugal. Este proyecto, que envolvia grandes miras y que hubiera tenido vastos resultados, sufrió contradicciones y demoras, pues algunos de los iniciados en el secreto se oponian á que se realizara. Sin embargo todo se hallaba dispuesto para la evasion el 17 de marzo por la noche.

Año de 1808. Febrero.

Año de 1808. El príncipe de Asturias, que no queria seguir á sus padres, dijo á un Marzo 17. guardia de corps: »esta noche es el viage y yo no quiero ir.« Esta noticia se divulga rápidamente entre los habitantes de Aranjuez: el pueblo atribuyendo á Godoy el proyecto de la fuga se conmueve, rodea su casa, penetra en ella y destroza cuanto halla. Mas no pudo encontrar al favorito objeto de su odio, porque se habia ocultado. El rey con su presencia y la de toda la familia real apaciguó el movimiento. Sin embargo se renovó á los dos dias y Godoy fué descubierto por el pueblo que le hubiera despedazado, si por órden del rey no le hubiese salvado el príncipe de Asturias, ofreciendo que se le juzgaria conforme á las leyes. El pueblo se alborotó de nuevo el mismo dia cuando supo que Godoy iba á ser conducido á

Granada, é hizo pedazos el coche. En consecuencia de tales movimientos Carlos abdicó la corona en su hijo Fernando, príncipe de Asturias. Este fué reconocido por rey de España con alegría de todos los pueblos, que esperaban mucho de un jóven criado en la adversidad, y que anunciaba tener buenas disposiciones.

Año de 1808.
Marzo 17.

El egército frances, mandado por Joaquin Murat príncipe de Berg y hermano político de Napoleon, en vez de seguir su camino hácia Portugal, entró en Madrid la víspera del dia en que Fernando VII se trasladó á su capital. Murat no reconoció al rey, ni le visitó, temiendo disgustar á Bonaparte, y lo mismo Beauharnais el embajador frances; pero ámbos le dieron muy buenas esperanzas de que el emperador haria el reconocimiento, luego que supiera su

Año de 1808. elevacion al trono. Fernandó le escribió, dándole parte de todo lo acaecido, repitiendo su demanda de una princesa de su familia para desposarla, y manifestándole que deseaba ardientemente se realizase el viage de S. M. imperial á Madrid, el que se habia anunciado como cierto.

Marzo 23. Entre tanto el duque de Berg intrigaba con la reina Maria Luisa y con el débil Carlos IV, quien dirigio á Bonaparte una protesta contra su abdicacion, diciendo que habia sido forzada para salvar su vida y la de la reina. Murat continuó engañando á Fernando VII° y á sus consejeros, anunciándoles la próxima venida de Napoleon, para quien se preparó un magnífico alojamiento por Fernando. El general Savary que llegó á Madrid, se dijo encargado de complimentar al rey, y de de-

cirle que si continuaba teniendo para con la Francia los mismos sentimientos que su padre seria inmediatamente reconocido por el emperador, y añadió que este se hallaria en Bayona de camino para Madrid. Mas no presentó credencial alguna de su mision.

Año de 1808.

Fernando habia enviado pocos dias ántes, por sugestiones del duque de Berg, tres grandes de España y su hermano el infante Don Carlos á recibir y á cumplimentar á Napoleon: llegaron hasta Tolosa de Guipuzcoa y no hallaron la menor noticia de su viage. Entre tanto el general Savary apuró todas sus intrigas y simulacion para persuadir á Fernando que saliera á esperar al emperador, pintando este paso como el mas oportuno para ser reconocido y restablecer la buena armonía entre los dos Estados. Bonaparte no

Abril 10.

Año de 1808. habia escrito una sola carta ni contestado á ninguno de los despachos de Fernando, y esta era una obgecion poderosa contra los buenos sentimientos que Savary le atribuia. Al fin el rey, despues de crear una junta de gobierno, á cuya cabeza dejó á su tio el infante don Antonio, compuesta de los ministros secretarios de estado y de otros, partió con animo de ir hasta Burgos. Llevó de consejeros al canonigo Escoiquiz, á los duques del Infantado y san Carlos, al marques de Muzquiz, al ministro don Pedro Ceballos, á don Pedro Labrador y á otros. El rey no halló á Napoleon en Burgos, y Savary le persuadió que pasara á Victoria, en donde se detuvo y escribió á Bonaparte, que habia llegado el mismo dia á Bayona. Este le contestó sin reconocerle sino como príncipe de Asturias, manifestando

deseos de hablarle para saber si la renuncia de Carlos IV habia sido espontánea ó por la fuerza, y exigiéndole que no castigara al príncipe de la paz. Sin embargo de que el egército frances habia ya hecho en Madrid y en otros puntos movimientos verdaderamente hostiles; de que muchos buenos Españoles conocian y avisaban el peligro que amenazaba al rey, si continuaba su viage, y de que los habitantes de Vitoria llegaron hasta á cortar los tiros del coche del rey, para que no siguiera adelante, el débil é infatuado consejo de Fernando resolvió que el rey entrara en Francia, creyendo que su presencia haria cambiar el semblante de los negocios, y que Napoleon se satisfaria con algunas concesiones de comercio y de territorio.

Año de 1808.

Luego que Fernando llegó á Bayona

Abril 20.

Año de 1808. Bonaparte le hizo una visita, y le convidó á comer; pero concluido el banquete, Savary anunció á Fernando »que el emperador habia resuelto irrevocablemente quela dinastía de los Borbones no reinara mas en España, y que fuera remplazada por un miembro de la familia de Bonaparte; que en consecuencia este esperaba que Fernando renunciara en su nombre, y en el de los otros príncipes de su familia, en favor de Napoleon todos los derechos que tenia al trono, bajo la condicion de ciertas indemnizaciones en otros paises.» Fernando se denegó con firmeza, nombró á su secretario de estado don Pedro Ceballos, para que tuviera conferencias con el señor Champagny, ministro de relaciones esteriores del emperador, quien asistió tambien á la primera. Don Pedro Labrador continuó despues la

negociacion; pero Bonaparte que ofre- Año de 1808.
cia á Fernando el reino de Etruria para compensarle el de España, nada pudo conseguir en diez dias.

Napoleon intrigaba para atraer á Bayona á toda la familia reinante en España. Por medio del duque de Berg indicó á Carlos IV y á la reina, que deseaba se trasladaran á aquella ciudad para decidir sobre la violencia de la abdicacion del 19 de marzo, pues todo se arreglaria entónces. Los reyes asintieron con tal de que les acompañase su favorito Godoy; lo que se realizó á pesar de la oposicion del infante don Antonio, de la junta de gobierno, y del general que custodiaba al príncipe de la paz.

Luego que Carlos IV llegó á Bayona se declaró nula su abdicacion, y fué mandado reconocer como legítimo rey

Año de 1808. de España, lo que se encargó al duque de Berg, nombrado su lugar-teniente y presidente de la junta de gobierno. Bonaparte, que solo pretendia aprovecharse de esta farsa para conseguir sus designios, celebró un tratado con Carlos IV en que este le cedia la corona de España é Indias, bajo las condiciones de que se mantuviera su integridad, su independencia y la religion católica, apóstolica, romana, como la única y esclusiva. Carlos se reservó una renta anual de millon y medio de pesos afianzada por Bonaparte, quien le cedió el palacio imperial de Compiegne y el castillo de Chambord, ámbos con todas sus dependencias. Mayo 5.

En el mismo dia Fernando renunció en Carlos IV todos los derechos que pudiera haber adquirido por la abdicacion del 19 de marzo y posteriormente

firmó un tratado en su nombre y en el de los infantes Don Carlos, Don Francisco de Paula, y Don Antonio, en que consentia y aprobaba la cesion de la corona hecha por su padre al emperador. Este prometió á cada uno de los infantes de España el título de *alteza real* con los honores y prerogativas de príncipes de la sangre en Francia. A Fernando le cedió el palacio de Navarra con todas sus anexidades, una renta de ciento veinte mil pesos por año, y de ochenta mil á los otros príncipes. Bajo de estas condiciones Fernando VII y los infantes Don Carlos y Don Antonio partieron al siguiente dia, despues de firmar el tratado, para Valanzay, lugar destinado á su residencia. Napoleon desde el momento que tuvo en sus manos las renuncias de Carlos IV y de Fernando VII dió sus ordenes para que los mismos

Año de 1808.

Año de 1808. Españoles le indicaran el miembro de su familia en quien desearan que recayese la corona. La junta de gobierno, el consejo de Castilla y otras autoridades indicaron al rey de Nápoles José Bonaparte, el que fué en consecuencia nombrado por Napoleon rey de España y de Indias el 6 de junio. El emperador al mismo tiempo hizo reunir en Bayona una junta de notables españoles y americanos, para que bajo sus órdenes formaran una constitucion para la monarquía española de Europa, de América, y de Asia, segun la cual gobernaria el rey José. Así se verificó, y concluida por los noventa y un miembros que componian la asamblea, fué jurada por el nuevo rey, quien partió para la península poco tiempo despues. De esta manera quedaron concluidas las escenas escandalosas de Bayona, que

Junio 15.

Julio 7.

manisfestaron evidentemente hasta don de llegaba la perfidia y ambicion de Bonaparte, y que fueron tan fecundas en vastos resultados. Habiendo sido uno de ellos la revolucion de las colonias españolas, la posteridad imparcial juzgará si han sido útiles ó perjudiciales á la felicidad del género humano.

Año de 1808.

Miéntras tanto habian acaecido en España grandes movimientos. Viendo los pueblos y el de Madrid especialmente las intrigas de Murat para hacer reconocer por rey á Carlos IV, y que sucesivamente se iba apoderando de las posiciones mas importantes de la capital, conocieron cuales eran las miras de Bonaparte. Así todos los buenos patriotas se alarmaron, y estaba pronto un incendio terrible. En estas circunstancias el infante Don Antonio recibió órden para trasladarse á Bayona, cesan-

Año de 1808. do en las funciones de presidente de la junta de gobierno. Debian acompañarle su sobrino el infante Don Francisco y la reina de Etruria, últimos restos de la familia real en España. En la mañana del dos de mayo, observando el pueblo que se acercaba al palacio un coche destinado para uno de los infantes, se atropó y cortó los tiros: los Franceses hacen fuego sobre el pueblo;

Mayo 2. el movimiento se comunica por todo Madrid, y las tropas esparcen por donde quiera la muerte y la consternacion. Segun varias relaciones en la capital habia doce mil soldados de Bonaparte, y siete mil en la casa de campo. No es mucho que estos al fin triunfaran de un pueblo sin armas, sin gefes, y que no estaba preparado. A pesar de esto los Españoles hicieron en aquel dia prodigios de valor, para conservar la inde-

pendencia nacional. Algunos escritores, Año de 1808.
que se dicen imparciales y testigos de vista, aseguran que perecieron trescientas personas de todos sexos del pueblo de Madrid y que ciento cuarenta fueron fusiladas en el Prado en la noche del dos de mayo por órdenes de Murat. Estos mismos calculaban la pérdida de los Franceses en mil setecientos hombres; otros dicen que solo murieron del pueblo, segun las listas exactas que formó despues el consejo de Castilla ciento cuatro personas, que treinta y cinco no parecieron, y que hubo cincuenta y cuatro heridos.

La bárbara crueldad de Murat en aquel dia, y sus operaciones posteriores, por las cuales se hizo reconocer como lugar-teniente de Carlos IV y presidente de la junta de gobierno, llenó de indignacion á los Españoles y

Año de 1808. esta llegó á su colmo cuando supieron que el reinado de Carlos IV habia sido una farsa para preparar los ánimos á recibir las cesiones y la nueva dinastía. El furor se apoderó de todo buen Español : el grito de la insurreccion se Junio 4. oyó primero en el principado de Asturias : le siguieron varios cuerpos de tropas con Aragon, Santander, Galicia, los reinos de Andalucia, y finalmente toda la parte de España que no estaba ocupada por los Franceses. En cada una de las provincias se formaron tumultuariamente juntas independientes de gobierno á imitacion de la que Fernando VII dejó en Madrid para gobernar durante su ausencia, y encendiendo mas y mas el fuego de la revolucion declararon nulas las cesiones de Bayona, y juraron de nuevo por su rey á Fernando VII, á quien sus desgracias hicieron

Año de 1808. Junio.

el ídolo de la nacion : por todas partes se le prodigaban los epítetos de *amado*, *idolatrado*, *y justo*, y se protestaba morir en la defensa de sus derechos. Las nuevas juntas españolas obraban en nombre de Fernando VII, y eran otros tantos soberanos. Entre ellas se distinguió la de Sevilla, atribuyéndose los títulos pomposos de *suprema de España é Indias*.

A tiempo que la península sufria esta gran revolucion, y que Bonaparte minaba por los fundamentos el trono de los Borbones, la América española y especialmente la Nueva-Granada permanecia en una total ignorancia de tales acaecimientos. Dueños los Ingleses de los mares, y en guerra con la España, muy pocos buques podian escapar de la vigilancia de sus cruceros, y traer á las colonias noticias de la madre patria. La

Año de 1808. caida de Godoy, la abdicacion de Carlos IV, y el reinado de Fernando VII no se supieron en Cartagena de Indias hasta el 20 de junio; pero nunca llegaron las órdenes circulares para el juramento y proclamacion del nuevo rey. Sin embargo aquella noticia fué celebrada en todas partes, pues el imperio del príncipe de la paz habia sido muy funesto á la América española.

Pero la posicion y actitud que habian tomado en España los egércitos franceses unidas á la falta de noticias por algun tiempo, mantenian en una incertidumbre terrible á las autoridades españolas de la Nueva-Granada. Este era el silencio que precede á la tempestad.

Agosto. Mas de repente se presentó en Cartagena el capitan de fragata Don Juan José Sanllorente que venia enviado por la junta de Sevilla, y dió á conocer to-

dos los sucesos de Bayona, los asesinatos del dos de mayo en Madrid, la insurreccion general de España, el establecimiento de juntas de gobierno, el armisticio con Inglaterra y los brillantes sucesos de la batalla de Bailen con la capitulacion de Dupont. Un cúmulo tan grande de noticias escitó por una parte el orgullo nacional de los gefes epañoles, y por otra los llenó de temores sobre su futura suerte. Los pueblōs y las juntas revolucionarias habian dado la ley en España, manchando mas de una vez sus manos con sangre de hombres beneméritos, á quienes se tachó de traidores ó adictos á los Franceses. No era difícil que este egemplo cundiese en la América española.

Año de 1808.

El enviado de la junta de Sevilla titulada « suprema de España é Indias, » se presentó en Santafé con un orgullo in-

Año de 1781. sensato, y afectando la superioridad de un amo entre sus esclavos. El virey y las demas autoridades, á quienes convenia sobremanera darle importancia, le recibieron y alojaron en su palacio, tratándole como á un gran personage. Habiendo presentado sus credenciales, el virey Amar convocó para deliberar una junta de todos los tribunales civiles, militares, eclesiásticos, de los gefes de las corporaciones, y de los nota-

Septiemre 5. bles de la capital. Reunidos en el palacio, vireinal, cuya guardia fué muy numerosa aquel dia, el virey hizo leer los documentos traidos por Sanllorente. El principal era un despacho de la junta de Sevilla con fecha 17 de junio, en que esponia brevemente los principales sucesos de la revolucion de España, su instalacion, y la demanda que hacia al nuevo reino de Granada, para que unién-

dose á ella declarase la guerra á Napoleon, proclamara de nuevo Fernando VII, y enviara auxilios pecuniarios á la junta. Leidos los documentos el virey, que iba preparado, tomando la palabra,» dió por confirmados á nombre de la junta de Sevilla todos los empleados; manifestó que debia proclamarse por rey á Fernando VII, á pesar de que no hubieran venido los despachos, y declararse la guerra á Bonaparte en los mismos términos que lo habia hecho la junta de Sevilla: que se enviaran á esta todos los caudales de real hacienda que hubiera disponibles: en fin que se mantuviera la union con la metrópoli, subscribiendo en todo á lo que proponia la junta de Sevilla, como lo mas conveniente para mantener la paz en estos vastos dominios.» Luego que el virey concluyó su arenga la aplaudieron los oidores

Año de 1808.

Año de 1808. y cuantos españoles se hallaban en la samblea, y sin permitir mas discusion se dieron por acordados aquellos puntos. Varios americanos ilustrados que habia en la junta pensaban hablar sobre el insulto que la de Sevilla hacia á estos pueblos llamándose *suprema de España é Indias*, sin otra representacion que la voluntad de los miembros que la componian; mas no se les permitió, y hubiera sido peligroso el solicitarlo, porque se les habria tratado de revoltosos. La junta de Sevilla quedó, pues, reconocida y adoptados sus principios. El capitan español Don Rafael Burman fué despachado á Popayan y á Quito con igual mision que Sanllorente, y allí se representó la misma farsa.

El virey Amar publicó inmediatamente el resultado de la asamblea de notables de Santafé, mandando cumplir

Año de 1808.

los puntos acordados. Todo se realizó con el mayor entusiasmo de los pueblos, los que en aquella época amaban cordialmente á Fernando VII, príncipe desgraciado, detestando la perfidia y la dominacion de Bonaparte. Así fué que habiéndole jurado las corporaciones, todas las personas de comodidades de ámbos sexos dieron donativos cuantiosos para la pobreza del pais, despojándose aun de las alhajas preciosas que tenian para su adorno y usos personales. El capitan Sanllorente partió pocos dias despues llevando quinientos mil pesos de auxilio para la península.

Octubre.

Aquella época fué muy fecunda en sucesos. El nuevo rey de España, José Bonaparte, entró en Madrid en el mes de julio, y fué reconocido en la corte, lo mismo que en los demas lugares que dominaban las armas francesas; pero

Año de 1808. en consecuencia de la victoria de Baylen, tuvo que abandonar muy pronto la capital, y replegar hasta el Ebro sus fuerzas, fijando su residencia en Vitoria. Entónces las juntas provinciales, cediendo á la opinion de los patriotas ilustrados de España, enviaron á Madrid diputados de cada una de ellas con el designio de formar un gobierno central para terminar la anarquía é independencia con que obraban. Treinta y seis diputados miembros de las juntas provinciales se reunieron en Aranjuez,

Septiem.re 25. y bajo la presidencia del célebre conde Floridablanca, instalaron la junta central. Este gobierno monstruoso era incapaz de hacer nada bueno en la defensa de la Península; sin embargo como era mejor que el de las juntas, fué reconocido por todas las corporaciones. La América hizo lo mismo y los vireyes

mandaron reconocer y jurar la central como depositaria interina de la soberanía de la nacion. Año de 1808.

La junta central, ese gobierno que tenia tamaños defectos en su constitucion y en el carácter de sus miembros, fué incapaz de espeler á los Franceses de la España. Bonaparte reforzó sus egércitos, batió á los Españoles, y penetrando hasta Madrid se apoderó de la capital. La junta salió fugitiva, fijó su residencia en Sevilla y su imperio quedó reducido á los reinos de Andalucía. José Napoleon mandaba en todas las demas provincias de la Península. La guerra que la Austria declaró á Bonaparte hizo que la central prolongara por un año mas su débil existencia. Diciembre 4.

Entretanto la opinion pública se preparaba en la Nueva-Granada para una revolucion. Los hombres ilustrados

Año de 1808. pensaban sobre la suerte que debian correr estos paises en el evento probable, y que todo el mundo juzgaba cierto, de que la España tuviera que sucumbir al poder colosal de Napoleon. Ningun Americano estaba por el partido de que la América siguiera la suerte de la Península; todos opinaban por la independencia. Como este sentimiento era tan alhagüeño y parecia tan fácil conseguirla, si Bonaparte se apoderaba de la España, los Americanos por lo general eran en aquella época muy difíciles para creer los triunfos que contaban los Españoles europeos : estos llamaban traicion á la incredulidad, y de aquí resultaba un choque de opiniones y sentimientos que hizo pronunciarse decididamente á los partidos de Americanos y Españoles, aumentando tambien su odio mutuo. Los

últimos no veian en los primeros sino insurgentes, y aquellos tachaban á los Europeos de bonapartistas y de tiranos, porque decian : «que la América española debia permanecer siempre unida »á la España, cualquiera que fuese la »suerte que corriera la Península y que »el último Español que quedase tenia »derecho para mandar á los Americanos.» Año de 1808.

El descontento de los hijos del pais se propagaba por todas partes, y repetidas imprudencias de los Españoles europeos ó de las autoridades hicieron que se realizara mas pronto la esplosion. En Quito mandaba con el título de presidente Don Manuel Urriez, conde Ruiz de Castilla, teniente general español, viejo débil, sin talentos y que se dejaba gobernar por el abogado Don Tomas Aréchaga, y por otros hombres

Año de 1809. Febrero.

enemigos de los Americanos. El presidente tuvo denuncios de que en manos del capitan Don Juan Salinas se habia visto un plan hipotético del gobierno que debian establecer las provincias del sur, en el caso de que la España fuera subyugada por los Franceses. A pesar de que no habia prueba bastante, y á pesar de que el plan no pudo ser habido, Ruiz de Castilla y sus satélites redujeron á prision á Salinas y á otros varios vecinos principales de Quito. Se siguió un proceso ruidoso que no sirvió mas que para exasperar los ánimos y que se desarrollaran los gérmenes revolucionarios, pues ninguno fué castigado por falta de pruebas.

El doctor Don Juan de Dios Morales, secretario que habia sido de la presidencia de Quito, Don Juan Salinas, el doctor Don Manuel Quiroga, Don Juan de

Larrea, el marquez de Selva-Alegre y su hermano Don Pedro Montúfar, Don Francisco Favier Ascasubi, Don Pablo Arenas, y Don Antonio Bustamante eran los que promovian la revolucion de Quito. Morales, que á grandes talentos unia un carácter firme y atrevido, formó el plan bajo del cual debia establecerse una junta de gobierno, designó los miembros y estendió en la casa de Don Francisco Javier Ascasubi las actas de poderes de los diferentes barrios de la ciudad, nombrando sus apoderados; poderes que se firmaron por multitud de personas dos dias ántes de la revolucion, sin que ninguna de ellas denunciara el plan á las autoridades. La víspera del dia en que estalló hubo otra reunion en la casa de Doña Manuela Cañizares; allí se eligieron los miembros que debian componer la jun-

Año de 1809.

Año de 1809. ta suprema de gobierno, y se resolvió que su instalacion fuera al dia siguiente.

Agosto 10. Ya muy avanzada la noche y reunidos los vocales, Salinas, que mandaba las dos únicas compañias de tropa veterana que habia en Quito, fué al cuartel, leyó á los soldados la acta constitutiva del nuevo gobierno, y habiendo obtenido su aprobacion se apoderó de la persona del presidente Ruiz de Castilla, cuya guardia cedió con mucha facilidad. A la misma hora los conjurados arrestaron los oidores y demas individuos que consideraban podrian oponerse. Así fué que cuando amaneció, estaba ya mudado el gobierno y hecha la revolucion con la mayor tranquilidad, sin haberse derramado una gota de sangre.

La junta de gobierno que se instaló se titulaba *suprema*, destinada para

mandar en el reino de Quito y en las provincias de Guayaquil, Popayan y Panamá, si voluntariamente querian unirse. Los miembros electos para la junta fueron : Don Juan Pio Montúfar marques de Selva - Alegre, presidente; vocales, los marques de Solanda, Villa-Orellana, y Miraflores, Don Manuel de Larrea, Don Manuel Sambrano, Don Manuel Mateu, Don Melchor Benavides, y Don Juan José Guerrero. Don Juan de Dios Morales fué elegido ministro de relaciones esteriores y de guerra : el doctor Don Manuel Rodriguez Quiroga, de gracia y justicia, y Don Juan Larrea de hacienda, siendo tambien todos tres miembros natos de la junta : la misma prerogativa se declaró al siguiente dia al obispo de Quito, doctor Don José de Cuero americano y muy patriota, y al de Cuen-

Año de 1809.

Año de 1809. ca Don Andres Quintian. Don Vicente Alvarez fué nombrado secretario particular de la junta. Esta se dió el tratamiento de *magestad,* al presidente el de *alteza serenísima*, y á sus miembros el de *escelencia.* El presidente debia gozar el sueldo de seis mil pesos y dos mil cada uno de los vocales.

Por la misma acta constitutiva de la junta se estableció un senado que debia egercer el alto poder judicial, que ántes estaba á cargo de la real audiencia. Se componia de dos salas, una de lo civil y otra de lo criminal; cada una tenia su presidente, cuatro senadores y un fiscal, dotados á dos mil pesos los primeros, y los demas á mil quinientos; quedaron tambien elegidos los miembros del senado.

Otro de los puntos cardinales que se decretaron fué establecer un cuerpo

de tropas denominado *Falange*. Debia constar de tres batallones al pié de la ordenanza española, y montada la primera compañia de granaderos. Don Juan Salinas fué declarado coronel comandante de la falange, y á todos los que la componian de soldado para arriba se aumentó una tercera parte mas del sueldo español. Año de 1809.

El juramento que hizo la junta y, que exigió á cada uno de los empleados y corporaciones, fué « de obediencia y fidelidad á Fernando VII como su rey y señor natural, de adherirse á los principios de la junta central : de no reconocer jamas la dominacion de Bonaparte ni la de rey alguno intueso : de conservar en su unidad y pureza la religion católica, apostólica, romana : en fin de hacer todo el bien posible á la nacion y á la patria, observando la constitucion que acababa

Año de 1809. de darse.» Esta fué aprobada por un cabildo abierto de todo el pueblo y corporaciones de Quito, celebrado en el convento de San Agustin por su mayor capacidad. El juramento se prestó en la iglesia catedral con mucha pompa, solemnidad y alegria. *

Agosto 16.

La rivalidad fuertemente pronunciada entre Españoles europeos y americanos : el espionage que los primeros egercian sobre los segundos pintándolos como traidores, porque no creian las ridículas victorias que contaban de la Península : espresiones indiscretas ó insultantes á las criollos, vertidas por algunos oidores y empleados de Quito, que indicaban sus deseos de derramar la sangre de sus principales habitantes, la debilidad é ineptitud para el gobierno

* Entre los documentos se hallarán los mas importantes de la 1ª revolucion de Quito bajo del número 4°.

Año de 1809.

del conde Ruiz de Castilla, dominado por hombres perversos : finalmente el sentimiento alhagüeño é innato á cualquier hombre que piensa, de conseguir la independencia de su patria, tales fueron las causas que produjeron la revolucion de Quito. Sus gefes para conmover al pueblo á quien es necesario presentarle realidades y no raciocinios, le dijeron que estaba determinado por los Españoles y sus gefes el degüello de toda la nobleza de Quito : que se los queria entregar á Bonaparte, pues no se hacian preparativos de defensa, y que entónces desapareceria la religion de sus padres. Los autores de la revolucion tambien alegaban con mucho fundamento que la junta central constituida por las provinciales de España, sin alguna intervencion de la América, no tenia derecho para domi-

Año de 1809. nar á esta; mucho menos despues que José Bonaparte reinaba en toda la Península, esceptuando solamente la Andalucía, en fin que así como cada una de las provincias de España, de la cual la América habia sido declarada parte integrante, tuvo derecho para establecer juntas que gobernaran durante la cautividad del rey, así tambien Quito debia gozar sin duda del mismo derecho, y hacia una accion laudable erigiendo su junta para reemplazar á las autoridades nombradas en tiempo de Carlos IV, que no habian sido confirmadas por Fernando VII, y que por consiguiente habian cesado.

La junta espidió inmediatamente proclamas y circulares á las demas provincias de la presidencia de Quito y á los vireinatos del Perú y Santafé, convidándolos á que siguieran su egemplo

y esponiendo los principios moderados de su revolucion, que se reducian á conservar la religion, el rey y la patria. Los corregimientos inmediatos de Ibarra, Latacunga, Amboto, Guaranda, Riobamba y Alausi, que componian la provincia de Quito, obedecieron á la junta. Los gobernadores de Cuenca y Guayaquil, Coroneles Don Melchor Aymerich y Don Bartolomé Cucalon se declararon altamente contra el nuevo gobierno, y tambien el obispo de Cuenca Don Andres Quintian, á quien no pudo ganar la junta, sin embargo de haberle declarado vocal nato de ella: ántes bien se convirtió en general de egército, ofreció las rentas del seminario conciliar y el patrimonio de los pobres para pagar las tropas, é hizo preparativos militares para oponerse al fuego revolucionario. Por el norte el gobernador de

Año de 1809.

Año de 1809. Popayan, coronel Don Miguel Tacon, egecutó lo mismo, aun sin haber recibido órdenes del virey.

La noticia de la revolucion de Quito sorprendió en gran manera las autoridades españolas, que temieron el contagio del egemplo. Sin embargo de que ella difundió entre los hijos del pais los principios de revolucion, la opinion pública aun no estaba preparada, y la de Quito se presentó á los ojos de los hombres sensatos bajo de un aspecto ridículo. Ver convertidos de repente hombres sin representacion anterior, en *escelentísimos*, en *alteza* y *magestad*, era un suceso que no podia ménos que ridiculizar á sus autores. La ridiculez se aumentó cuando se supo que la junta habia decretado grandes uniformes para sus miembros. Ocuparse seriamente de tales esterioridades, no era de ca-

bezas bien organizadas para la revolucion.

Año de 1809.

Septiemre 4.

El virey de Santafé Don Antonio Amar convocó una junta de notables, la misma que habia reunido cuando la revolucion de España, y la consultó sobre lo que debia hacer en aquellas circunstancias difíciles. Varios de sus miembros pidieron una solemne garantía para poder espresar libremente sus opiniones, y tiempo para meditar. Se concedieron ámbas cosas y volvió á reunirse la asamblea cinco dias despues. El partido español estuvo por la destruccion de la junta de Quito, apelando á la fuerza en caso necesario; el Americano discutió en muy buenos discursos los principios é historia de la revolucion española; fundado en aquellos y en esta, demostró que la revolucion de Quito era justa, que no se debia hacer la

Año de 1809. guerra al nuevo gobierno, y que en la capital debia erigirse una junta formada por diputados de cada una de las provincias, elegidos por la libre voluntad de los pueblos. Los doctores Camilo Torres, Frutos Gutierrez, José María Castillo, Don José Acevedo y Don José Gregorio Gutierrez, síndico procurador general, fueron los que mas se distinguieron en aquella ocasion. La junta se disolvió sin haber acordado cosa alguna, é instruido el virey de la opinion de los Americanos, tomó sus medidas para impedir una revolucion. Determinó, pues, oponerse vigorosamente á la de Quito hácia donde envió trecientos fusileros veteranos al mando del teniente coronel español Don José Dupré, ordenando tambien que obrara activamente el gobernador de Popayan Tacon.

Los patriotas de Santafé Don Joaquin Ricaurte, Don Joaquin Borrero y Don Joaquin Castro, con algunos otros, concibieron el atrevido proyecto de sorprender esta fuerza y apoderarse de las armas que llevaba. El doctor J. Nepomuceno Azuero, cura de Anapoyma, reunió algunas gentes, lo mismo hizo Don José Antonio Olaya habitante de la Mesa de Juan-Diaz; pero los demas conjurados desfallecieron y el proyecto al fin no se realizó. Ademas del envio de tropas el virey dirigió á Quito en clase de comisionado pacificador el marques de San Jorge, Don José Maria Lozano.

Año de 1809.

Cuando la junta de Quito recibió las contestaciones del virey y de las provincias limítrofes, en que la amenazaban si no restituia las cosas al estado que tenian ántes de su ereccion, entró el desaliento á muchos de sus miembros

Año de 1809. viendo que ninguna de las ciudades importantes de la Nueva-Granada seguia sus ideas, y que Santafé, Popayan, Guayaquil y Cuenca se preparabán á hacerle la guerra. Algunos de sus miembros quisieron reponer al conde Ruiz de Castilla; pero Morales, Salinas, Quiroga y algun otro miembro de la junta se opusieron á aquel acto de debilidad. El nuevo gobierno tenia gran partido en el pueblo de Quito y para atraerse la demas poblacion, habia estinguido el estanco de tabaco, rebajado el precio del papel sellado, y hecho algunas otras pequeñas correcciones. Envió tambien tropas, armas y municiones á Guaranda para defenderse de Guayaquil, y á Alausi para rechazar la invasion de Cuenca. En ámbas ciudades habia tenido algunos partidarios la revolucion, y los gobernadores los habian reducido

á prisiones, y tratado con la mayor dureza. Año de 1809.

Para defenderse de la agresion de Popayan, y ocupar la provincia de los Pastos con la ciudad del mismo nombre, salieron de Quito ciento catorce fusiles y seis cañones de artillería con sus correspondientes pertrechos. En Otabalo, Ibarra y otros pueblos se juntaron hasta quinientos hombres de infantería y ciento treinta de caballería. La espedicion estuvo primero al mando de Don Francisco Javier Ascasubi con el grado de teniente coronel; despues fué nombrado general Don Manuel Sombrano á quien daban el tratamiento de escelencia como á miembro de la junta. Este nada sabia de la ciencia militar, y sin embargo reunida su gente en el pueblo de Fulcan ocupó el territorio de los Pastos, y se avanzó hasta el rio

Año de 1809. Guaytara. Los milicianos de Pasto en donde mandaba el coronel Don Gregorio Angulo cortaron el puente de aquel rio y se estuvieron á la defensiva. La misma conducta observaron las tropas de Quito, cuyos comandantes pusieron destacamentos en Funes y en otros puntos: Ascasubi se situó en el Bramadero y Sambrano en Cumbal.

Tal era el estado que tenian los negogocios de Quito en los primeros dias de octobre cuando se descubrió una conjuracion contra la junta. El comandante de Alausi interceptó cartas de Don Pedro Calisto, regidor de Quito, en que pedia auxilio á Aymerich para destruir el gobierno revolucionario: Calisto fué preso y herido en camino para Cuenca; pero estando arrestado sedujo al comandante de Alansi, Don Antonio Peña, para que apoyara la con-

tra-revolucion. Castillo estaba de acuerdo con Don Ignacio Arteta, corregidor de Ambato y sobrino suyo, quien comenzó á obrar abiertamente contra la junta de Quito, reuniendo gente, armas y municiones. En Riobamba tuvo que abandonar el corregimiento que obtenia Don Javier de Montúfar hijo del marques de Selva-Alegre. Don Fernando Dávalos y todo el cabildo se pronunciaron por el antiguo régimen, seducidos por Calisto : Guaranda siguió su egemplo de donde fué obligado á huir Don José Larrea corregidor nombrado por la junta. Las tropas que estaban en sus cercanías al mando de Don Manuel Aguilar y Don Feliciano Checa se declararon tambien por el gobierno antiguo, lo mismo que el corregimiento de Latacunga. Así fué que en pocos dias hubo un movimiento contra-revolucionario en toda la parte

Año de 1809.

Octubre 9.

Año de 1809. Octubre.

del sur de Quito, y en una gran masa de poblacion. Los descontentos que habia en esta ciudad salieron á unirse á los que pretendian restablecer el órden antiguo, y á su frente se puso el oidor español Don Felipe Fuertes, quien se tituló coronel: las tropas de los pueblos conmovidos hicieron un fuerte en Nagsiche para defenderse de las que tenia el gobierno de Quito.

La junta se estuvo á la defensiva y muchos de sus miembros, incluso el presidente, querian disolverla. Este que era el marques de Selva-Alegre hizo renuncia, y se retiró de un puesto que no llenó con honor, como lo acreditan sus oficios al virey de Lima Abascal. En su lugar fué nombrado Don José Guerrero. Apénas se habia recibido cuando llegó á Quito la noticia de haber sido derrotada la espedicion contra Pasto. Ciento cuarenta hombres

que guarnecian el paso de Tunes con tres cañones, catorce fusiles, pistolas y lanzas, se dejaron sorprender por los pastuzos mandados por Don Miguel Nieto Polo, que pasaron el Guaytara á nado en número de doscientos hombres, de los cuales treinta y cinco eran fusileros : los de Quito pusieron bandera blanca al acercarse los primeros é intimándoles los pastuzos la rendicion, aquellos les hicieron un tiro con tres cañones, y algunos fusiles. Sin embargo los pastuzos atacaron á los quiteños y cogieron mas de cien prisioneros, tres oficiales, y todas las armas y artillería, matando unos pocos soldados. Con esta derrota un pánico terror se apoderó de las tropas, que fueron perseguidas y dispersas por los realistas, cayendo prisionero Ascasubi en la fuga, y salvándose Sambrano con otros pocos.

Año de 1809.

Octubre 16.

Año de 1809. Esta fué la primera sangre que se derramó en la guerra de la independencia de la Nueva-Granada, en un campaña del todo cómica. Se llamaba soldados á pobres indios que jamas habian visto guerra y que no sabian porque peleaban. Los gefes tenian la misma falta de conocimientos militares.

Esta noticia, que llegó á Quito en circunstancias bien críticas, terminó la efímera existencia de la junta. Don Juan José Guerrero, su presidente, capituló con el conde Ruiz de Castilla entregarle la presidencia bajo la condicion de que subsistiera la junta, prometiendo el gefe español bajo de su palabra de honor una absoluta garantía por

Octubre 25. lo pasado, y que intercederia con el rey y con el virey, para que á ninguno de los que habian tenido parte en la revolucion se les siguiera perjuicio en sus

vidas, empleos y propiedades. Esta promesa se publicó por bando y los habitantes de Quito neciamente confiados se entregaron al regocijo por haber terminado la revolucion de un modo que entónces creian feliz.

Año de 1809.

Posesionado de la presidencia, el conde Ruiz de Castilla mandó desarmar las tropas de la contrar-evolucion, y que regresara á Cuenca el gobernador Aymerich, quien llegó hasta Ambato con dos mil hombres, empeñado en ir á Quito ácastigar á los insurgentes, y no quiso cumplir la primera órden, pero despues tuvo que obedecer. Ruiz de Castilla sin ruido hizo desaparecer la junta.

Entre tanto llegaron quinientos soldados de Lima casi todos pardos al mando de Don Manuel Arredondo teniente-coronel. Entónces el presidente

Año de 1809. por instigaciones del doctor Tomas Aréchaga y de otros, tanto como por su propia voluntad, olvidándose de sus anteriores promesas, mandó procesar á todos los que habian tenido parte en Diciembre 4. la revolucion. El oidor Fuertes fué nombrado juez para las actuaciones y Aréchaga fiscal ó acusador. Morales, Salinas, Quiroga y mas de sesenta personas fueron sepultadas en horribles calabozos como los hombres mas criminales. El marques de Selva-Alegre, Don Juan Larrea y otros pocos pudieron esconderse y huir de la pesquisa inquisitorial, que llenó de terror Quito y todos los lugares que habian seguido la revolucion.

Un proceso de mas de cuatro mil fojas se formó en poco tiempo: en su seguimiento se oprimió y vejó de mil maneras diferentes á los supuestos reos,

suprimiendo aquellos escritos en que hablaban con libertad, y alegaban los principios del derecho político : no entregándoles el proceso para hacer su defensa, y acortando estremadamente los términos. Morales fué el que se portó con mas firmeza en todo el curso de la causa; en un calabozo, y bajo la cuchilla de los tiranos, siempre sostuvo que no habia cometido un crímen en la creacion de la Junta, y que no estando las autoridades de Quito confirmadas por Fernando VII eran jueces intrusos que no tenian autoridad para juzgarle. Morales por el temple de su alma, por su genio y por sus luces era digno de haber sobrevivido á aquella revolucion lo mismo que Salinas, Quiroga y algunos otros.

Año de 1809.

Año de 1810.

El fiscal Aréchaga pidió pena capital y confiscacion de bienes contra los

Año de 1810. principales comprendidos en la revolucion y presidio contra otros.

El proceso fué remitido al virey de Santafé para que pronunciara la sen-
Julio 22. tencia. Entretanto Fuertes, Aréchaga y sobre todo el comandante Arredondo con sus inmorales tropas tenian á Quito consternada. Los oficiales y soldados robaban frecuentemente, y cometian cuantos escesos acompañan la licencia y desenfreno militar, sin que el débil Ruiz de Castilla los contuviera. Con mucha frecuencia figuraban conspiraciones del pueblo para libertar á los reos, bien impelidos por el miedo, bien con el designio de arrastrar mas víctimas á los calabozos. En una de estas figuradas conspiraciones el capitan español Don Fernando Barrantes, dió órden para que á la menor novedad que hubiera en la ciudad ó en el cuartel de

parte de los presos, los pasáran á cuchillo. Esta conducta llegó á causar en el pueblo de Quito mucha fermentacionla, que anunciaba un movimiento terrible, pues tambien se difundió la voz de que los mulatos limeños habian pedido licencia para saquear la ciudad por algunas horas, y en efecto comenzaron á robar en los barrios de Quito.

Tal era el estado de los negocios cuando á las dos de la tarde del dos de agosto tres hombres armados de cuchillos acometen al presidio urbano en que habia seis soldados, un cabo y un oficial de Lima. Muere uno de la guardia, el oficial herido y los demas huyen. Entónces los tres del pueblo abren los calabozos y ponen en libertad á los soldados que tuvieron parte en la revolucion del diez de agosto. Seis se arman de fusiles y penetran hasta la plaza mayor. Tan corto número no puede

Año de 1810. resistir y bien pronto la abandonan: libres de temor los soldados del principal comenzaron á matar á cuantos encontraban del pueblo, aunque fueran mugeres y niños atraidos por la curiosidad. Al mismo tiempo que el presidio, fué atacado el cuartel de prevencion de los limeños por seis hombres del pueblo armados tambien de cuchillos: penetrando hasta el patio, cogieron fusiles, se apoderaron de un cañon que no pudieron disparar por falta de fuego, y pusieron en consternacion á todos los soldados: los seis patriotas fueron encerrados sin que pudieran auxiliarlos los hombres que salieron del presidio. Todos se batieron denodadamente, y uno de ellos mató con la bayoneta calada al capitan Galup que bajó al patio con su sable diciendo «que hicieran fuego á los presos.» Entretanto la tropa

auxiliar que habia ido de Santafé y que tenia su cuartel contigüo rompió una pared y bien pronto acabó con los cinco que hicieron prodigios de valor: el otro se salvó en uno de los calabozos de los presos en donde se habia ocultado.

Año de 1810.

Cuando ya los soldados feroces no tuvieron miedo, principiaron la mas bárbara carnicería en los presos asesinándolos á hachazos, sablazos, y balazos, y forzando las puertas de los calabozos que aquellos habian cerrado por dentro del mejor modo posible. Morales, Salinas, Quiroga, Ascásubi, el Presbítero Riofrio y otros muchos hasta el número de veinte y ocho fueron sacrificados en las aras de la patria por el brutal soldado, ciego instrumento de los gobernantes españoles de Quito. Los asesinos los desnudaron despues de muertos é insultaron sus frios cadáveres.

Año de 1810. Durante la carnicería los oficiales españoles se estuvieron encerrados cobardemente en el palacio; solo el capitan Villaespesa quiso ir al cuartel y en el camino le acometió uno del pueblo con un cuchillo y le quitó la vida. Terminada la matanza, la tropa que ascendia á setecientos hombres de Lima, Santafé y otros puntos, se formó y preparó la artillería. El capitan Barrantes gritaba como un loco en el pretil de palacio: »que mataran á los quiteños.» El pueblo se acercaba por curiosidad y los soldados asesinaban á cuantos podian; las patrullas que salieron por las calles hacian lo mismo. Una conducta tan bárbara como criminal exaltó hasta lo sumo los ánimos de los habitantes de Quito; los del pueblo con armas blancas acometian por las calles á las patrullas que no eran nu-

merosas, y así mataron á varios soldados. Estos quitaban tambien la vida á viejos, mugeres y niños, y á cuantos encontraban por la calle, ó veian en las ventanas y balcones. Los moradores de los barrios de Quito, especialmente del de San Roque, iban ya reuniéndose en masa para atacar la tropa con armas blancas, palos y piedras; entónces el presidente y sus satélites que temblaban por su suerte, enviaron á suplicar al obispo que saliera á contener al pueblo : lo egecutó en efecto y recorriendo las calles y los barrios apaciguó á los habitantes, los desarmó é hizo retirar á sus casas. Libres los soldados de Fernando VII, especialmente los limeños, del terror que les inspiraba un movimiento general del pueblo mataron á sangre fria á unos pocos presos que habia en el calabozo del presidio, y que

Año de 1810.

Año de 1810. no habian querido huir, y comenzaron á saquear las tiendas y casas mas ricas de los alrededores de la plaza. No hubo gefe alguno que los contuviera, por el contrario Barrantes y otros muchos participaron del botin que ascendió á mas de trescientos mil pesos : dos solos propietarios, Don Luis Cifuentes y Don Manuel Bonilla perdieron cada uno cerca de cincuenta mil pesos, ademas de todos los muebles que despedazaron los soldados sin utilidad alguna y solo por destruir.

Miéntras que el obispo con su clero apaciguaba al pueblo, el presidente hizo poner una horca en la plaza. Por sugestiones de Don Pedro Calisto, americano infame, se iban á colgar en ella los frios cadáveres de Morales, de Salinas, de Quiroga y de otros de los sacrificados en el cuartel. Esta bárbara

idea, digna de ser cumplida por los gefes españoles que abrieron la dilatada carrera de crímenes que estos habian de cometer en la guerra de la independencia, fué abandonada por la interposicion del obispo doctor Cuero y de su provisor Caycedo, tambien americano. Pero el saqueo se continuó por la noche.

Año de 1810.

Ruiz de Castillo, Fuerte, Aréchaga, el regente Bustillos, Arredondo y sus oficiales manifestaron la mayor complacencia por el asesinato de los presos, de los que perecieron veinte y ocho, salvándose solo nueve: segun algunas memorias coetáneas, en las calles murieron del pueblo ochenta personas, entre ellas trece niños y tres mugeres. De los soldados cerca de cien inclusos dos oficiales; pero otras judiciales bastante auténticas, aunque formadas por

Año de 1797. órden del presidente Ruiz de Castilla, solo hacen subir el número total de los patriotas muertos á veinte y siete : el de los realistas á trece, é igual número de heridos. Los patriotas quisieron aumentar los muertos y los Españoles disminuirlos.

Viendo que los gefes y sus compañeros se regocijaban con los asesinatos de los infelices presos, todo el mundo creyó que los soldados tenian órden para cometerlos, y se sabe que Barrantes la habia comunicado en los dias que precedieron, para el caso de cualquiera movimiento popular. La consecuencia es probable, y las autoridades, que no dieron paso alguno para castigar á los asesinos se hicieron sus complices, sobre todo cuando Arredondo y sus oficiales recibieron un grado en premio de sus crímines, el dos de agosto. Otros

juzgaban que el movimiento del pue- blo fué incitado por los mismos gefes para conseguir sus deseos de sacrificar á los presos; mas no existiendo pruebas de un crímen tan refinado debemos creer que el movimiento de los que acometieron al presidio y al cuartel, fué obra de unos pocos hombres des- esperados. No habiendo ocurrido un gran número del pueblo desde el principio, tampoco fué un ataque com- binado para libertar á los presos como quisieron persuadir Ruiz de Castilla y sus satélites.

Año de 1810.

Las noticias de los asesinatos y sa- queo de Quito se difundieron muy exa- geradas en todos los pueblos de los al- rededores, é inspiraron en los ánimos de los naturales del pais el furor y los deseos de vengarse de los tiranos de su patria. Una gran masa de poblacion se

Año de 1810. ponia ya en movimiento contra las autoridades de Quito, y entónces temblaron Ruiz de Castilla, Fuertes, Aréchaga, Arredondo y los demas que permitieron los crímenes del dos de agosto. En tal situacion el presidente y la audiencia resolvieron que se convocara una asamblea general de las autoridades civiles y eclesiásticas, y de los notables del pueblo, la que se reunió cercada de bayonetas. Allí se discutieron los medios de restablecer la tranquilidad alterada y se acordó: * que se cortase la causa de la revolucion del diez de agosto de 1809 como y origen de las actuales turbulencias; que los fugitivos y demas personas comprendidas en ella fueran restituidas á su libertad y al pleno goce de sus derechos y honores, sin que en

* Este documento se hallará al fin bajo del número 5°.

ningun tiempo les pudiera perjudicar aquella revolucion, como tampoco al pueblo fiel de Quito: que no se procediera á la averiguacion de los que promovieron y egecutaron la empresa del dos de agosto: que la tropa de Lima regresara inmediatamente á aquella ciudad; en fin que se recibiera á Don Cárlos Montúfar, comisionado que venia de España é hijo del marqués de Selva-Alegre. Este acuerdo que se publicó por bando muy solemne, y las exortaciones del obispo y del clero pusieron término á la efervecencia popular. Los oficiales y la tropa de Lima, que se veian espelidos tan vergonzosamente, se mantuvieron encerrados hasta el dia de su marcha, que fué pronto, llevándose el fruto de sus latrocinios en Quito, que Ruiz de Castilla no les hizo entregar, y llevando tambien el odio y execracion de aquel pueblo benemérito.

Año de 1810.

Agosto 4.

CAPITULO TERCERO.

Disolucion de la junta central de España y establecimiento de la regencia. Revolucion de la Nueva-Granada.

Año de 1809. Despues que la junta central fué espelida por los franceses de Aranjuez y que fijó en Sevilla su residencia, viéndose reducida á la Andalucía pensó ya seriamente en llamar á los disputados de los reinos de América, en los que fundaba sus esperanzas de conseguir auxilios pecuniarios. Espidió, pues, un decreto circular declarando, »que los dominios españoles de América no eran colonias, sino parte esencial é integrante de la monarquía; asi que, deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unian á unos y

Enero 22.

otros dominios, correspondiendo á la heróica lealtad y patriotismo que acababan de manifestar las Américas, declaraba, que debian tener parte en la representacion nacional, y enviar diputados á la junta central.»

Año de 1809.

Aquí principió la España la carrera de sus injusticias legislativas que debian costarle en un periodo no muy remoto la eterna separacion de sus posesiones americanas. La igualdad se redujo á palabras y espresiones pomposas capaces de engañar únicamente á los niños, y no á los hombres pensadores que se hallaban esparcidos en ámbas Américas. La central despues de este exordio disponia que cada uno de los vireinatos y capitanías generales independientes nombrase un diputado para la junta. La injusticia no podia ser mas notoria. Provincias pequeñas de España habian

Año de 1809. elegido dos diputados y los vastos reinos de América, el de Méjico por ejemplo, cuya poblacion era la mitad de la Península solo tendria uno: los diputados de España ascendian á treinta y seis, y la América no enviaria mas que nueve. Tan enorme diferencia hirió vivamente á la parte ilustrada de sus habitantes, y comenzó á agriar los ánimos contra la madre patria. El método de elecciones era el siguiente. Los cabildos de las capitales de provincia, cuyos miembros habian comprado sus empleos, y que ninguna representacion popular tenian, nombraban tres diputados, y de éstos se sacaba uno por suerte: de entre todos los escogidos por suerte en las capitales de provincia, el real acuerdo ó audiencia, presidido por el virey, escogia tres, y de ellos el que salia, tambien por suerte, era diputado para la central.

Las elecciones y sorteos se realizaron en las capitales de provincia del vireinato de Santafé y el real acuerdo escogió de los nombrados al conde de Puñonrostro, natural de Quito, al mariscal de campo Don Antonio Narvaez y al doctor Luis Eduardo Azuolo, abogado natural de Santafé. Hecho el sorteo prevenido, Don Antonio Narvaez resultó electo diputado para la junta central. Este era un anciano respetable, de luces, de buenos talentos y americano, hijo de Cartagena. Su eleccion fué generalmente aplaudida, sin embargo de que se hizo una injusticia al abogado residente en Santafé, doctor Camilo Torres, quien obtuvo el sufragio de la mayoría de los cabildos, y por consiguiente debió nombrársele. El nuevo diputado pidió instrucciones á los ayuntamientos electores, y con este pre-

Año de 1809.

Setiem^re 16.

Año de 1808. testo se mantuvo en Cartagena sin partir para la España; era hombre de cálculo y no se deslumbraba con una representacion efímera; aguardaba el resultado de las cosas de España y de la junta central, á la cual los franceses amenazaban muy de cerca con egércitos superiores y aguerridos.

Rompieron éstos al fin los obstáculos que les oponian las gargantas fortificadas de Sierra-morena, y sucesivamente se apoderaron de toda la línea de defensa de la Andalucía. Vióse entónces el odio que se habia atraido el monstruoso gobierno de la junta central: hubo en Sevilla un tumulto popular en que fué insultada, y lo fueron igualmente varios de sus miembros en el camino para la Isla de Leon, en donde habian resuelto que nuevamente se reuniera. En efecto se juntaron

veinte y uno de sus miembros, y aunque bien á pesar suyo, se vieron obligados á dejar el mando que habian retenido mas allá de lo que la nacion hubiera deseado. Para remediar los inmensos males de la anarquía, determinó la central establecer un consejo de regencia, compuesto de cinco individuos, como en efecto se verificó por el último decreto de su malhadada administracion. Los electos fueron, el obispo de Orense Don Pedro Quevedo, el secretario de estado Don Francisco Saavedra, el capitan general Don Francisco Javier Castaños, el secretario de marina D. Antonio Escaño, y por América el ministro del consejo de Indias Don Esteban Fernandez de Leon. Mas habiendo éste renunciado por sus enfermedades, se nombró á Don Miguel Lardizabal y Urive, diputado de Méji-

Año de 1809.

Año de 1810.

Enero 29.

Año de 1810. co, para la junta central. En el mismo dia la junta central ordenó tambien que se eligieran para las futuras córtes veinte y seis diputados suplentes, que representaran las provincias de América.

Sin embargo de que el nuevo gobierno tenia objeciones poderosas contra su legitimidad, por ser obra de la central, que no se hallaba autorizada para dar semejante paso, fué reconocido en Cádiz, en la Isla de Leon y en los demas puntos que se hallaban libres de los franceses. Los patriotas españoles conocieron que era mejor tener algun gobierno general que carecer absolutamente de él. Asi como la junta central habia llamado á la diputacion de las Américas, cuando se vió reducida á la Andalucía, así tambien la regencia, cuyo imperio estaba casi li-

mitado á Cádiz y á la Isla, volvió sus miras á las posesiones ultramarinas. Dirigió pues á los americanos el decreto en que prevenia que eligieran diputados para las córtes españolas, uno por cada capital cabeza de partido de las diferentes provincias que componian los cuatro vireinatos y las ocho capitanías generales, inclusa la de Filipinas. Sin embargo de que la central tenia convocadas las córtes para el primero de marzo, no habia pedido diputados á las Américas: esto se dejaba para el último momento, y parece que las circunstancias arrancaron como por fuerza aquella concesion. La regencia acompañó éste decreto con una proclama elocuente á los americanos, en que les daba cuenta de su establecimiento y de los motivos poderosos que habian exijido tal medida: les anunciaba las

Año de 1810.

Febrero 14.

Año de 1810. saludables reformas que los pueblos debian esperar de las cortes futuras, y repetia la declaratoria de que los dominios españoles de ambas Américas habian sido reconocidos, segun los principios de eterna equidad y justicia, como partes integrantes y esenciales de la monarquía, llamando á sus naturales á participar del gobierno representativo, pues debian elejir y enviar sus diputados á las cortes. Hablando de esta eleccion, que se habia de hacer por los cabildos de las capitales de las provincias añadió la regencia.—,,Desde este momento españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que ántes encorvados bajo un yugo mucho mas duro miéntras mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y

destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el congreso nacional; vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los vireyes, ni de los gobernadores: estan en vuestras manos."

Año de 1810.

En la Nueva-Granada despues de la revolucion de Quito se habia generalizado la opinion por la formacion de juntas de gobierno y por la independencia. Una representacion á la junta central que formó el doctor Camilo Torres, demostrando la injusticia de asignar solo un diputado al nuevo reino de Granada con el fin de que la dirigiera el cabildo de Santafé, habia contribuido por su varonil elocuencia, y por los principios luminosos que contenia, á formar la opinion pública

Año de 1810. * el mismo efecto produjeron las cartas de Suba, que corrian anónimas y que fueron escritas por el doctor Frutos Gutierrez, cuyo objeto eran los negocios políticos y la necesidad que tenia la Nueva-Granada de establecer juntas de gobierno. Varios escritos, presentados al cabildo de Santafé por el síndico procurador general doctor Ignacio Herrera, pedian lo mismo con un vigor y energía que honraron á su autor, quien arrostró el enojo é indignacion de las autoridades constituidas. Estas quisieron sostenerse con varias prisiones arbitrarias que solo sirvieron para irritar mas los ánimos. D. Antonio Nariño, y el oidor de Quito, D. Baltasar Miñano, habian sido remitidos presos á Cartage-

* Un estracto de este documento inédito se hallará bajo del número 6.

na sin precedente sumaria ni espresion de causa, y el primero se hallaba en un castillo para ser enviado á Puerto-rico; pues habiéndose escapado en el Banco fué aprendido de nuevo en Santa-marta. El doctor Miguel Gomez, estaba preso en el Socorro. El magistral de la iglesia de Santafé, doctor Don Andres Rossillo, fué conducido en cadenas desde el mismo Socorro á donde fugó, y existia recluso en el convento de capuchinos por algunos pasos revolucionarios que se le habian atribuido. El doctor Juan Nepomuceno Azuero, cura de Anapoyma, tambien fué mandado traer preso por iguales motivos, despues de haber sido registrados severamente sus papeles, y en fin el eclesiástico doctor Agustin Estevez, cuando iba á ser preso por un sermon en que manifestaba opinio-

Año de 1810.

Año de 1810. nes libres, huyó á Maracáybo. Una desconfianza mútua existia entre los pueblos y las autoridades: aquellos creian que éstas los oprimian y vejaban con no permitirles el establecimiento de juntas, y los gefes españoles pensaban que los americanos tenian el designio de hacerse indepeudientes. Una pequeña chispa bastaba en tales circunstancias para producir un grande incendio.

El virey de Santafé mandó reconocer el consejo de regencia, lo que se verificó por algunos gobernadores de las provincias, jurándole obediencia como á representante de Fernando VII, Apenas se habia dado este paso cuando llegaron á la ciudad de Cartagena Don Antonio Villavicencio y Don Cárlos Montúfar, enviados por la regencia con el título de comisarios regios para

Mayo.

Año de 1810.

sostener su autoridad en la Nueva-Granada: el primero era natural de Santafé, y el segundo de Quito, hijo del marqués de Selva-alegre. Hallaron los ánimos en Cartagena en mucha efervecencia, porque el cabildo desconfiaba del gobernador gefe de escuadron Don Francisco Montes, que habia manifestado principios despóticos, é indicado que el terrorismo era el medio mas eficaz para mantener á los pueblos en quietud, á lo que se añadian temores fundados ó aparentes de adhesion á Bonaparte. El Síndico procurador general, Don José Antonio Ayos, habia tomado la voz, y pedido la instalacion de una junta provincial de gobierno, montada bajo los principios de la que se habia erigido ultimamente en Cádiz. Disputas acaloradas y conferencias repetidas se tuvieron en el

Año de 1810. cabildo de Cartagena sobre este punto, y al fin resolvió el ayuntamiento, que conforme á una ley de Indias * debia en aquellas circunstancias críticas tener la autoridad el gobernador y el cabildo; éste nombró dos diputados ó adjuntos al gobernador, los que fueron D. Antonio Narvaez, representante que habia sido de la Nueva-Granada para la junta central, y el europeo Don Tomas Andrés Torres. A este acuerdo concurrió con su aprobacion el comisario regio Don Antonio Villavicencio; pues Montúfar debia obrar en la presidencia de Quito. Aunque la ley en que se apoyaba el cabildo era aplicada con alguna violencia, el gobernador Montes tuvo que sujetarse á recibir los adjuntos, por que recien venido de

Mayo 2. España, su autoridad era precaria y no

* Ley 2ª. título 7º, libro 4º.

tenia quien le apoyara para resistir la invoacion. Todos los cuerpos de la milicia y de la marina, y las autoridades civiles juraron obediencia al nuevo gobierno, y Montes desde aquella hora ya no pudo hacer sino lo que quiso el cabildo en los negocios militares y gubernativos; pero en lo judicial y en el egercicio del vice-patronato podia obrar por sí solo. El gobernador Montes no se acomodó con el nuevo órden de cosas: informó al virey contra el cabildo, á cuyo frente se hallaban como alcaldes ordinarios los abogados doctores José María García Toledo y Miguel Granados; pero el ayuntamiento, sostenido por el pueblo y por las tropas, puso preso al gobernador y á su secretario Don Antonio Merlano, sin alboroto ni efusion de sangre, y le embarcó para la Habana. El teniente rey Don Blas

Año de 1810.

Junio 14.

Año de 1810. de Soria quedó en su lugar mandando con los dos adjuntos.

El virey Amar supo casi á un mismo tiempo las primeras novedades de Cartagena y la revolucion de Carácas. Habiendo consultado con la audiencia de Santafé no se atrevió á improbar los adjuntos, cuya resolucion dejó á la regencia de Cádiz. Esta moderacion aparente no provenia de su convencimiento de la justicia con que habia obrado el cabildo de Cartagena, sino de la falta de fuerza, y de la imposibilidad de subyugar aquella plaza, en donde habia mas tropas y elementos militares que en la capital.

Cuando estas noticias se difundieron en la Nueva-Granada, los pueblos que sufrian con impaciencia el yugo español, comenzaron á maquinar el modo de sacudirle. Dos jóvenes de la provin

cia del Socorro Don José María Rosillo Año de 1810.
y Don Vicente Cadena, unidos á Don Cárlos Salgar, natural de la ciudad de Tiron, penetraron hasta los llanos de Casanare, y quisieron hacer una revolucion mal combinada : en efecto, auxiliados de algunos del pais se apoderaron de las armas, y conmovieron algunos lugares; mas el virey envió tropa que los atacara; Rosillo y Cadena fueron aprendidos por el gobernador Bobadilla, y condenados á muerte segun el dictámen anterior del acuerdo, hallándose su causa en estado de sumaria. El doctor Don Pedro Nieto, abogado imbecil, fué quien se prestó á servir de este modo á los tiranos de su patria. La sentencia se gecutó inmediatamente y las cabezas ensangrentadas fueron conducidas á Santafé. Para escarmiento las autoridades resolvieron que se fija-

Año de 1810. ran sobre escarpias en los lugares públicos; pero los oidores vieron tal fermentacion en el pueblo de la capital, solamente con la noticia de semejante espectáculo, que se arrepintieron de su designio, é hicieron enterrar furtivamente las cabezas de aquellos jóvenes desgraciados.

En la provincia de Pamplona el corregidor español, Don Juan Bastus, habia empeñado varias disputas con algunas familias principales, especialmente con la de Gallardos, que tenia grande influjo en aquella ciudad. Tomó parte el cabildo, y al fin hubo un rompimiento en que el corregidor fué puesto Julio 4. preso, y el ayuntamiento despues de añadir á sus miembros seis individuos mas de la confianza del pueblo, comenzó á egercer el gobierno dando cuenta al virey. En el Socorro el corre-

gidor europeo Don José Valdes profirió espresiones que anunciaban miras sanguinarias contra los vecinos principales: los alcaldes ordinarios doctor D. Lorenzo Plata y Don Juan Francisco Ardila, principiaron una sumaria para justificar que habia formado una lista de proscriptos : reconvenido oficialmente el corregidor por los alcaldes sobre aquellos designios, acuarteló mas de sesenta veteranos que tenia á su disposicion y algunos reclutas: los alcaldes hicieron lo mismo convocando el pueblo en su favor. En la noche del 9 de julio varios paysanos iban pasando por la calle del cuartel, y oyeron la voz *fuego* de los balcones en que estaba la tropa creyeron que el pueblo, iba á ser atacado, y se agolpó en gran número para repeler la agresion. Entónces los soldados hicieron fuego, y murieron

Año de 1810.

Año de 1810. diez paysanos. Al dia siguiente el corregidor y su pequeña tropa fueron sitiados en el convento de capuchinos, edificio fuerte á donde se retiraron al amanecer, por cerca de ocho mil hombres. La multitud iba á escalar el convento llena de furor, y el corregidor viéndose perdido sin remedio, confió en la piedad americana y se rindió á discrecion con los oficiales D. Antonío Jominaya, Don Mariano Ruiz Monrroy, y ochenta soldados, todos los cuales fueron tratados muy bien, asegurando únicamente en la prision á las personas de los gefes. El pueblo del Socorro depositó provisionalmente el mando en su cabildo, al que agregó seis individuos mas de su confianza. Esta junta dirigió inmediatamente una representacion sencilla y enérgica á la audiencia, manifestando los mótivos y veja-

ciones que le habian obligado á la revolucion : que la provincia del Socorro íntimamente unida habia resuelto sostenerla á todo trance, para lo cual se estaba armando aceleradamente. Concluia pidiendo que para evitar los males futuros, debia formarse una junta de gobierno en la capital y en cada una de las provincias *.

Año de 1810.

Aterradas las autoridades de Santafé veian que su mando estaba vacilante, y que se hallaban próximas á su ruina. La efervecencia era grande en la capital, cuyo cabildo pedia la instalacion de una junta, y el mas pequeño motivo debia causar un incendio. Los patriotas de Santafé habian hecho varias tentativas y formado diferentes planes para

* Bajo del número 7° de documentos se hallará esta pieza importante.

Año de 1810. verificar la revolucion, y todos ellos habian abortado. Estaba últimamente señalado el momento, para el dia en que entrara en la capital el comisionado regio Villavicencio, que se hallaba próximo á llegar. Habian acordado que en aquel dia montara á caballo el mayor número de gentes que fuera posible, bajo pretesto de salir á encontrarle, llevando armas ocultas, y que procurarian comprometer á Villavicencio para que autorizase el movimiento revolucionario. Mas era tanta la agitacion de los espíritus que la revolucion estalló ántes de lo que se pensaba: el 20 de julio por la mañana una espresion indiscreta que el español Don José Llorente dijo á Don Francisco Morales en su tienda de la calle real, por la que despreciaba á los americanos, difundida con rapidez, hizo que

se agolpara un gran número de pueblo á la tienda de Llorente, quien se ocultó en una casa vecina : á la una y media de la tarde se retiraba á su posada en silla de manos para ocultarse á la vista del pueblo : fué descubierto y su vida estuvo en peligro. La salvó el alcalde ordinario Don José Miguel Pey, quien aplacó al pueblo y condujo á Llorente á la cárcel. Inmediatamente fueron atacadas las habitaciones de sus amigos los españoles Trillo è Infiesta, cuya casa fué despedazada : el 1. se escapó y al 2° se le condujo á la carcel. El movimiento era ya general en toda la ciudad, y la noche se acercaba cuando el pueblo se agolpa á la plaza mayor pidiendo cabildo abierto ó general de todos los padres de familia, y una junta. El virey Amar se deniega á las dos primeras diputaciones del ayuntamiento; pero

Año de 1810.

Año de 1810. creciendo la fermentacion y el ruido, pues desde las seis y media de la tarde el pueblo hizo tocar á fuego en todas las Iglesias; Amar, oyendo los consejos del oidor Don Juan Jurado, concedió un cabildo estraordinario, pero no abierto. Jurado recibió la comision y los poderes del virey para presidirle. En los largos debates que hubo aquella noche se distinguieron los doctores Frutos Gutierrez, Camilo Torres, Miguel Pombo, Ignacio Herrera, Joaquin Camacho, y otros. Don José Acevedo fué quien principalmente dió una direccion á la revolucion : él como á las seis de la tarde peroró al pueblo desde la tribuna del cabildo, haciéndole ver la necesidad de que se crease una junta, y en los debates proclamó traidor al que saliera de la sala sin que la junta quedase instalada.

Año de 1810.

Entretanto el pueblo sin armas tenia el regimiento de infantería llamado *auxiliar* y al parque de artillería. Don José María Moledo, teniente coronel y Don Antonio Baraya, capitan del auxiliar, dieron al pueblo las mayores seguridades de que aquel no obraria contra la revolucion, y aun Baraya trajo su compañía á la plaza para sostenerla. Dos veces negó el virey la solicitud de que el parque se pusiera á disposicion del pueblo, y al fin accedió á que el patriota Don José Ayala, fuera á custodiarle con paisanage para neutralizar la tropa veterana que en él habia. Sobre seis mil almas no desampararon la plaza mayor en toda la noche. Durante ella el virey Amar accedió al fin á que se instalara una junta suprema del reino; cuyos miembros fueron nombrados por el

Año de 1810. pueblo á propuesta de Don José Acevedo y Don Miguel Montalvo: el virey fué elegido presidente. Los vocales nuevamente nombrados se unieron al cabildo de Santafé. La Junta se instaló al amanecer, siendo reconocida y jurada por las tropas y autoridades: lo mismo hizo el virey Amar, luego que la Junta se presentó en su palacio á las ocho de la mañana formando cuerpo.

Tal ha sido el origen de la revolucion de Santafé, obra de la casualidad y de las circunstancias, sin que existiera combinacion alguna anterior para aquel dia. Si el virey no se acobarda podia haberla sofocado por algunos dias, pues tenia á su disposicion sobre mil hombres de buena tropa, y el pueblo carecia de armas; pero hubiera sido necesario derramar mucha sangre, y entónces la revolucion hubiera toma-

Año de 1810.

do desde el principio un carácter sanguinario. El coronel del auxiliar Don Juan Sámano, estuvo sobre las armas toda la noche esperando órdenes del virey; mas juró al nuevo gobierno al amanecer.

El doctor José Miguel Pey, primer alcalde ordinario fué nombrado vicepresidente de la Junta: en la cual habia hombres respetables naturales de Santafé y de las provincias, siendo de este carácter casi todos los que proclamó el pueblo en la noche del veinte de Julio: mas al dia siguiente varios intrigantes y aun desafectos á la revolucion consiguieron por sí ó por sus amigos entrar tambien en la Junta, que fué entónces una reunion hetereogenea de caractéres discordantes y de opiniones diferentes, muy dificil de hacerla mover y poco apta para

Año de 1810. conducir la máquina del gobierno.

El pueblo de Santafé, al que se habia lisongeado con las ideas de libertad y con el título de *soberano*, egerció el mando por algunos dias en toda su plenitud. Pidió y consiguió las prisiones del oidor Alva, que era tan odiado desde el año de 1794, del fiscal Frias y de otros varios españoles; hizo que se encerraran en un calabozo á los primeros, y que en un balcon se

Julio 21. le mostraran con grillos. Despues fué al convento de capuchinos y condujo en triunfo al magistral doctor Don Andres Rosillo, á quien los oidores tenian preso y sin comunicacion como á reo de estado. En los dias siguientes se redujo tambien á prision al regente de la audiencia Herrera, al oidor Carrion y al fiscal Mansilla. Otros españoles fueron igualmente presos por peticiones del pueblo

anuque ninguno perdió la vida. El pueblo era movido principalmente por el exaltado patriota Don José María Carbonell y por otros; la Junta no podia contenerle, y fué el juguete de los caprichos de la multitud; sin embargo aquellos patriotas hicieron un gran servicio á la revolucion manteniendo el entusiasmo popular.

Año de 1810.

El virey que ocupaba su palacio y que tenia numerosos partidarios en la capital, era un objeto de continua desconfianza del pueblo temeroso de una contra-revolucion: diariamente se difundian noticias de que se tramaban conspiraciones, ya para echarse sobre la artillería, ya sobre los cuarteles y ya sobre otros puntos. De repente se esparce la voz de que la guardia de honor que aun conservaba el virey Amar, habia cargado con bala sus fu-

Año de 1810. siles: que tenia muchas armas ocultas en palacio, entre ellas cañones, y que se habian oido los golpes precisos para cargarlos. En el momento hay un grande alboroto: tres cañones son conducidos á la plaza y asestados contra el palacio, que tambien se rodea con tropas. Los demagogos que movian al pueblo le hacen pedir la prision de Amar y de su esposa, á pesar de que registrados los fusiles de la guardia, y todo el palacio, no los hallaron cargados ni se encontraron armas algunas. La peticion del pueblo fué tan enérgica y decisiva, que la Junta se vió obligada á acceder. El virey fué conducido por tres vocales con decoro y en calidad de preso al edificio que servia al tribunal de cuentas, en donde se le puso la competente guardia de patriotas conocidos. Dos eclesiásticos

Julio 25.

miembros de la Junta, condujeron á la vireina Doña Francisca Villanova, al convento de Sta. Jertrudis, la que manifestó mucha presencia de ánimo. En el mismo dia fueron presos el secretario del virey Leyva y el asesor Bierna. Año de 1810.

Libre la Junta del respeto que la imponia el virey estendió al dia siguiente una acta desconociendo al consejo de regencia de España, al que habia jurado al tiempo de su instalacion, y declaró aquel juramento ilegítimo y prestado solo para evitar mayores males; pero se continuó el reconocimiento de Fernando VII, á cuyo nombre mandaria la Junta suprema, por todo el tiempo que durara la cautividad del rey, conservándose unida á la nacion española aunque sin depender de los gobiernos ni autoridades de la península. En consecuencia de esta declaratoria resolvió

Año de 1810. la Junta no admitir de virey á Don Francisco Javier de Venegas, quien se decia estar nombrado para la Nueva-Granada, y que se oficiara con el gobierno de Cartagena, para que no le permitiese entrar. Igualmente se acordó que el capitan de fragata Don Antonio Villavicencio, comisionado por el consejo de regencia para venir á Santafé y sostener su autoridad en el vireinato se le recibiera con decoro; mas no en la clase de comisario regio, con cuyo carácter se habia anhelado mucho por su venida ántes de instalarse la Junta. Dos dias despues entraron en Santafé Villavicencio, y Montúfar; fueron muy bien recibidos como hijos ilustres del pais, y que habian manifestado desde Cartagena ideas favorables á la revolucion.

Los miembros mas ilustrados de la

Junta suprema de Santafé, viendo que nada podian hacer en la marcha del gobierno siendo tan numerosos, pues llegaban á treinta y siete, resolvieron dividirse en seis secciones, lo que en efecto verificaron. Se formó pues una seccion titulada de negocios diplomáticos, interiores y esteriores, ó del poder egecutivo; otra de negocios eclesiásticos; otra de gracia, justicia y gobierno: la de guerra, la de hacienda con la de policía y comercio *.

Año de 1810.

* La comision titulada de negocios diplomáticos interiores y esteriores se componia del vice-presidente Don José Miguel Pey, Don José Acevedo, Don Miguel Pombo, Don Frutos Gutierrez, secretario, Don Camillo Torrez secretario. La de negocios eclesiásticos, del arcediano doctor Juan Bautista Pey; magistral, doctor Andres Rosillo; canónigo, Don Martin Jil, fray Diego Padilla, Don Francisco Javier Gomez, doctor Juan Nepomuceno Azuero, y Don Nicolas Omaña, secretario: toda esta seccion era de clérigos: la titulada de gracia, justicia y gobierno se componia de los

Año de 1810.

Julio 29.

Mejorada algun tanto su organizacion interior la Junta volvió sus miras hácia las provincias: les dirijió una circular convocando á sus diputados para que vinieran á formar un gobierno provisional, manteniendo la unidad de la Nueva-Granada, que la Junta de los representantes de las provincias, sub-

abogados doctores Tomas Tenorio, Joaquin Camacho, Emigdio Benitez, Ignacio Herrera y Antonio Morales secretario, con Don Luis Caycedo y Don Jerónimo Mendoza, que no eran letrados. La de guerra la formaban el teniente coronel Don José María Moledo, el capitan Don Antonio Baraya, Don Francisco Morales, y Don José Santamaría secretario. La de hacienda Don Manuel Bernado de Alvarez, Don Pedro Groot, Don Manuel Pombo, Don José Paris, y Don Luis Azuola, secretario. La de policía y gobierno constaba de Don Juan Gomez, Don Justo Castro, Don Fernando Bensumea, Don José Ortega, Don Juan Manuel Torrijos, Don Sinforoso Mútis, y Don José María Dominguez, secretario. Los miembros Don Juan Nepomuceno Lago y Don Francisco Suezcun se encargaron de las alcaldias ordinarias.

rogándose en lugar de la interina de Santafé, convocaria la asamblea general ó las córtes de todo el reino, para conservarle intacto á la religion, al rey y á la patria. Indicaba que los diputados debian ser uno por cada provincia porque constando la Nueva-Granada de veinte y dos provincias * quedaria muy numerosa la reunion con solo duplicar los representantes; que se harian las elecciones del modo que determinaran las mismas provincias á las cuales la capital no queria dar reglas. Esta convocatoria llena de prudencia y de moderacion habria libertado la Nueva-Granada de los males inmensos que produjo la anarquía, y aca-

Año de 1810.

* Esta fué una equivocacion de la Junta; entónces no se conocian bien las provincias de Quito, y en aquella época solo eran diez y ocho ó diez y nueve las provincias de la Nueva-Granada.

Año de 1810. so consolidado la libertad si se hubiera seguido por las provincias. Pero el jenio del mal y un espíritu de vértigo se apoderó de todas ellas, embriagándolas con las ideas alhagüeñas de soberania é independencia *.

Agosto 1°. Para calmar las inquietudes del pueblo de Santafé el gobierno envió á Cartagena en calidad de presos á los oidores Herrera, Carrion y Mancilla, Alva y Frias fueron conducidos al Socorro mientras se les seguia su proceso: allí permanecieron en un calabozo por algunos meses, y al fin se les espelió de la Nueva-Granada. Ningun español de los presos á consecuencia de los tumultos revolucionarios del pueblo de la capital perdió su vida en patíbulos ni violentamente.

* Esta y otras actas se hallarán bajo del número 8° de documentos.

Sin embargo de los esfuerzos de la Junta, el pueblo hacia diariamente nuevas y estravagantes peticiones, y no abandonada la costumbre de reunirse para exijir su cumplimiento. Una pequeña disputa de un paisano con un soldado patriota de los que guardaban al virey causó un gran tumulto: en él se pedia que Amar pasara á la carcel de corte y la vireina al divorcio. Para salvar la vida del primero tuvo que acceder la Junta y se le trasladó sin que recibiera daño alguno. Mas no sucedió lo mismo con la vireina: el magistral doctor Andres Rosillo, la sacó del convento de Santa Jertrudis y la acompañó al divorcio; una multitud especialmente mugeres de la hez del pueblo se agolpa sobre ella en la plaza mayor y la insulta horrible é indignamente de palabra y en su persona:

Año de 1810.

Año de 1810. con dificultad se la pudo salvar la vida y se la condujo al divorcio bien maltratada aunque manifestando siempre valor é intrepidez. Si Amar hubiera tenido el carácter de su esposa, dificilmente se habria hecho la revolucion. Al dia siguiente se convocó una asamblea de los notables de la capital y de los padres de familia. La Junta manifestó que á nombre del pueblo se estaban cometiendo muchos escesos semejantes á la prision de los vireyes; que ella no era obedecida y la ciudad se hallaba en la anarquía. La asamblea improbó la prision de Amar y de su esposa, resolviendo que se les restituyera á su palacio con decoro: confirmó de nuevo á la Junta sobre cuya legitimidad habia sus dudas, y dijo que obrara en justicia contra los españoles que estaban presos. En consecuencia

Agosto 14.

de esta resolucion, el virey fué trasladado con pompa á su palacio y las señoras principales de la capital estrageron á la vireina de la cárcel del divorcio, y la condugeron á donde estaba su marido; manifestando de esta manera que desaprobaban altamente lo que habia hecho el bajo pueblo. Al siguiente dia el virey y su familia salieron para Cartagena por disposicion de la Junta, de donde se trasladaron á España. La mayor parte de sus bienes quedó embargada para satisfacer á varios cargos que se les hacian.

Año de 1810.

Con la espulsion de los vireyes y algunos actos de energía que hizo la Junta contra los demagogos que causaban los alborotos del pueblo, cesó la anarquía que reinaba en Santafé desde el veinte de Julio, restableciéndose el órden.

Año de 1810. Despues que los comisarios de la regencia llegaron á la capital del vireinato, Don Cárlos Montúfar, cuya comision era especial para Quito, siguió hácia aquella ciudad, acelerando su viage para ver si podia salvar á sus parientes y amigos, que gemian en los calabozos por el proceso de la revolucion. Ruiz de Castilla y sus secuaces intentaron que el virey Amar detuviera á Montúfar, le interceptaban la correspondencia que dirigia á su familia, y temiendo no conseguir por medios legales sus designios de hacer morir á los presos por la causa del diez de Agosto de 1809, promovieron los asesinatos del dos de agosto, noticia que tuvo Montúfar en camino para Quito.

Felizmente para el honor de la revolucion los asesinatos de Quito se supieron en Santafé cuando Amar y los

oidores no existian en la capital, y Año de 1810.
cuando ya el nuevo gobierno tenia bien establecida su autoridad; de lo contrario acaso el crímen de las autoridades de Quito se hubiera vengado con otro crímen. El pueblo y el gobierno de Santafé manifestaron el mas profundo dolor por la muerte cruel de sus hermanos del Sur, les hicieron pomposas exequias y procuraron que se recordase con enternecimiento la memoria de Morales, Salinas, Quiroga, Ascásubi y demas víctimas de la tiranía. Carácas libre hizo igual manifestacion.

La noticia de la revolucion de Santafé y de la deposicion del virey y demas autoridades generales, se esparció rápidamente por las provincias. Cartagena imitó el egemplo de la capital estableciendo Junta independiente. Santamarta hizo lo mismo y Antioquía

Año de 1810. la siguió con el Chocó, Neyva, Mariquita, Pamplona, el Socorro, Cazanare y Tunja. Esta provincia, la de Pamplona, Neyva y Mariquita, se llenaron de facciones; algunos lugares querian depender inmediatamente de Santafé y otros como Jiron pretendian tener su gobierno particular, y constituir repúblicas miserables. Las provincias del Istmo de Panamá se denegaron á seguir la revolucion y sostuvieron las autoridades españolas.

Por aquel tiempo mandaba en Popayan el teniente coronel Tacon, oficial vivo, intrigante, de talentos é influjo, quien habia cooperado muy activamente á la destruccion de la Junta de Quito, y que estaba orgulloso por sus buenos sucesos; pero se abatió con la noticia de la revolucion de Santafé y con la invitacion que recibió de la

Junta suprema, para que la provincia dirigiera prontamente sus diputados: reuniendo, pues, un cabildo abierto de los padres de familia de Popayan acordaron que se invitara á las demas ciudades de la provincia, para que eligieran sus diputados que juntándose en Popayan resolvieran sobre la union á Santafé. Entre tanto se formó el mismo dia una junta de seguridad con asistencia del comisionado regio Montúfar, la que se componia de cinco miembros, con facultades para convocar los diputados de la provincia, y mantener la tranquilidad pública. Tacon dió estos pasos bien á pesar suyo; pero habiendo recibido en aquellos dias el despacho de coronel que le remitió el gobierno español, y el cabildo de Popayan el tratamiento de *escelencia* por sus operaciones contra Quito, con al-

Año de 1810.

Agosto 5.

Año de 1810. gunas noticias lisongeras de la Península; determinó seguir un sistema contrario á la revolucion. Los proyectos ambiciosos del doctor D. Joaquin Caycedo, que tenia las miras de hacer una nueva provincia del valle de Cauca, nombrada Quimbaya, cuya capital seria Cali su patria, impidieron que sus ciudades enviaran diputados á Popayan y contribuyeron á reanimar á Tacon. Viendo dividida la provincia envió secretamente á llamar las tropas que mandaba en Pasto Don Gregorio Angulo: ganó al cabildo, á varias familias de Popayan, y á muchos clérigos y frailes, y cuando ya se sintió con apoyo disolvió la Junta de seguridad, y unas veces cediendo oportunamerte, otras intrigando, y al fin valiéndose de Angulo y de sus tropas, resistió varias tentativas que hicieron los patrio-

tas de Popayan para formar su Junta de gobierno. Caycedo y sus partidarios del valle de Cauca conocieron su yerro en haber dividido la provincia ,y enviaron á Popayan los diputados de los cabildos; mas ya era tarde y Tacon los despidió sin permitirles paso algun oficial. Entónces las ciudades del Cauca se coligaron é hicieron su Junta en Cali contra la que se armó Tacon. Tales son los principios de la guerra civil que por tantos años ha desolado á la desgraciada provincia de Popayan.

Año de 1810.

En Quito despues de la salida de las tropas de Lima, no se habia restablecido enteramente la tranquilidad. Continuaba la desconfianza entre el pueblo y las autoridades. Ruiz de Castilla, sin embargo de que tenia mil hombres de guarnicion, pidió nuevas tropas á Cuenca y ,á Guayaquil cuando supo la insta

Año de 1810. lacion de la Junta de Santafé, é intimidado con esta noticia propuso alguna vez con los de su faccion el establecimiento de una Junta compuesta de las personas que le acomodasen. Disgustaba mucho al pueblo esta idea, escogida para oprimirle, y llegaron á estar prontos dos mil caballos en las cercanias de Quito para oponerse á la formacion de una junta en que mandaran Ruiz de Castilla, Fuertes y Aréchaga. El gobierno se preparó tambien por su parte y estaba próximo un rompimiento cuando llegó el comisionado de la regencia. Fué recibido por el pueblo con el mayor entusiasmo, y despues de varias conferencias con las autoridades se acordó, que se instalara una Junta de gobierno, de la que seria presidente Ruiz de Castilla, y vocales natos el comisionado Montúfar y el obispo de Quito doctor

Don José Cuero. Reunido el pueblo aprobó la resolucion y con el mayor órden eligió los vocales que debian componer la Junta *, la que se instaló el mismo dia con júbilo universal de los habitantes de Quito, cuya tranquilidad estaba turvada habia tanto tiempo, y cuyos padecimientos habian sido tan multiplicados. La nueva Junta debia mandar á nombre de Fernando VII, y depender solo del consejo de regencia, al cual se habia de ocurrir para su aprobacion, reconociéndole mientras hiciera la guerra á Bonaparte. Juró tambien la Junta sostener la religion católica, apostólica romana. Cuenca, Loja, y Guayaquil no quisieron seguir el egemplo de Quito, bien por el influjo que tenia el Perú sobre aquellas provincias,

Año de 1810.

Setiemre 22.

* En el número 9° de documentos se hallarán estas actas.

Año de 1810. ó bien por las opiniones de sus gobernadores, y sobre todo de su obispo Don Andres Quintian, acérrimo enemigo de la revolucion y que la contrariaba con el influjo de su palabra, de sus escritos y de su ministerio. Los oidores y españoles de Quito que habian tenido parte en la célebre causa de estado del año anterior, salieron fugitivos desde ántes de instalarse la Junta; pero Fuertes y Aréchaga, fueron presos y traidos nuevamente á la ciudad.

El fuego revolucionario habia prendido en la mayor parte de la América del Sur. Venezuela, Nueva-Granada, Buenos-ayres y Chile, habian establecido Juntas de gobierno, deponiendo á los vireyes, capitanes generales, audiencias y demas autoridades. Un bello espíritu de moderacion presidió á los primeros movimientos que se hicieron

sin efusion de sangre; pero muy pronto la tenaz oposicion de los empleados y de los españoles europeos, hizo que la paz huyera por muchos años de la América ántes española, dejando á la fiera discordia y á la guerra para que por largo tiempo despedazaran á sus habitantes é hiciesen derramar torrentes de sangre.

Año de 1810.

Desde que la Junta de Santafé desconoció en la Nueva Granada el consejo de regencia establecido en la Isla de Leon, comenzaron á pronunciarse bien decididamente los dos partidos que debian chocar, el español y el independiente. Principiaron tambien á desarrollarse otros gérmenes activos de division y anarquía: el federalismo, la rivalidad de unas provincias con otras y la de las ciudades subalternas con sus capitales; hé aquí los principios desor-

Año de 1810. ganizadores que desde los primeros dias turbaron la revolucion de la Nueva-Granada, y que mas de una vez empaparon en sangre sus fértiles campos.

La Junta de Cartagena que por la importancia de aquella plaza y por la multitud de elementos militares que encerraba, tenia grandes aspiraciones á figurar, y que miraba con ojos envidiosos que la capital fuera Santafé, segun lo acreditaron los sucesos posteriores, publicó un manifiesto circular, que se reducia á tres puntos principales. En el primero invitaba á las provincias de la Nueva-Granada á que eligieran diputados para el futuro congreso segun la base de la poblacion, uno por cada cincuenta mil almas, y dos las provincias que tuvieran ochenta mil: en el segundo les decia que el congreso debia formarse no bajo el sistema de un gobierno

Septiem.re 19.

central, segun lo habia propuesto la Junta de Santafé; sino que debia ser federativo, pintando este gobierno con los colores mas brillantes, y como el único capaz de hacer la felicidad de las provincias: por el tercero en fin queria probar que el lugar mas á propósito para la reunion del congreso era Medellin en la provincia de Antioquía, por la bondad de su clima, centralidad de su posicion, y por las virtudes que adornaban á sus moradores. Añadia tambien que se invitasen al congreso de la Nueva-Granada á las provincias de Guayaquil y Maracáybo que debian ser parte de ella, y que el mismo congreso decidiria sobre el reconocimiento de la regencia de España, del cual no se habia separado la junta de Cartagena por razones poderosas que tenia para semejante conducta. En el espresado mani-

Año de 1810.

Año de 1810. fiesto se impugnaba de paso la convocatoria de la junta de Santafé dada en veinte y nueve de julio, pues se decia que era para formar una junta central como la de España, gobierno monstruoso que atraheria grandes males sobre la Nueva-Granada. «Es mucho mejor añadia establecer desde ahora un gobierno perfecto y federal en que se hallen divididos los poderes, pues sin esta division no puede existir la libertad." *

El manifiesto de Cartagena paralizó enteramente la convocatoria de los diputados de las provincias para Santafé, á donde casi todas las juntas habian contestado que los enviarian. Se perdió por consiguiente la única oportunidad de establecer un gobierno que me-

* Este manifiesto se hallará bajo del número 10 de los documentos.

reciera este nombre, y que hubiera conservado la union. Embriagadas las provincias y casi todos los hombres pensadores con las ideas alhagüeñas de la federacion que habia propuesto Cartagena, y que se habia indicado desde la instalacion de la junta de Santafé, por D. José Acevedo y por otros; y seducidas con el egemplo de los estados unidos del Norte-América, no pensaron ya en enviar diputados á Santafé ni en mantener la antigua unidad. Todas se resolvieron á ser soberanas é independientes concentrando su administracion interior. A ecepcion de Antioquía que recibió con entusiasmo la propuesta de de que el congreso se reuniera en Medellin, ninguna otra provincia dió paso alguno para dirigir sus diputados al lugar que designaba Cartagena; estaban acostumbradas á reconocer á San-

Año de 1810.

Año de 1810. tafé como centro, y era muy dificil variar sus antiguas relaciones. Cuando Cartagena propuso Medellin para la reunion del congreso, y para residencia del gobierno general, dió á entender que lo hacia porque el pueblo de la capital estaba ya acostumbrado á commociones, y que no respetaria á los representantes de las provincias ni les dejaria libertad para obrar.

El manifiesto de diez y nueve de setiembre trajo muchos males á la Nueva-Granada; impidió la formacion de un gobierno general en los primeros dias de la revolucion, el cual se hubiera establecido si Cartagena envia sus diputados; él difundió las ideas federales que todavia no estaban estendidas, y que produgeron la division y la anarquía; él en fin echó los fundamentos de la rivalidad entre Cartage-

na y Santafé; rivalidad que fué un origen funesto de discordia. Así la junta de Cartagena no pudo en aquellas circunstancias dar paso mas impolítico, ni contrario á los progresos racionales de la revolucion.

Año de 1810.

Don Antonio Nariño, que se hallaba en Cartagena despues de haber salido del castillo de Bocachica por órdenes de la junta de aquella plaza, impugnó el manifiesto con razones poderosas, demostrando la necesidad imperiosa que tenia la Nueva-Granada de un gobierno general, aunque fuese provisional, para que la anarquía no hiciera tantos progresos. Esta impugnacion fué adoptada é impresa por la junta de Santafé; pero ningun efecto saludable produjo. Cada una de las provincias observaba la conducta de su vecina para imitarla, y no se realizó ni la convo-

Año de 1810. catoria de Santafé para un gobierno provisional, ni la de Cartagena para el congreso federal en Medellin.

Entretanto la anarquía laceraba las provincias haciendo rápidos progresos. No hubo ciudad rival con su cabecera, ó que tuviese algunas razones para figurar, que no pretendiera hacerse independientes y soberana para contituir la union federativa ó para agregarse á otra provincia. La de Tunja fué despedazada por facciones, de las cuales unas querian junta en su capital, otras unirse á Santafé, y otras como Sogamoso erigirse en provincia. Con la misma pretension se separó Mompox de Cartagena y Jiron de Pamplona, estableciendo su Junta, á cuyo frente puso al eclesiástico doctor Eloy Valenzuela, bajo el título modesto de Capellan: Ambalema no quiso depender de Mariquita,

Nóvita del Citará, y otros lugares de sus respectivas provincias. Donde quiera que hubo un demagogo ó aristócrata ambicioso, que deseaba figurar, se vieron aparecer juntas independientes y soberanas, aun en ciudades y parroquias miserables como la de Nare, las que pretendian elevarse al rango de provincias. Podia temerse justamente que la disolucion social llegara hasta las familias. Se necesitaban actos vigorosos de parte de las juntas provinciales para contener los progresos del mal, y no tardaron en egecutarlos.

Año de 1810.

Las juntas de gobierno de la Nueva-Granada manifestaron los pocos conocimientos que tenian en los negocios políticos, y su ninguna prevision por algunas providencias que dictaron verdaderamente benéficas á los pueblos; pero que echaban por tierra las ren-

Año de 1810. tas públicas. Todas ó la mayor parte de ellas abolieron los estancos de tabaco y aguardiente de anis, y los tributos de los indios y otras contribuciones ménos importantes, sin sostituir en su lugar ningun impuesto. Por consiguiente en algunas provincias muy pronto comenzó á sentirse el vacio que dejaban las rentas abolidas, pues ni habia con que pagar los sueldos de los empleados en las juntas ni en los demas ramos. Santafé era la provincia mas rica: en cajas se halló cerca de medio millon de pesos cuando se hizo la revolucion. Popayan con el fondo de casa de moneda tenia quinientos mil, y Antioquía cien mil pesos. Las otras provincias ó eran pobres, ó tenian gastos superiores á sus entradas, en cuyo caso estaba Cartagena.

En aquellos momentos en que habia

fondos, las juntas no hicieron prepa- Año de 1810.
rativo alguno de armas y municiones para la defensa. Todas ellas juzgaban que la España se perdia y que la guerra se terminaba sin derramamiento de sangre. Solo Santafé envió una pequeña suma á los Estados unidos, para comprar fusiles, municiones y una imprenta. Antioquía dió tambien algunos pasos para buscar armas; pero la junta de Cartagena aplicó á sus gastos los fondos destinados para aquel objeto, abusando de la confianza que de ella se hizo.

La regencia de Cádiz luego que supo la deposicion de Montes en Cartagena, improbó los procedimientos del cabildo, mandó reponer todas las cosas en su antigüo estado y envió para gobernador de tan importante plaza al brigadier Don José Dávila. Habiendo éste Noviem^re^ 11.

Año de 1810. llagado á Bocachica anunció su arribo á la Junta, y ésta resolvió no admitirle, y envió un oficial y tropa á manifestarle su determinacion. Dávila se conformó con volverse para la Habana, y la Junta le mandó pagar sus sueldos atrasados de gobernador. En aquel dia los adictos á la España se declararon por la admision de Dávila, y no habiéndola conseguido, algunos pidieron sus pasaportes. Uno de ellos fué el teniente de rey Don Blas de Soria, que egercia el gobierno político y militar desde la espulsion de Montes. En su lugar para los negocios militares fué nombrado el teniente general Don Antonio Narvaez, y el asesor Don José Munive para el gobierno político, ambos con sus adjuntos. La regencia improbó tambien la ereccion de la junta de Caracas, declarando sus costas en es-

tado de rigoroso bloqueo; por consiguiente al fin del año las juntas erigidas en la Nueva-Granada, debian esperar igual improbacion, y prepararse para la defensa. Sin embargo casi todas ellas se reian en aquella época de las amenazas de la regencia de Cádiz, juzgándola en una absoluta impotencia. Es cierto que carecia de fuerzas físicas; pero no de la fuerza moral y del influjo que la nacion española egercia sobre la América; influjo que aun no habia perdido.

Año de 1810.

Consecuencia inmediata de este influjo poderoso fué la contra revolucion que hubo en Santamarta, en donde habian tenido los patriotas la imprudencia de hacer presidente de la junta al gobernador español Don Victor Salcedo: éste auxiliado de los catalanes que existian en la plaza, disolvió

Diciemre 22.

Año de 1810. la primera junta, puso preso ó desterró á los que se oponian, formó otra á su amaño y comenzó la oposicion que Santamarta sostuvo por tanto tiempo contra los principios liberales. En Popayan el valle de Cauca habia establecido su junta en Cali, presidida por el doctor Joaquin Caycedo, y la de Santafé le auxilió con trescientos hombres al mando del coronel Don Antonio Baraya. Tacon mandaba en Popayan y en toda la parte del sur de la provincia, entusiasmada contra la revolucion especialmente Pasto y Patía. Con este apoyo, y con los abundantes recursos de dinero y armas que tenia, hablaba á los miembros de la junta de Cali como á rebeldes, y preparaba sus tropas para sujetar por la fuerza las ciudades del valle de Cauca.

Las noticias de un próximo rompi-

miento en algunos puntos de la Nueva-Granada, y los progresos de la anarquía hicieron desear mas y mas la reunion de un congreso general. En Santafé existian el representante de esta provincia, los de Mariquita, Neyba, Socorro, Pamplona y Nóvita. La Junta de la capital los invitó á que se formaran en congreso para ir atrayendo á los diputados de las otras provincias, y realizar la convocatoria del veinte y nueve de julio. Se instaló en efecto bien prematuramente: el doctor Don Manuel Alvarez, representante por Santafé, fué elegido presidente, y D. Antonio Nariño, secretario. El congreso se declaró depositario de la soberanía nacional con el tratamiento de Alteza Serenísima, desconoció el consejo de regencia, y solo reconocia á Fernando VII, cuando regresara á España,

Año de 1809.

Diciemre 22.

Año de 1810. libre del influjo de Bonaparte. Sin embargo de la instalacion del congreso que debia mandar en los negocios generales del reino, las juntas provinciales subsistieron, y por consiguiente la de Santafé. El congreso desde los primeros dias quiso egercer el gobierno supremo en todos sus ramos, mandar en la fuerza armada y centralizar la autoridad. La junta de Santafé se opuso, y le negó la obediencia: entre los partidarios de uno y otro gobierno hubo un choque de opiniones y se creyó haberse tramado una conspiracion contra la Junta, la que praparó la fuerza armada que estaba á sus órdenes para sostener su autoridad: el congreso quedó desairado.

Este para centralizar el gobierno en Santafé é impedir la federacion, proyectó admitir los diputados de Soga-

moso, de Mompox, y de otros lugares que se habian erigido en provincias, que no podian figurar como tales ni gobernarse con independencia; y que portanto necesariamente debian ceder al congreso toda la autoridad. Admitió, pues, en la clase de representantes legítimos los diputados de las juntas de Mompox y Sogamoso. El diputado de Pamplona, doctor Camilo Torres, se opuso enérgicamente y segun las instrucciones de su provincia se separó del congreso, lo mismo hizo el de Mariquita doctor Leon Armero; y el de Tunjar, doctor Joaquin Camacho, no habia sido admitido. La junta de Santafé improbó la conducta de su diputado doctor Alvarez, auque éste sostuvo la legalidad de sus procedimientos. El número de diputados restantes era tan pequeño, y fué tanta

Año de 1810.

Año de 1810. la desautoridad en que cayó el congreso, que á los dos meses de haberse instalado suspendió las sesiones, y nadie se volvió á acordar de él.

Todas las antiguas provincias apoyaron la opinion del doctor Torres, á saber: « que en el congreso no se debian admitir diputados de las provincias que se hubiesen formado nuevamente. » Esta resolucion y la fuerza contuvieron la anarquía y rebelion de lás ciudades, villas y lugares subalternos, contra sus capitales, y al ménos se sostuvo la unidad de algunas provincias. Cartagena envió una espedicion contra Mompox, la que por la fuerza disolvió la junta, y derramó la primera sangre de la mucha que habia de verterse en nuestras disenciones civiles. Pamplona sujetó á Jiron cuyo gefe, el doctor Valenzuela, reconoció tambien el

gobierno español, al que era muy adicto: Tunja á Sogamozo, y Honda á Ambalema. Unos pocos lugares de Tunja, de Mariquita y de Neyva, permanecieron unidos á Santafé, y el Chocó dividido en dos provincias Citará y Nóvita, á apesar de que no tenia poblacion ni luces para formar una sola.

Año de 1810.

Año de 1811. Febrero 9.

Las noticias de un suceso acaecido al otro lado de los mares, vinieron á aumentar las divisiones y á hacer pronunciar los partidos de una manera muy decisiva. Hablo de la intalacion de las córtes de España, que se verificó en la Isla de Leon el veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos diez. Los principios liberales que proclamaron, la representacion popular que figuraban tener, proclamas elocuentes con promesas magníficas de reformar abusos, y sobre todo la fuerza del hábito

Año de 1811. y de las preocupaciones, les dieron un partido numeroso en los paises revolucionados de América. Sin embargo de que todos los españoles europeos, los empleados por el gobierno real, y una gran parte del clero que tanto influjo tiene en estas regiones, jamas habian gustado de la revolucion, ocultaban hasta entónces sus verdaderos sentimientos. Mas cuando supieron que en España habia córtes y una regencia, á la que no se podian objetar los defectos de la primera, arrojaron la máscara y abierta ú ocultamente comenzaron á minar el edificio mal cimentado de los gobiernos revolucionarios.

En las provincias del Istmo de Panamá en Santamarta y en Pio-hacha, las córtes fueron reconocidas sin limitacion alguna. La junta de Cartagena, que habia reconocido á la regencia de Cádiz,

hizo lo mismo respecto de las córtes, Año de 1811.
seducida, como ella misma dijo despues, con ver declarada la soberanía de la nacion, la division de poderes, la igualdad entre europeos y americanos, la libertad de la imprenta y otros derechos de los pueblos; pero las reconoció, «como una soberanía interina, miéntras que se constituian legalmente conforme á los principios que proclamaban, reservando siempre el gobierno económico y la administracion interior de la provincia.« Las demas juntas se mantuvieron firmes; así como no habian querido reconocer á la regencia que en sus últimos momentos formó la central; asimismo se negaron tambien á hacer el reconocimiento de las córtes, instaladas con diputados suplentes, en cuya eleccion ninguna parte habia tenido la Nueva-Granada; y tampoco reco-

Año de 1811. nocieron la regencia creada por ellas. Hubo pues, dos partidos fuertemente pronunciados; los patriotas ó independientes, y los regencistas ó adictos al gobierno español.

Cuando en Cartagena dieron adjuntos al gobernador Montes, y hasta cuando le pusieron preso, hubo uniformidad de opiniones entre americanos y europeos; solamente se opuso el comandante de artillería Don Diego Marañosa, con una firmeza de caracter siempre laudable. Los demas españoles y empleados favorecieron las miras de los naturales del pais, bien por resentimientos contra Montes, bien por què no calcularon el curso que tomarian aquellas novedades. Pero siendo claro el objeto de la revolucion desde que no fué admitido el gobernador español Dávila, los ánimos y sentimientos habian cambiado del

todo. Existia, pues, en Cartagena un gran partido á favor del gobierno peninsular, y la Junta habia andado tan poco advertida, que dejaba en manos de gefes enemigos el mando de varios cuerpos militares de la plaza. Estos, los comerciantes españoles de mas influjo, y algunos subalternos, se propusieron hacer una revolucion para disolver la Junta, enviar á España presos á todos sus miembros, y á los mas adictos al nuevo sistema, y restablecer el gobierno antigüo.

Año de 1811.

El regimiento Fijo era el cuerpo mas fuerte de la guarnicion de Cartagena, y el que principalmente les convenia ganar á los conspiradores. Los oficiales adictos al gobierno español se comprometieron sin dificultad alguna. Para atraerse á los oficiales revolucionarios intrigaron los realistas para que se nom-

Año de 1811. brara de comandante del Fijo al coronel Don José María Moledo, odiado de la oficialidad. El comandante interino Don Nicolás Granados, se resintió con este nombramiento lo mismo que otros varios oficiales: En consecuencia se decidieron á oponerse al reconocimiento de Moledo, y bajo tal pretesto les ganaron los realistas. El pueblo sin opinion alguna podia ser conducido á la contra-revolucion por el dinero y la embriaguez. Seguros ya los realistas de la cooperacion del Fijo, comprometieron al cuerpo de artillería, á las milicias pardas, á las blancas y á multitud de personas que en el momento de la egecucion debian concurrir bien armadas y unirse á las tropas. El cuatro de febrero á las once de la mañana quedó fijado para realizar el plan que era el siguiente: el capitan español Don Mi-

guel Gutierrez, debia salir mandando el Fijo, proclamar al rey en la plaza de la inquisicion, y apoderarse de la casa consistorial reforzándole algunos españoles armados: las milicias blancas y pardas, reunidas en sus cuarteles, aguardarian las órdenes para obrar segun las circunstancias: la artillería con su tren volante, y sostenida por la fusilería correspondiente, cubriria el flanco del Fijo en su marcha y su retaguardia, cuando se hubiese situado en los puntos dominantes de la muralla, y en las puertas del puente y de la media luna, en donde se habian de poner oficiales y tropa de toda confianza. Una goleta de guerra española, mandada por Don Juan Bautista Topete, estaba lista en el puerto para hacerse á la vela, llevando á su bordo á los miembros de la Junta y á los demas que

Año de 1811.

Año de 1811. se enviaran á España. Terminada la contra-revolucion, el mando de la plaza debia entregársele al general Narvaez, como el oficial de mas graduacion.

Un sargento del Fijo, á quien el capitan Gutierrez habia participado el plan, le comunicó al doctor García Toledo presidente de la Junta, quien no hizo caso ó se descuidó. Habia llegado ya el dia de la egecucion y el regimiento fijo estaba reunido en su cuartel á puerta cerrada, cuando el sargento Bartolomé Noguera salió con otro pretesto y dió aviso á García Toledo, este fué al cuartel con Don Feliciano Otero y Don Francisco Navarro, llamó á la puerta al capitan Gutierrez, y le dijo que le acompañara á una comision en la calle del estanco. Gutierrez se resistió á seguir despues de estar en la calle y sacó la espada; pero fué con-

tenido y aunque llamó tropa de la parada que estaba en la plaza de la Merced, no le obedeció. Escapándose de allí volvió al cuartel y aceleró la salida de la tropa ántes de la hora prefijada. Año de 1811.

Eran apénas las ocho de la mañana y ya el regimiento habia llegado á la mitad de la calle, que desde su cuartel cerca de la Merced conduce á la plaza de la inquisicion, gritando, *viva el rey, y muera el infame gobierno*; cuando el general Narvaez que mandaba todas las tropas, avisado del peligro por García Toledo y otros se presenta al regimiento y pregunta al oficial que estaba á su cabeza el objeto de su marcha: le contestó que iba á la plaza de la inquisicion á hacerle reconocer por capitan general, y á Don Blas de Soria por gobernador, cesando la Junta. El general Narvaez le previno

Año de 1811. por tres veces que regresara la tropa á su cuartel, y otras tantas se negó Gutierrez, mandando que continuara la marcha del regimiento. Narvaez entónces ordenó que salieran al frente de sus compañías los oficiales, cabos y sargentos á quienes preguntó si le reconocian por comandante general: contestándole que sí, mandó tocar bando, y á nombre del rey previno que todos le siguieran pena de la vida. Poniéndose á la cabeza de la tropa la condujo á su cuartel, é impuso la misma pena al individuo que saliese fuera de sus puertas, ó que faltara en la menor cosa á lo que habia mandado á nombre de S. M. Declaró igualmente en el de la Junta que Don Nicolás Granados era el comandante del regimiento y no Moledo. Faltando el Fijo las demas tropas no cooperaron por no haber recibido

aviso de Gutierrez, y por haber este marchado ántes de la hora pactada. D. Vicente Talledo, estuvo en el cuartel de artillería para seguir comandando este cuerpo. Don Eduardo Llamas, coronel de las milicias pardas, debia mandarlas, y Don Luis Gomez, las blancas, todas contra la Junta.

Año de 1811.

Luego que estos cuerpos supieron que el Fijo habia regresado á su cuartel, se disolvió la reunion del de artillería; las milicias blancas por medio de su comandante Gomez de Cos ofrecieron sus servicios á favor de la Junta, y las milicias pardas se retiraron al fin por órdenes del general Narvaez, sin embargo de que el comandante Llamas no queria verificarlo. La Junta para armar al pueblo y á sus partidarios abrió la sala de armas, y en breve triunfó de todos los obstáculos. Los principa-

Año de 1811. les reos fueron aprehendidos y se les siguió su proceso; algunos salieron condenados á presidio y conficacion de bienes; pero los mas á perder sus destinos y á ser espulsados del territorio de Cartagena, providencia que mas tarde fué muy perjudicial porque varios oficiales y españoles enemigos declarados de la revolucion, emigraron á Santamarta, en donde fortalecieron el partido de los realistas, y despues causaron males inmensos á Cartagena y á toda la Nueva-Granada. El gobierno revolucionario de aquella plaza cometió otra falta semejante, cuando no solo permitió á la espedicion española de costas, al mando dê Don Joaquin Fidaldo, que se fuera para la península, llevándose los buques y las cartas marítimas que habia formado, sin exigir una copia despues que la Nueva-Gra-

nada habia sufrido todos los gastos; sino que tambien mandó hacer á los oficiales y empleados en ella los ajustes de sus sueldos caidos, y les pagó cuarenta mil pesos, quitándoselos á los defensores de la libertad. Filantropía mal entendida, que los españoles jamas agradecieron, y cuyo resultado fué darles armas contra nosotros mismos.

Año de 1811.

La contra-revolucion que debia tener efecto el cuatro de febrero, fué uno de los peligros mayores que corrió la naciente libertad de la Nueva-Granada. La conspiracion estaba perfectamente tramada, y sus gefes tomaron todas las medidas para realizarla completamente. Si el capitan Gutierrez, tiene un poco mas de energía, el nuevo gobierno era perdido sin remedio. Apoderados los españoles de Cartagena hubieran dominado todas las costas de

Año de 1811. la Nueva-Granada, y con los recursos militares de aquella plaza habrian sujetado facilmente á las provincias internas que se hallaban desarmadas, y cuyos moradores no hubieran sufrido entónces por mucho tiempo con paciencia las privaciones á que los sujetaba la falta de comercio. La conservacion de Cartagena, para la causa de la independencia se debió principalmente al general Narvaez; su memoria debe ser grata á los republicanos, á quienes hubieran sido muy útiles sus luces y virtudes; mas era ya anciano y la muerte le llevó al sepulcro poco tiempo despues.

La Junta de Antioquía viendo que era urgente la formacion del congreso, y que no tenia efecto la reunion en Medellin, habia invitado á la de Cartagena, para que enviaran sus dipu-

tados à Santafé. Se realizó en efecto y cuando llegaron á la capital se hallaron con una novedad que tuvo mucho influjo en la revolucion. La Junta de Santafé observando que todas las provincias habian concentrado su administracion interior, y que la opinion pública se habia pronunciado por el sistema federativo, trató de dar á su provincia una constitucion. Al efecto convocó los representantes del pueblo, elegidos por los padres de familia bajo los principios mas liberales, su reunion se llamó, *colegio constituyente*. Esta fué una de las asambleas populares de la Nueva-Granada en que se juntaron mas luces y talentos: allí estaban los doctores Camilo Torres, Frutos y José Gregorio Gutierrez, José María Castillo, Miguel Pombo, Don Jorge Lozano, y otros patriotas ilustrados. Lozano fué nombrado presi-

Año de 1811.

Año de 1811. dente, y brilló por la facilidad de su espresion, la exactitud y abundancia de sus ideas. Don Frutos Gutierrez y Don Camilo Torres, tambien se hicieron célebres: el primero por la fluidez y elegancia de sus discursos, y el segundo por la fuerza, energía y concision de su elocuencia. Lozano habia redactado el proyecto de constitucion que tomó en parte de las del Norte-América, y en otra de la francesa que estableció el directorio. Estos principios un poco hetereogéneos recibieron ingeniosamente toda la unidad posible, y fueron acomodados á la situacion política, á los usos, á las costumbres y á la estension del pais que iban á constituir. Se le dió el nombre de *estado de Cundinamarca.*

En aquella época Santafé y toda la Nueva-Granada reconocian á Fernan-

do VII: la constitucion, pues, hizo de Cundinamarca una monarquía bajo de formas republicanas. El rey era Fernando VII, quien seria admitido á egercer el poder egecutivo cuando se trasladara á Santafé. Durante su cautiverio ó ausencia egercian sus funciones un presidente y dos consejeros: el poder legislativo de la monarquía estaba encargado á una cámara de representantes, y un senado conservador debia mantener la constitucion en toda su fuerza y vigor. El tribunal de justicia y los demas jueces subalternos tenian á su cargo el poder judicial. Los pormenores de la constitucion eran ingeniosos y difundian mucha luz sobre la division de los poderes, y el egercicio del gobierno, materia generalmente desconocida en las provincias de la Nueva-Granada ántes de aquel periodo.

Año de 1811.

Año de 1811. Las sesiones públicas del colegio constituyente de Cundinamarca, á las que asistía un pueblo numeroso; el decoro, órden y regularidad que hubo en ellas, el entusiasmo en fin que escitó en los ánimos el nuevo órden de cosas; todo contribuyó infinito á difundir las luces políticas en la Nueva-Granada, y á introducir el arreglo en sus gobiernos provinciales. Don Jorge Lozano fué elegido presidente del poder egecutivo; y Don José María Dominguez vice-presidente.

Abril 5. Apénas se publicaba la constitucion de Cundinamarca, cuando vino á aumentar el regocijo la noticia de la primera victoria que consiguieron las armas republicanas.

Hemos dicho que el gobernador español de Popayan Don Miguel Tacon se habia declarado contra las ciudades coligadas del valle de Cauca y contra la

junta de Cali. Sostenido principalmente por los de Popayan, por los patianos y pastuzos, formó una division de tropas respetables que ascendia á mil quinientos hombres de toda arma, y construyó un fuerte cerca del puente principal del rio Cauca. Las ciudades confederadas reunieron mil cien hombres mandados por el coronel Baraya. Fuera de estos amenazaban á Tacon por el páramo de Guanacas, las fuerzas de la pronvincia de Neyva al mando del coronel Don José Diaz. Es cierto que la mayor parte se componia de Indios paeces armados de lanzas; pero el patriota doctor Andres Ordoñez, cura de la ciudad de la Plata, que era el alma de aquella espedicion, consiguió con mil estratagemas engañar á Tacon, y hacerle creer, que por allí le atacaba una division respetable enviada de Santafé, con

Año de 1811.

Año de 1811. buena artillería, cuando solo habia cañones de guadúas. Tal persuasion puso en tanto cuidado al gobernador Tacon y á sus partidarios, que el cabildo servil de Popayan, unido al pueblo, acordó por una acta que se enviasen diputados á tratar con la junta de Cali, y por otra posterior el ayuntamiento determinó que se diera libertad á todos los esclavos que tomaran las armas en defensa del gobierno real; medida impolítica que produjo conmociones en las minas de las costas del Pacífico. Baraya quiso impedir que del valle de Cauca fueran víveres á Popayan, y sitiar al enemigo por hambre, pero muy pronto conoció que era imposible conseguir su designio, y resolvió ir á atacar la division de Tacon, verificándolo en combinaciones con las tropas que mandaba el coronel Diaz. Se puso en marcha, y

Marzo 4.

atravesando con gran trabajo el rio Piendamó abanzó la vanguardia al Cofre, al mando del capitan Don Nicolas Larraondo. El teniente Don Atanasio Girardot con una compañía llegó hasta el rio Palacé. Entónces vió al enemigo que se abanzaba en crecido número y á la una de la tarde se trabó la accion con un fuego vivo de artillería y fusilería. Poco mas de cien hombres empeñaron el combate de los de Baraya, cuyo cuerpo principal se hallaba todavia atrasado en el Piendamó. Sin embargo llegaron refuerzos y la accion se hizo general. Las tropas de Tacon pasaron el puente de Palacé; pero las republicanas se hicieron fuertes de tras de unas cercas. Así duró el combate hasta las cinco de la tarde en que comenzó á llegar la caballería patriota, que mandaba Don Miguel Cabal. Tacon entónces

Año de 1811.

Marzo 28.

Año de 1811. se retiró en desórden hácia su campo del Cauca. En el de batalla quedaron setenta muertos, treinta y ocho prisioneros y algunos heridos de los enemigos. Los patriotas solo perdieron nueve hombres, y entre ellos al capitan Don Miguel Cabal oficial de muchas esperanzas, patriotismo é influjo, cuya muerte fué generalmente sentida. Tacon á pesar de que podia reunir en Popayan un número de tropas superior al de los republicanos huyó cobardemente hácia Pasto, á donde le siguieron setecientos fusileros. Aquella ciudad habia remitido todos los caudales de la casa de moneda, diezmos y tesorería, que ascendian á quinientos mil pesos. Baraya ocupó á Popayan sin contradiccion, habiéndose fugado los enemigos del nuevo sistema que se reunieron en Pasto, y encendieron el fuego de la guerra civil

en aquel pais semibárbaro y fanático en estremo. Poco tiempo despues la junta de Cali se trasladó á Popayan, y quedó organizada la provincia en todo el territorio que se estendia al norte de Patía. El coronel Tacon mandaba en el sur tranquilamente. Nada hubiera sido mas fácil despues de la jornada de Palacé, que recorrer el valle de Patía, limparle de enemigos, y penetrar hasta Pasto ántes que echaran raices las semillas que habia sembrado Tacon á favor del gobierno real. Mas Baraya en Popayan no se volvió á acordar que habia enemigos, las tropas que eran reclutas se desorganizaron, y en cuatro meses de inaccion, dió lugar á Tacon para echar los fundamentos de la guerra funesta que habian de hacer á la independencia los pastuzos y patianos, guerra que debia costar muchas lágri-

Año de 1811.

Año de 1811. mas y penosos sacrificios á la Nueva-Granada.

Habiendo cometido la junta de Mariquita, que residia en Honda, varios actos de arbitrariedad y tiranía, desterrando algunos vecinos principales, estos pidieron auxilio al gobierno de Cundinamarca : este que tenia denuncios de existir en Honda un partido europeo capaz de jurar la regencia y las córtes de Cádiz, envió el capitan Don Manuel Castillo con trescientos hombres quien fué recibido sin oposicion. La Junta que mandaba en un pequeño distrito, porque los demas lugares se habian unido voluntariamente á la capital, fué disuelta y la provincia entera agregada á Cundinamarca, bajo algunas capitulaciones. Las principales fueron que Mariquita debia ser gobernada por un sub-presidente con las facul-

Marzo.

tades de corregidor-intendente : que tendria un adjunto en el consejo de estado : que segun su poblacion seria representada , tanto en el congreso como en el cuerpo legislativo, por individuos que elegiria : en fin que jurarían la constitucion de Cundinamarca. Este convenio fué ratificado por los cabildos y diputados del pueblo como fundado en las bases de una justa igualdad.

Año de 1811.

La agregacion de la provincia de Mariquita á Cundinamarca parece que suscitó la idea, y fué el origen de un sistema para la organizacion política de la Nueva-Granada, publicado por el presidente Don Jorge Lozano. Este dijo oficialmente á las provincias que para que la federacion no fuese ilusoria, los estados que la compusieran debian ser verdaderamente independientes, ó te-

Mayo 7.

Año de 1811. ner los medios de subsistir en todos sus ramos y ser políticamente iguales : que no siéndolo las provincias creadas al arbitrio del gobierno español, algunas de las cuales por su pequeña estencion poblacion y riqueza no podian figurar como soberanas, era evidente la necesidad de reformar la division del territorio ántes de formar la federacion ; de lo contrario darian la ley en ella las grandes provincias de Quito y Venezuela, que debian entrar en la confederacion de la Nueva-Granada. Proponia en consecuencia que esta se dividiera en cuatro departamentos á saber : Quito, Popayan, Cabamari ó Cartagena y Cundinamarca ; el primero debia componerse de todas las provincias que existen al sur del rio Carchi, y que ántes formaban la antigua presidencia de Quito : el segundo de la goberna-

cion de Popayan, y provincias del Chocó; el tercero de la provincia de Cartagena, de Antioquía y del Ístmo de Panamá; el cuarto en fin de las provincias de Neyba, Santafé, Tunja, Socorro, Pamplona, Santamarta, Rio Hacha, llanos de Cazanare y Sanmartin. Lozano proponia como condicion esencial que cada uno de los nuevos departamentos tuviera uno ó dos rios navegables para el comercio interno, alguna costa y puertos de mar para el esterno, con el objeto de que jamas se viese en la triste necesidad de recibir la ley de otro.

Año de 1811.

Aunque el pensamiento en el fondo era escelente, y digno de haberse adoptado, Lozano manifestó poca imparcialidad cuando propuso una tan grande estension para el departamento de Cundinamarca y para el de Quito, y tan pequeña respectivamente para

Año de 1811. Popayan y para Calamari. Las provincias, que en aquella época se hallaban altamente penetradas de las ideas de soberanía é independencia, vieron designios ambiciosos en la propuesta del presidente Lozano, y se alarmaron Neyva, Tunja, Socorro, Pamploma y Cazanare, que tenian sus juntas, establecidas. Lozano las habia dicho en sus oficios, que bajo del régimen español no habian sido verdaderas provincias, sino corregimientos pertenecientes á la provincia legal de Santafé la que dependia del mando inmediato de los vireyes, así como la de Quito del presidente, y la de Carácas del capitan general: por consiguiente que no podian figurar sino que estaban obligagadas á unirse á Cundinamarca, cuya provincia no debia desmembrarse, por las mismas razones que las demas soste-

nian su integridad. Añadia Lozano que la union al departamento propuesto se verificaria con una absoluta igualdad, y sin perjuicio de los diputados electos para el futuro congreso, á los que se agregarian uno por cada cincuenta mil almas de poblacion. Para el gobierno de las provincias proponia sub-presidentes como el de Mariquita, y que los cabildosde las capitales hicieran funciones de un poder legislativo subalterno, á cuyo fin se compondrian de miembros elegidos por todas las parroquias de la provincia.

Año de 1811.

Cuando el presidente Lozano hacia estas proposiciones á las provincias, se hallaba en Santafé el canómigo de Chile doctor José Cortes Madariaga, enviado de la Junta de Carácas para felicitar á la de Santafé, y para concluir unt ratado de amistad, alianza y

Año de 1811. confederacion. Este se realizó estipulándose «que los estados se garantian mutuamente la integridad de su territorio, cuyos límites se fijarian por un tratado particular y por donde pareciese mas conveniente, habiendo una recíproca indemnizacion de lo que cada uno cediera: que hecha la division de la Nueva-Granada en departamentos, Venezuela y Cundinamarca admitirian á los demas en calidad de coestados á la confederacion general, con igualdad de derechos y representacion, lo mismo que á cualquiera otros que se formaran en el resto de la América: que inmediatamente que se accediera á este tratado, al ménos por los cinco departamentos de Venezuela, Calamari, Cundinamarca, Popayan y Quito, se elegiria para capital y residencia del congreso un pais cómodo,

Mayo 28.

abundante y saludable, situado cuanto fuera posible en el centro de la república: finalmente que Cundinamarca y Venezuela se ofrecian entre tanto mútuos auxilios contra los enemigos que atacaran su libertad é independencia, sin que alguna de las partes contratantes pudiera celebrar con ninguna potenca tratados en que se vulnerasen tan sagrados derechos; pero sí podria hacer convenios particulares en los negocios privativos á cada estado, y en los que de ningun modo correspondieran al congreso de la confederacion. * Este fué el primer paso que se dió para la union de Venezuela y de la Nueva-Granada, el que no produjo efecto alguno favorable. El tratado llegó á Ca-

Año de 1811.

* Este tratado se hallará estractado bajo del número 11 de documentos, por no existir entero.

Año de 1811. racas cuando ya se hàbia cambiado la opinion del gobierno y adoptado la rigorósa federacion, por la que se admitieron á las pequeñas provincias de Venezuela como estados independientes. No pudo pues, realizarse la confederacion de los departamentos.

Este plan tampoco tuvo aceptacion en la Nueva Granada. Las juntas provinciales contestaron al presidente Lozano: «que no tenian autoridad para hacer una variacion tan substancial en el sistema adoptado, la que pertenecia á los pueblos.» Otras digeron que se formara el congreso, única autoridad á la cual tocaba decidir qué provincias debian ser estados independientes, y cuales podian agregarse á otras. Ninguno de los que Lozano llamaba *Corregimiento*, y que reclamaba como partes integrantes de su provincia legal,

quiso unirse á Cundinamarca. Los ánimos de una porcion de sus moradores, especialmente de los gobernantes, se retrageron mas de Santafé y de su gobierno tachándole de tener miras ambiciosas sobre las provincias. Comenzaron pues á marcarse los partidos de provincialistas y capitalistas, ó centralistas y federalistas. Año de 1811.

He dicho que el plan de Lozano era escelente en el fondo, aunque con algunos defectos, y su adopcion hubiera evitado grandes males; pero en el estado actual de las provincias, que tenian gobiernos independientes, nada sino la fuerza, ó una larga esperiencia, que entónces no habia, era capaz de persuadirlas que bajaran de su rango de provincias para constituir los departamentos. Un congreso bien autorizado hubiera tambien

Año de 1811. podido hacerlo; pero la instalacion de aquella asamblea estaba aun remota. En Santafé existian los diputados de ocho provincias, los que aguardaban á los de Popayan para formar un congreso respetable por el número, poblacion y riqueza de las partes que le constituyeran. La proposicion de los departamentos fué pues, un nuevo obstáculo para la formacion del congreso, porque el gobierno de Cundinamarca resolvió esperar las contestaciones de las provincias.

Casi á un mismo tiempo con la propuesta de la division departamental, llegó á estas la constitucion de Cundinamarca. Los pueblos comenzaron á clamar por la reforma de sus gobiernos, porque las Juntas egercian todos los poderes; y estas no se negaron á tan saludable medida, desuerte

que á escepcion del Chocó y Cazanare en que era imposible arreglar un gobierno por falta de hombres y de luces, las demas provincias se dieron constituciones provinciales, y trataron de reunir colegios ó convenciones para constituirse permanentemente.

Año de 1811.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.



